

BOLETÍN OFICIAL

Obispado de Lugo

Año CL - N° 3

Septiembre-Diciembre 2022

Edita

Obispado de Lugo

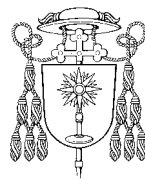
Maquetación e impresión

La Voz de la Verdad

Depósito Legal

LU 8-1958

Sumario



IGLESIA DIOCESANA

Del Sr. Obispo

- 515 | [Líneas de acción pastoral 2022-2023. *Un encuentro actual*](#)
- 528 | [Liñas de acción pastoral 2022-2023. *Un encontro actual*](#)
- 541 | [La Iglesia y el compromiso con la educación en sociedades plurales](#)
- 561 | [Sen compromiso non hai o traballo decente. Xornada mundial polo traballo decente](#)
- 564 | [Grazas por tanto. Día da Igrexa diocesana 2022](#)
- 566 | [Identidad y misión del profesor de Religión católica](#)
- 593 | [El gozo de vivir la Comunión en la Piedad popular](#)
- 613 | [El currículo de Religión hoy en la escuela](#)

Secretaría General

- 619 | [Nombramientos](#)
- 620 | [Incardinaciones](#)
- 620 | [Defunciones](#)

Información Diocesana

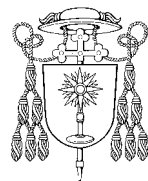
- 621 | [Necrológicas](#)

CONFERENCIA EPISCOPAL

- 633 | [Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente del 27 y 28 de septiembre](#)
- 637 | [Nota de Familia y Defensa de la Vida «A favor de la dignidad e igualdad de toda vida humana»](#)
- 642 | [Nota y rueda de prensa final de la 120 Asamblea Plenaria](#)
- 654 | [El 31 de diciembre de 2022 fallece Benedicto XVI a los 95 años de edad](#)
- 659 | [Decreto en latín para la memoria libre de la BVM de Loreto y textos litúrgicos correspondientes en español y gallego](#)
- 671 | [Decreto en latín para la memoria libre del papa san Pablo VI y textos litúrgicos correspondientes en español y gallego](#)

SANTA SEDE**Santo Padre Francisco**

- 689 | [Clausura del foro de Baréin para el diálogo: Oriente y Occidente por la convivencia humana \(3-6 de noviembre de 2022\)](#)
- 697 | [Carta apostólica *Totum Amoris Est* en el IV Centenario de la muerte de san Francisco de Sales](#)



- Líneas de acción pastoral 2022-2023. *Un encuentro actual*
- Liñas de acción pastoral 2022-2023. *Un encontro actual*
- La Iglesia y el compromiso con la educación en sociedades plurales
- Sen compromiso non hai o traballo decente. Xornada mundial polo traballo decente
- Grazas por tanto. Día da Igrexa diocesana 2022
- Identidad y misión del profesor de Religión católica
- El gozo de vivir la Comunión en la Piedad popular
- El currículo de Religión hoy en la escuela
- Nombramientos
- Incardinaciones
- Defunciones
- Necrológicas

DEL SR. OBISPO

Líneas de acción pastoral 2022-2023. *Un encuentro actual*

1. Prioridad del creer en Dios

El pasado curso 2021-2022 ha estado caracterizado por la llamada del Papa Francisco a vivir la sinodalidad, a reflexionar juntos y ante el Señor, a buscar el encuentro y la escucha, a renovar nuestra participación en la comunión y la misión de la Iglesia.

Este es un proceso que continúa, no sólo por seguir los ritmos y plazos de la celebración del Sínodo de 2023, sino porque expresa nuestro ser Iglesia, intenta promover nuestro vivir como cristianos del modo más realista: en nuestro lugar, con nuestra historia, en la compañía eclesial concreta.

Y, sin duda, para permanecer nosotros en la fe, y para hacer presente en nuestro mundo —y en nuestras mismas parroquias— la luz del Evangelio y de una vida nueva, hemos de caminar juntos como Iglesia, con conciencia creyente, con el deseo de un discernimiento que, por gracia del Señor, ilumine la existencia, nos conduzca a la unidad de los hermanos.

Nada necesita más nuestro mundo que este testimonio, maduro y consciente, de la fe. Nada es más urgente que el encuentro con Jesucristo y la apertura a Dios Padre, que la conversión de toda forma de autosuficiencia, de apuesta por la lógica del poder —que no nos conduce a la hermandad y la paz, sino a la división y a

la minusvaloración de la vida del pobre, al descarte de débiles e indefensos, desde el seno materno a los años de ancianidad, pasando por todos los que necesitan ayuda, no consumen o producen.

Nosotros, los primeros, hemos de creer en Dios, acoger dócilmente el Evangelio, conocer y amar al Señor Jesús, seguirlo como discípulos suyos, enviados y presentes en medio del mundo.

De hecho, el método de trabajo sinodal nos proponía como primer momento que unidos, como miembros de una Iglesia, viviésemos el encuentro y la escucha de la Palabra de Dios, como raíz nueva de la que brotase nuestra palabra personal, un testimonio animado por la gracia del Espíritu.

En efecto, también nosotros, que compartimos la vida de nuestra sociedad, necesitamos la conversión de toda forma de autosuficiencia, necesitamos la apertura de corazón a Dios, que se reveló Padre de misericordia dándonos a su Hijo, nacido de María. Necesitamos que su Palabra y su Amor iluminen nuestros pasos, las alegrías y los sufrimientos, el quehacer de nuestras vidas. Nos urge creer en Dios, para no absolutizar los bienes creados y los poderes de este mundo, instrumentalizando y manipulando personas y cosas según nuestro interés; para poder mirar nuestra propia vida —y la del prójimo— con esperanza, ciertos de su dignidad.

2. La liturgia: lugar del encuentro con Cristo

2.1. La novedad de la Encarnación

Este momento primero de nuestro caminar unidos —de ese *sempre xuntos* que en los cercanos tiempos de pandemia percibimos tan sensiblemente como necesario— recibe una iluminación particular en la última Carta apostólica de nuestro Papa Francisco, *Desiderio Desideravi*, que os invito a leer tranquilamente, pues me parece corresponderse mucho con nuestras circunstancias más propias.

El Papa nos recuerda en primer lugar el realismo de este encuentro con el Señor. Según sus palabras, para un verdadero encuentro con Cristo, Verbo hecho carne, en quien Dios nos ha dicho y entregado todo, no basta con tener noticias sobre Él (DD 8-9), sobre sus palabras y gestos, sobre las grandes escenas de su vida. Esta era la objeción moderna contra la posibilidad de la fe cristiana hoy día: aunque uno quisiera creer en el Jesús de que se nos habla, no es posible establecer la misma relación que tuvieron con Él los que experimentaron su presencia, cuando no se tiene ya nada más que narraciones de cosas sucedidas en el pasado. En palabras de Francisco: «Si la Resurrección fuera para nosotros un concepto, una idea, un pensamiento; si el Resucitado fuera para nosotros el recuerdo del recuerdo de otros, tan autorizados como los Apóstoles, si no se nos diera también la posibilidad de un verdadero encuentro con Él, sería como declarar concluida la novedad del Verbo hecho carne» (DD 10).

Recordar los recuerdos de otros —como a veces se ha querido describir el NT y la Escritura misma— no basta para que surja la fe, la adhesión de corazón a la presencia novedosa del Señor Jesús en la historia. El método escogido por Dios para venir a nuestro encuentro es la Encarnación, que se nos comunica en la celebración de los sacramentos (DD 9). Este es «el método que la Santísima Trinidad ha elegido para abriarnos el camino de la comunión» (DD 10).

Como dice Francisco: «No nos sirve un vago recuerdo de la última Cena, necesitamos estar presentes en aquella Cena, poder escuchar su voz, comer su Cuerpo y beber su Sangre: le necesitamos a Él. En la Eucaristía y en todos los Sacramentos se nos garantiza la posibilidad de encontrarnos con el Señor Jesús y de ser alcanzados por el poder de su Pascua. El poder salvífico del sacrificio de Jesús, de cada una de sus palabras, de cada uno de sus gestos, mirada, sentimiento, nos alcanza en la celebración de los Sacramentos. (...) El Señor Jesús que, inmolado, ya no vuelve a morir, y sacrificado, vive para siempre, continúa perdonándonos, curándonos y salvándonos con el poder de los Sacramentos. A través de la encarnación, es el modo concreto por el que nos ama» (DD 11).

Este curso, en que dejamos atrás la pandemia, que nos ha impedido tantos encuentros y dificultado nuestra participación personal en la vida sacramental de la Iglesia, el Papa nos reclama así muy oportunamente a tomar conciencia de nuevo de este hecho tan enraizado en nuestra tradición cristiana y en nuestra vida pastoral: La liturgia nos garantiza el encuentro con Cristo (DD 11).

2.2. Participación activa y fructuosa en los sacramentos

Necesitamos dar de nuevo toda su centralidad a la celebración de los sacramentos, para que nuestra fe sea verdadera y nuestro caminar juntos sea el de verdaderos discípulos de Cristo; para poder afirmar ante nuestro mundo la presencia y la acción del Espíritu del Señor en el presente, la realidad de un encuentro actual con Dios que no es mera proyección de la subjetividad humana¹. Pues nuestro ser cristianos no se reduce a una buena idea o una decisión moral², «no es una adhesión mental a su pensamiento o la sumisión a un código de comportamiento impuesto por Él: es la inmersión en su pasión, muerte, resurrección y ascensión» (DD 12).

Por eso, una primera línea de acción este año será procurar comprender y redescubrir la importancia de la liturgia en la vida de la Iglesia (DD 16) y, por tanto, «la promoción de la participación plena, consciente, activa y fructuosa en la celebración, ‘fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano’ (Sacrosanctum Concilium, n. 14)» (DD 16).

Hemos de procurar igualmente que la celebración cristiana y sus consecuencias para la vida de la Iglesia no se vean «desfiguradas por una comprensión superficial y reductiva de su valor o, peor

1 Es digna de mención la coincidencia de esta valoración de la liturgia con las conclusiones de J. HABERMAS en su último libro, *Auch eine Geschichte der Philosophie*, Berlin 2019, Band 2, 807

2 Cf. BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, 1

aún, por su instrumentalización al servicio de alguna visión ideológica, sea cual sea» (DD 16).

En efecto, «la celebración litúrgica nos libera de la prisión de una autorreferencialidad alimentada por la propia razón o sentimiento: la acción celebrativa no pertenece al individuo sino a Cristo-Iglesia, (...) siguiendo el camino de la Encarnación, a través del lenguaje simbólico del cuerpo, que se extiende a las cosas, al espacio y al tiempo» (DD 19). Esto es verdad también para nosotros, en las circunstancias de nuestra vida eclesial en la Diócesis de Lugo: no podemos reducir nuestra participación litúrgica a la medida de nuestras referencias, gustos y sentimientos; hemos de aceptar que afecte a nuestro espacio y tiempo, a nuestros lugares de celebración, a nuestros ritmos de vida.

«Participar en el sacrificio eucarístico no es una conquista nuestra», no es en primer lugar expresión de nuestro gusto por reunirnos y menos aún una actividad de una asociación de vecinos, ni es sólo una costumbre tradicional, sino que es respuesta creyente a la llamada del Señor: «es el don de la Pascua del Señor que, aceptado con docilidad, hace nueva nuestra vida» (DD 20). Como cantamos frecuentemente: «Es Cristo quien invita, alegra el corazón; viste el alma de fiesta, que viene tu Señor».

Necesitamos en nuestra Diócesis aquello que por parte del Papa se pide a todos: «redescubrir cada día la belleza de la verdad de la celebración cristiana (...) su significado teológico» (DD 21); para que la liturgia, «sumergiéndonos en el misterio pascual, transforme toda nuestra vida, conformándonos cada vez más con Cristo» (DD 21). Porque «el encuentro con Dios no es fruto de una individual búsqueda interior, sino que es un acontecimiento regalado: podemos encontrar a Dios por el hecho novedoso de la Encarnación que, en la última cena, llega al extremo de querer ser comido por nosotros. ¿Cómo se nos puede escapar lamentablemente la fascinación por la belleza de este don?» (DD 24).

2.3. *El domingo, invitación del Señor a su Pueblo*

También nosotros, los fieles pertenecientes a nuestra Diócesis de Lugo, y los pastores en particular, hemos de plantearnos «la cuestión fundamental: ¿cómo recuperar la capacidad de vivir plenamente la acción litúrgica?» (DD 27).

Resulta esencial que esta sacramentalidad de lo cristiano, ajena a todo individualismo y subjetivismo, así como a todo espiritualismo abstracto (DD 28), tome forma en lo concreto del espacio y del tiempo, en las circunstancias de nuestras comunidades. Las divergencias en torno a la celebración pueden no ser banales, pueden implicar opciones eclesiológicas (DD 31), afectar nuestro caminar juntos como Iglesia.

Para los ministros ordenados será siempre «una acción pastoral de primera importancia» «llevar de la mano a los fieles bautizados a la repetida experiencia de la Pascua» (DD 36), haciendo posible «la normalidad de nuestras asambleas que se reúnen para celebrar la Eucaristía el día del Señor, domingo tras domingo, Pascua tras Pascua, en momentos concretos de la vida de las personas y de las comunidades, en diferentes edades de la vida» (DD 36).

Por eso, todos nuestros fieles, en cualquier lugar de la Diócesis, deben no sólo tener la posibilidad, sino ser expresamente invitados a esta celebración «normal» de la Eucaristía el día del Señor, así como en otros momentos de la vida. Es nuestra responsabilidad pastoral ofrecer esta posibilidad al pueblo que tenemos encomendado, al menos en templos y centros de referencia situados en la cercanía de los lugares de vida de las personas.

El presbítero hace resonar esta invitación, esta llamada de Cristo a cada uno, según un propio modo sacramental, al que es importante no renunciar. «El ministro ordenado es en sí mismo uno de los modos de presencia del Señor que hacen que la asamblea cristiana sea única, diferente de cualquier otra (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, n. 7). Este hecho da profundidad «sacramental» —en sentido amplio— a todos los gestos y palabras de quien preside. La asam-

blea tiene derecho a poder sentir en esos gestos y palabras el deseo que tiene el Señor, hoy como en la última cena, de seguir comiendo la Pascua con nosotros» (DD 57).

En este sentido, podemos pensar de nuevo en la necesaria «reordenación pastoral» en nuestra Diócesis: procuremos que la celebración de la Pascua del Señor, la participación en el memorial de su muerte y resurrección —la apertura de corazón, la conversión a su Amor, a su Espíritu— no desaparezca del centro de la vida de nuestros fieles. No actuemos como si pudiese existir una fe o una comunidad cristiana que no fuese respuesta, acogida y participación en el don de Jesús, concretamente realizado y presente en la Eucaristía.

La participación de los fieles en la vida de la Iglesia, su «implicación existencial tiene lugar —en continuidad y coherencia con el método de la Encarnación— por vía sacramental» (DD 42). Es importante, por tanto, preguntarnos cómo ayudar a todos a vivir bien la celebración, aunque sepamos de la eficacia que por sí mismos (*ex opere operato*) tienen los sacramentos (DD 45).

En primer lugar, participar en la celebración «tiene que ver con la realidad de nuestro ser dóciles a la acción del Espíritu, que actúa en ella, hasta que Cristo se forme en nosotros (cfr. Gál 4, 19). La plenitud de nuestra formación es la conformación con Cristo. Repito: no se trata de un proceso mental y abstracto, sino de llegar a ser Él. Esta es la finalidad para la cual se ha dado el Espíritu, cuya acción es siempre y únicamente confeccionar el Cuerpo de Cristo» (DD 41), hacernos vivir como miembros suyos.

Para facilitarlo, necesitamos todos, pastores y fieles, «una dedicación diligente a la celebración» (DD 50). El camino implicará una cierta «disciplina, la renuncia a un sentimentalismo blando, un trabajo serio, realizado en obediencia a la Iglesia, en relación con nuestro ser y nuestro comportamiento religioso» (DD 50).

Esta actitud se refiere a «todos los gestos y palabras que pertenecen a la asamblea: reunirse, caminar en procesión, sentarse, estar de pie, arrodillarse, cantar, estar en silencio, aclamar, mirar,

escuchar. Son muchas las formas en que la asamblea, como un solo hombre (Neh 8, 1), participa en la celebración» (DD51). Hemos de priorizar esta preocupación por «realizar todos juntos el mismo gesto» (Ib.), cuidándolo de corazón.

Porque la participación en la celebración litúrgica «nos forma: son gestos y palabras que ponen orden en nuestro mundo interior, haciéndonos experimentar sentimientos, actitudes, comportamientos. No son el enunciado de un ideal en el que inspirarnos, sino una acción que implica al cuerpo en su totalidad, es decir, ser unidad de alma y cuerpo» (DD 51).

«Toda esta riqueza no está lejos de nosotros: está en nuestras iglesias, en nuestras fiestas cristianas, en la centralidad del domingo, en la fuerza de los sacramentos que celebramos. La vida cristiana es un continuo camino de crecimiento: estamos llamados a dejarnos formar con alegría y en comunión» (DD 62). Por eso, insiste el Papa, «os invito a redescubrir el sentido del año litúrgico y del día del Señor: también esto es una consigna del Concilio» (DD 63).

«El año litúrgico es la posibilidad de crecer en el conocimiento del misterio de Cristo, sumergiendo nuestra vida en el misterio de su Pascua, mientras esperamos su vuelta. Se trata de una verdadera formación continua» (DD 64).

Y «el domingo, antes de ser un precepto, es un regalo que Dios hace a su pueblo (por eso, la Iglesia lo protege con un precepto). La celebración dominical ofrece a la comunidad cristiana la posibilidad de formarse por medio de la Eucaristía. De domingo a domingo, la Palabra del Resucitado ilumina nuestra existencia queriendo realizar en nosotros aquello para lo que ha sido enviada (cfr. Is 55, 10-11). De domingo a domingo, la comunión en el Cuerpo y la Sangre de Cristo quiere hacer también de nuestra vida un sacrificio agradable al Padre, en la comunión fraterna que se transforma en compartir, acoger, servir. De domingo a domingo, la fuerza del Pan partido nos sostiene en el anuncio del Evangelio en el que se manifiesta la autenticidad de nuestra celebración.» (DD 65)

Así toma la forma querida por el Señor, comunicada en su Espíritu, tanto la fe de la persona como la misma comunidad cristiana, nuestro ser y vivir como Iglesia en nuestras parroquias y en nuestra Diócesis.

3. Ejercicio de sinodalidad

Nuestro caminar *sempre xuntos* tiene su fuente y su culmen en la celebración de la Eucaristía, como nos enseña el Concilio (SC 10; LG 11.26) y repetidamente el magisterio papal desde entonces, hasta esta Carta apostólica de Francisco. Pero toda nuestra tradición eclesial es una confirmación experiencial de esta verdad, como manifiesta la muy profunda conciencia «parroquial» de nuestros fieles, nuestra religiosidad popular, las riquezas de todas las fiestas y celebraciones que han marcado el ritmo de la vida de nuestras casas y pueblos, y hoy a veces miramos con nostalgia —sobre todo en el rural— y procuramos salvaguardar con esfuerzo.

Nuestro caminar sinodal no puede dejar de estar en continuidad y valorar esta experiencia de Pueblo de Dios en nuestra tierra, hecha de familiaridad, de sentido de pertenencia al Señor y de los unos a los otros, de edificación de la vida a la luz del Evangelio y de la gracia de los sacramentos, de caridad cercana, de hospitalidad y ayuda mutua. Ser cristianos es caminar juntos, desde las raíces vivas de la fe, de la pertenencia común al Señor, que determina la forma del acompañarse cotidiano.

Sin este fundamento, actualizado en las circunstancias de hoy, será difícil sostener un proceso sinodal que dé fruto para nuestro pueblo —aunque sea una riqueza y un bien para algunos. Sin Jesús y sin la Eucaristía no podemos gozar de su Espíritu en plenitud.

Hagamos confluir la experiencia sinodal con la del pueblo reunido alrededor del altar del Señor, presidido por sus presbíteros; revitalicemos la celebración litúrgica, cuidemos y promovamos la asamblea eucarística en el día del Señor.

Y que la acogida de la Palabra y del Sacramento nos conduzca a un compartir real, a una compañía, un encuentro y una escucha mutua verdadera, que sostenga la vida de cada uno en sus circunstancias y promueva nuestra participación activa y fructuosa en toda la vida de la Iglesia, en la conformación de nuestra comunidad cristiana.

Será un bien para nuestra propia vida, para la de todos aquellos con quienes la compartimos, nuestros amigos y familia, nuestra parroquia. Pero será también un principio de vida nueva en nuestro mundo, un testimonio de fe y esperanza, y una realidad diversa de comunidad, un lugar de hospitalidad y caridad en el que encontrar al Señor y a los hermanos, en que se consuela todo desaliento y se vence toda soledad.

Cuidemos nuestras raíces —apreciemos nuestra tradición, la historia cristiana de nuestras parroquias y Diócesis— y cuidemos también los frutos en nuestras vidas; y los frutos harán deseables las raíces, harán creíble la relación con Dios, que se nos entrega en su Hijo Jesucristo, y el bien de participar en la comunión con Él, en el camino de su Iglesia en la historia.

Nos serán útiles, como particulares instrumentos en este curso, *las indicaciones que pueda seguir ofreciéndonos la Secretaría del Sínodo* desde Roma y desde nuestra Conferencia episcopal.

La experiencia vivida el curso pasado nos invita igualmente a valorar y cuidar todas las riquezas de nuestra Iglesia, de nuestras parroquias. Comprendemos mejor no sólo sus límites, sino también los muchos bienes y posibilidades que nos ofrecen, como herencia legada por los que nos precedieron en el camino.

En este proceso, estamos llamados a valorar especialmente aquellas *formas de sinodalidad que están ya constituidas* de muchas maneras en las parroquias y en la Diócesis: grupos de trabajo y de colaboración, de acompañamiento en la comunión y en la misión de la Iglesia, Consejos, etc. Es una responsabilidad de todos que este

trabajo común, ya iniciado, sea real y fructuoso, en las parroquias y en las diferentes instituciones eclesiales.

En particular, *el trabajo de «Formación permanente»* de este año estará destinado al tema muy amplio del «patrimonio diocesano», que es una expresión clara, muy concreta y material, de esta pertenencia común, de la comunión vivida y de la responsabilidad compartida.

Será un curso en el que esperamos igualmente poder trasladar nuestra Caritas diocesana a nuevas instalaciones, más adecuadas, en el contexto del *cuidado de nuestra actividad socio-caritativa*. En el edificio (de la Pl. de Santo Domingo) seguirá presente también el «Comedor San Froilán», se instalará la «Casa de la misericordia» al servicio de la pastoral penitenciaria, y habrá espacio también para otras actividades.

Al fin y al cabo, este es un fruto visible e importantísimo de la participación y la comunión de todos, expresada en el compartir los bienes, el tiempo, el trabajo, la caridad fraterna. Y es un buen ejemplo de cómo ello no obsta, sino que sirve a la actividad «socio-caritativa» en parroquias, comunidades y grupos, y depende de ella.

4. Un esfuerzo educativo

El próximo curso estará también caracterizado por un esfuerzo particular en el ámbito educativo. Tras los pasos dados este año con el Colegio diocesano «San Lorenzo», asumiremos también la titularidad del Colegio de «La Milagrosa», que nos transfieren generosamente las Hijas de la Caridad.

Aunque no participemos directamente en las iniciativas concretas, es un signo para todos de la importancia decisiva de la educación de la fe: si no conforma el modo de ser de la persona, si no la educa para estar adecuadamente en la realidad, la fe no es creíble y, al final, ni siquiera es propuesta verdaderamente a las personas —particularmente a niños y jóvenes.

Por otra parte, ¿cómo se podría pensar en la vocación propia, sin este anuncio convencido de que la fe introduce a la verdad de la vida, en todos sus factores? Por ello, esta iniciativa no se contrapone en absoluto con la realidad de nuestro Seminario, menor y mayor.

La propuesta del Menor sigue existiendo, como un camino educativo diocesano de horizonte vocacional, vivido en comunidad, en el edificio de nuestro Seminario. Tengámoslo en cuenta, no dejemos de proponer esta posibilidad y, en general, la vocación sacerdotal misma, como forma de vida en compañía con el Señor, a la que Él llama, con la promesa de la plenitud personal y de una fecundidad grande, al servicio del bien más necesario para el propio pueblo y para nuestro mundo.

¡Mantengamos viva la propuesta de nuestro Seminario Menor, y la propuesta educativa de la fe, como promesa de verdad y de vida para toda persona!

5. La Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa 2023

Conviene recordar, a este respecto, que el próximo verano de 2023 se celebrará de nuevo la Jornada Mundial de la Juventud, este año en Lisboa.

La experiencia nos enseña que se trata de una oportunidad providencial para nuestra pastoral juvenil. El hecho de celebrarse en Lisboa hace más cercana la iniciativa, que podemos sentir más plausible, menos lejana y más propia.

Disponemos de un año para prepararla. Sin duda es una invitación y una ocasión para acercarnos a nuestros jóvenes con una propuesta de fe clara e interesante, en las familias y en las parroquias, en comunidades y colegios.

El trabajo que hagamos este año será ya un bien en sí mismo. Por eso, en todo caso, no dejemos al menos de proponer la participación, sabiendo que, si nosotros tenemos limitaciones para llevar adelante

todo lo que implicaría la invitación y la preparación de la JMJ, disponemos de la Delegación de Juventud como una ayuda específica, que tendrá esta actividad como objetivo propio el próximo curso.

Procuraremos que la información llegue a tiempo a todos, así como las propuestas concretas que pudieran hacerse, desde la Santa Sede, la Conferencia episcopal y nuestra Delegación.

6. Agradecidos al Señor

Iniciamos un curso más, que afrontamos con agradecimiento a Dios, que nos da la vida, el tiempo y la tarea, que confía en nosotros y nunca nos abandona, que mantiene perpetuamente el sacramento de su presencia real y de su amor ante nuestros ojos, que escucha siempre nuestra oración, tanto más atentamente cuanto más contrito o dolorido está el corazón.

Y es de nuevo un año en que caminaremos juntos, en la riqueza inmerecida de la comunión eclesial, en la colaboración y la amistad vivida, confiados en la misericordia del Señor, tantas veces manifiesta en su perdón, pero también en la caridad y los consue-
los de los hermanos. También por este gran don de la comunión eclesial demos gracias a Dios.

Que María Santísima, la Virgen de los Ojos Grandes, nos ampare siempre este año, interceda por nosotros y complete con sus palabras nuestra oración insuficiente, para el bien de nuestra tarea pastoral. Y nos consiga que sepamos vivir este año como miembros activos del Cuerpo de Cristo, como familia verdadera, en la que todos tenemos nuestro lugar y a la que cuidamos como el mayor tesoro.

¡Santa María, Madre de Dios y nuestra, Virgen gloriosa y bendita, ruega por nosotros!

**+ Alfonso Carrasco Rouco,
Obispo de Lugo**

Liñas de acción pastoral 2022-2023.

Un encontro actual

1. Prioridade do crer en Deus

O pasado curso 2021-2022 estivo caracterizado pola chamada do Papa Francisco a vivir a sinodalidade, a reflexionar xuntos e ante o Señor, a buscar o encontro e a escoita, a renovar a nosa participación na comunión e a misión da Igrexa.

Este é un proceso que continúa, non só por seguir os ritmos e prazos da celebración do Sínodo de 2023, senón porque expresa o noso ser Igrexa, tenta promover o noso vivir como cristiáns do modo máis realista: no noso lugar, coa nosa historia, na compañía eclesial concreta.

E, sen dúbida, para permanecer nós na fe, e para facer presente no noso mundo —e nas nosas mesmas parroquias— a luz do Evanxeo e dunha vida nova, habemos de camiñar xuntos como Igrexa, con conciencia crente, co desexo dun discernimento que, por graza do Señor, ilumine a existencia, nos conduza á unidade dos irmáns.

Nada necesita máis o noso mundo que este testemuño, maduro e consciente, da fe. Nada é máis urxente que o encontro con Xesucristo e a apertura a Deus Pai, que a conversión de toda forma de autosuficiencia, de aposta pola lóxica do poder —que non nos conduce á irmandade e a paz, senón á división e á subestima da vida do pobre, ao descarte de débiles e indefensos, desde o seo

materno aos anos de ancianidade, pasando por todos os que necesitan axuda, non consomen ou producen.

Nós, os primeiros, habemos de crer en Deus, acoller docilmente o Evanxeo, coñecer e amar ao Señor Xesús, seguilo como discípulos seus, enviados e presentes no medio do mundo.

De feito, o método de traballo sinodal propoñíanos como primeiro momento que unidos, como membros dunha Igrexa, vivísemos o encontro e a escoita da Palabra de Deus, como raíz nova da que brotase a nosa palabra persoal, un testemuño animado pola graza do Espírito.

En efecto, tamén nós, que compartimos a vida da nosa sociedade, necesitamos a conversión de toda forma de autosuficiencia, necesitamos a apertura de corazón a Deus, que se revelou Pai de misericordia dándonos ao seu Fillo, nacido de María. Necesitamos que a súa Palabra e o seu Amor iluminen os nosos pasos, as alegrías e os sufrimentos, o que facer das nosas vidas. Úrxenos crer en Deus, para non absolutizar os bens creados e os poderes deste mundo, instrumentalizando e manipulando persoas e cousas segundo o noso interese; para poder mirar a nosa propia vida —e a do próximo— con esperanza, certos da súa dignidade.

2. A liturxia: lugar do encontro con Cristo

2.1. A novidade da Encarnación

Este momento primeiro do noso camiñar unidos —dese *sempre xuntos* que nos cercanos tempos de pandemia percibimos tan sensiblemente como necesario— recibe unha iluminación particular na última Carta apostólica do noso Papa Francisco, *Desiderio Desideravi*, que vos convido a ler tranquilamente, pois paréceme que se corresponde moito coas nosas circunstancias máis propias.

O Papa lémbra-nos en primeiro lugar o realismo deste encontro co Señor. Segundo as súas palabras, para un verdadeiro encon-

tro con Cristo, Verbo feito carne, en quen Deus nos dixo e entregou todo, non basta con ter noticias sobre El (DD 8-9), sobre as súas palabras e xestos, sobre as grandes escenas da súa vida. Esta era a obxección moderna contra a posibilidade da fe cristiá hoxe día: aínda que un quixese crer no Xesús do que se nos fala, non é posible establecer a mesma relación que tiveron con El os que experimentaron a súa presenza, cando non se ten xa máis nada que narracións de cousas sucedidas no pasado. En palabras de Francisco: «Se a Resurrección fose para nós un concepto, unha idea, un pensamento; se o Resucitado fose para nós o recordo do recordo doutros, tan autorizados como os Apóstolos, se non se nos dese tamén a posibilidade dun verdadeiro encontro con El, sería como declarar concluída a novidade do Verbo feito carne» (DD 10).

Recordar os recordos doutros —como ás veces se quixo describir o NT e a Escritura mesma— non basta para que xurda a fe, a adhesión de corazón á presenza nova do Señor Xesús na historia. O método escollido por Deus para vir ao noso encontro é a Encarnación, que se nos comunica na celebración dos sacramentos (DD 9). Este é «o método que a Santísima Trindade elixiu para abrírnos o camiño da comunión» (DD 10).

Como di Francisco: «Non nos serve un vago recordo da última Cea, necesitamos estar presentes naquela Cea, poder escoitar a súa voz, comer o seu Corpo e beber o seu Sangue: necesitamos a El. Na Eucaristía e en todos os Sacramentos garántenos a posibilidade de atoparnos co Señor Xesús e de ser alcanzados polo poder da súa Pascua. O poder salvífico do sacrificio de Xesús, de cada unha das súas palabras, de cada un dos seus xestos, mirada, sentimento, alcánzanos na celebración dos Sacramentos. (...) O Señor Xesús que, inmoldado, xa non volve morrer, e sacrificado, vive para sempre, continúa perdoándonos, curándonos e salvándonos co poder dos Sacramentos. A través da encarnación, é o modo concreto polo que nos ama» (DD 11).

Este curso, en que deixamos atrás a pandemia, que nos impediu tantos encontros e dificultou a nosa participación persoal na vida

sacramental da Igrexa, o Papa reclámanos así moi oportunamente a tomar conciencia de novo deste feito tan enraizado na nosa tradición cristiá e na nosa vida pastoral: A liturxia garántenos o encontro con Cristo (DD 11).

2.2. Participación activa e frutuosa nos sacramentos

Necesitamos dar de novo toda a súa centralidade á celebración dos sacramentos, para que a nosa fe sexa verdadeira e o noso camiñar xuntos sexa o de verdadeiros discípulos de Cristo; para poder afirmar ante o noso mundo a presenza e a acción do Espírito do Señor no presente, a realidade dun encontro actual con Deus que non é mera proxección da subxectividade humana³. Pois o noso ser cristiáns non se reduce a unha boa idea ou unha decisión moral, «non é unha adhesión mental ao seu pensamento ou a submisión a un código de comportamento imposto por El: é a inmersión na súa paixón, morte, resurrección e ascensión» (DD 12).

Por iso, unha primeira liña de acción este ano será procurar comprender e redescubrir a importancia da liturxia na vida da Igrexa (DD 16) e, por tanto, «a promoción da participación plena, consciente, activa e frutuosa na celebración, ‘fonte primaria e necesaria de onde han de beber os fieis o espírito verdadeiramente cristián’ (Sacrosanctum Concilium, n. 14)» (DD 16).

Habemos de procurar igualmente que a celebración cristiá e as súas consecuencias para a vida da Igrexa non se vexan «desfiguradas por unha comprensión superficial e redutiva do seu valor ou, peor aínda, pola súa instrumentalización ao servizo dalgunha visión ideolóxica, sexa cal sexa» (DD 16).

En efecto, «a celebración litúrxica libéranos da prisión dunha autorreferencialidade alimentada pola propia razón ou sentimento: a

3 É digna de mención a coincidencia desta valoración da liturxia coas conclusións de J. HABERMAS no seu último libro, *Auch eine Geschichte der Philosophie*, Berlin 2019, Band 2, 807

acción celebrativa non pertence ao individuo senón a Cristo-Igrexa, (...) seguindo o camiño da Encarnación, a través da linguaxe simbólica do corpo, que se estende ás cousas, ao espazo e ao tempo» (DD 19). Isto é verdade tamén para nós, nas circunstancias da nosa vida eclesial na Diocese de Lugo: non podemos reducir a nosa participación litúrxica á medida das nosas referencias, gustos e sentimentos; habemos de aceptar que afecte o noso espazo e tempo, aos nosos lugares de celebración, aos nosos ritmos de vida.

«Participar no sacrificio eucarístico non é unha conquista nosa», non é en primeiro lugar expresión do noso gusto por reunírnos e menos aínda unha actividade dunha asociación de veciños, nin é só un costume tradicional, senón que é resposta crente á chamada do Señor: «é o don da Pascua do Señor que, aceptado con docilidade, fai nova a nosa vida» (DD 20). Como cantamos frecuentemente: «É Cristo quen convida, alegra o corazón; viste a alma de festa, que vén o teu Señor».

Necesitamos na nosa Diocese aquilo que por parte do Papa se pide a todos: «redescubrir cada día a beleza da verdade da celebración cristiá (...) o seu significado teolóxico» (DD 21); para que a liturxia, «mergullándonos no misterio pascual, transforme toda a nosa vida, conformándonos cada vez máis con Cristo» (DD 21). Porque «o encontro con Deus non é froito dunha individual procura interior, senón que é un acontecemento regalado: podemos atopar a Deus polo feito novidoso da Encarnación que, na última cea, chega ao extremo de querer ser comido por nós. Como se nos pode escapar lamentablemente a fascinación pola beleza deste don?» (DD 24).

2.3. O domingo, invitación do Señor ao seu Pobo

Tamén nós, os fieis pertencentes á nosa Diocese de Lugo, e os pastores en particular, habemos de plantearnos «a cuestión fundamental: como recuperar a capacidade de vivir plenamente a acción litúrxica?» (DD 27).

Resulta esencial que esta sacramentalidade do cristián, allea a todo individualismo e subxectivismo, así como a todo espiritualismo abstracto (DD 28), tome forma no concreto do espazo e do tempo, nas circunstancias das nosas comunidades. As diverxencias ao redor da celebración poden non ser banais, poden implicar opcións eclesiolóxicas (DD 31), afectar o noso camiñar xuntos como Igrexa.

Para os ministros ordenados será sempre «unha acción pastoral de primeira importancia» «levar da man aos fieis bautizados á repetida experiencia da Pascua» (DD 36), facendo posible «a normalidade das nosas asembleas que se reúnen para celebrar a Eucaristía o día do Señor, domingo tras domingo, Pascua tras Pascua, en momentos concretos da vida das persoas e das comunidades, en diferentes idades da vida» (DD 36).

Por iso, todos os nosos fieis, en calquera lugar da Diocese, deben non só ter a posibilidade, senón ser expresamente convidados a esta celebración «normal» da Eucaristía o día do Señor, así como noutros momentos da vida. É a nosa responsabilidade pastoral ofrecer esta posibilidade ao pobo que temos encomendado, polo menos en templos e centros de referencia situados na proximidade dos lugares de vida das persoas.

O presbítero fai resoar esta invitación, esta chamada de Cristo a cada un, segundo un propio modo sacramental, ao que é importante non renunciar. «O ministro ordenado é en si mesmo un dos modos de presenza do Señor que fan que a asemblea cristiá sexa única, diferente de calquera outra (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, n. 7). Este feito dá profundidade «sacramental» —en sentido amplo— a todos os xestos e palabras de quen preside. A asemblea ten dereito a poder sentir neses xestos e palabras o desexo que ten o Señor, hoxe como na última cea, de seguir comendo a Pascua connosco» (DD 57).

Neste sentido, podemos pensar de novo na necesaria «reordenación pastoral» na nosa Diocese: procuremos que a celebración da Pascua do Señor, a participación no memorial da súa morte e resu-

rrección —a apertura de corazón, a conversión ao seu Amor, ao seu Espírito— non desapareza do centro da vida dos nosos fieis. Non actuemos coma se puidese existir unha fe ou unha comunidade cristiá que non fose resposta, acollida e participación no don de Xesús, concretamente realizado e presente na Eucaristía.

A participación dos fieis na vida da Igrexa, a súa «implicación existencial ten lugar —en continuidade e coherencia co método da Encarnación— por vía sacramental» (DD 42). É importante, por tanto, preguntarnos como axudar a todos a vivir ben a celebración, aínda que saibamos da eficacia que por si mesmos (*ex opere operato*) teñen os sacramentos (DD 45).

En primeiro lugar, participar na celebración «ten que ver coa realidade do noso ser dóciles á acción do Espírito, que actúa nela, ata que Cristo se forme en nós (cfr. Gál 4, 19). A plenitude da nosa formación é a conformación con Cristo. Repito: non se trata dun proceso mental e abstracto, senón de chegar a ser El. Esta é a finalidade para a cal se deu o Espírito, cuxa acción é sempre e unicamente confeccionar o Corpo de Cristo» (DD 41), facernos vivir como membros seus.

Para facilitalo, necesitamos todos, pastores e fieis, «unha dedicación dilixente á celebración» (DD 50). O camiño implicará unha certa «disciplina, a renuncia a un sentimentalismo brando, un traballo serio, realizado en obediencia á Igrexa, en relación co noso ser e o noso comportamento relixioso» (DD 50).

Esta actitude refírese a «todos os xestos e palabras que pertencen á asemblea: reunirse, camiñar en procesión, sentar, estar de pé, axeonllarse, cantar, estar en silencio, aclamar, mirar, escoitar. Son moitas as formas en que a asemblea, como un só home (Neh 8, 1), participa na celebración» (DD51). Habemos de priorizar esta preocupación por «realizar todos xuntos o mesmo xesto» (Ib.), coidándoo de corazón.

Porque a participación na celebración litúrxica «fórmalos: son xestos e palabras que poñen orde no noso mundo interior, facén-

donos experimentar sentimentos, actitudes, comportamentos. Non son o enunciado dun ideal no que inspirarnos, senón unha acción que implica ao corpo na súa totalidade, é dicir, ser unidade de alma e corpo» (DD 51).

«Toda esta riqueza non está lonxe de nós: está nas nosas igrexas, nas nosas festas cristiás, na centralidade do domingo, na forza dos sacramentos que celebramos. A vida cristiá é un continuo camiño de crecemento: estamos chamados a deixarnos formar con alegría e en comunión» (DD 62). Por iso, insiste o Papa, «convídevos a redescubrir o sentido do ano litúrxico e do día do Señor: tamén isto é unha consigna do Concilio» (DD 63).

«O ano litúrxico é a posibilidade de crecer no coñecemento do misterio de Cristo, mergullando a nosa vida no misterio da súa Pascua, mentres esperamos a súa volta. Trátase dunha verdadeira formación continua» (DD 64).

E «o domingo, antes de ser un precepto, é un regalo que Deus fai ao seu pobo (por iso, a Igrexa protéxeo cun precepto). A celebración dominical ofrece á comunidade cristiá a posibilidade de formarse por medio da Eucaristía. De domingo a domingo, a Palabra do Resucitado ilumina a nosa existencia querendo realizar en nós aquilo para o que foi enviada (cfr. Is 55, 10-11). De domingo a domingo, a comunión no Corpo e o Sangue de Cristo quere facer tamén da nosa vida un sacrificio agradable ao Pai, na comunión fraterna que se transforma en compartir, acoller, servir. De domingo a domingo, a forza do Pan partido sostennos no anuncio do Evanxeo no que se manifesta a autenticidade da nosa celebración.» (DD 65)

Así toma a forma querida polo Señor, comunicada no seu Espírito, tanto a fe da persoa como a mesma comunidade cristiá, o noso ser e vivir como Igrexa nas nosas parroquias e na nosa Diocese.

3. Exercicio de sinodalidade

O noso camiñar *sempre xuntos* ten a súa fonte e o seu cume na celebración da Eucaristía, como nos ensina o Concilio (SC 10; LG 11.26) e repetidamente o maxisterio papal desde entón, ata esta Carta apostólica de Francisco. Pero toda a nosa tradición eclesial é unha confirmación experiencial desta verdade, como manifesta a moi profunda conciencia «parroquial» dos nosos fieis, a nosa religiosidade popular, as riquezas de todas as festas e celebracións que marcaron o ritmo da vida das nosas casas e pobos, e hoxe ás veces miramos con nostalxia —sobre todo no rural— e procuramos salvagardar con esforzo.

O noso camiñar sinodal non pode deixar de estar en continuidade e valorar esta experiencia de Pobo de Deus na nosa terra, feita de familiaridade, de sentido de pertenza ao Señor e dos uns aos outros, de edificación da vida á luz do Evanxeo e da graza dos sacramentos, de caridade próxima, de hospitalidade e axuda mutua. Ser cristiáns é camiñar xuntos, desde as raíces vivas da fe, da pertenza común ao Señor, que determina a forma do acompañarse cotián.

Sen este fundamento, actualizado nas circunstancias de hoxe, será difícil soste un proceso sinodal que dea froito para o noso pobo —aínda que sexa unha riqueza e un ben para algúns. Sen Xesús e sen a Eucaristía non podemos gozar do seu Espírito en plenitude.

Fagamos confluír a experiencia sinodal coa do pobo reunido ao redor do altar do Señor, presidido polos seus presbíteros; revitalicemos a celebración litúrxica, coidemos e promovamos a asemblea eucarística no día do Señor.

E que a acollida da Palabra e do Sacramento nos conduza a un compartir real, a unha compañía, un encontro e unha escoita mutua verdadeira, que sosteña a vida de cada un nas súas circunstancias e promova a nosa participación activa e frutuosa en toda a vida da Igrexa, na conformación da nosa comunidade cristiá.

Será un ben para a nosa propia vida, para a de todos aqueles con quen a compartimos, os nosos amigos e familia, a nosa parroquia. Pero será tamén un principio de vida nova no noso mundo, un testemuño de fe e esperanza, e unha realidade diversa de comunidade, un lugar de hospitalidade e caridade no que atopar ao Señor e aos irmáns, en que se consola todo desalento e se vence toda soidade.

Coidemos as nosas raíces —apreciemos a nosa tradición, a historia cristiá das nosas parroquias e Diocese— e coidemos tamén os froitos nas nosas vidas; e os froitos farán desexables as raíces, farán crible a relación con Deus, que se nos entrega no seu Fillo Xesu-cristo, e o ben de participar na comunión con El, no camiño da súa Igrexa na historia.

Serannos útiles, como particulares instrumentos neste curso, *as indicacións que poida seguir ofrecéndonos a Secretaría do Sínodo* desde Roma e desde a nosa Conferencia episcopal.

A experiencia vivida o curso pasado convidanos igualmente a valorar e coidar todas as riquezas de nosa Igrexa, das nosas parroquias. Comprendemos mellor non só os seus límites, senón tamén os moitos bens e posibilidades que nos ofrecen, como herdanza legada polos que nos precederon no camiño.

Neste proceso, estamos chamados a valorar especialmente aquelas *formas de sinodalidade que están xa constituídas* de moitas maneiras nas parroquias e na Diocese: grupos de traballo e de colaboración, de acompañamento na comunión e na misión da Igrexa, Consellos, etc. É unha responsabilidade de todos que este traballo común, xa iniciado, sexa real e frutuoso, nas parroquias e nas diferentes institucións eclesiais.

En particular, *o traballo de «Formación permanente»* deste ano estará destinado ao tema moi amplo do «patrimonio diocesano», que é unha expresión clara, moi concreta e material, desta pertenza común, da comunión vivida e da responsabilidade compartida.

Será un curso no que esperamos igualmente poder trasladar a nosa Caritas diocesana a novas instalacións, máis adecuadas, no

contexto do *coidado da nosa actividade socio-caritativa*. No edificio (da Pr. de Santo Domingo) seguirá presente tamén o «Comedor San Froilán», instalarase a «Casa da misericordia» ao servizo da pastoral penitenciaria, e haberá espazo tamén para outras actividades.

Á fin e ao cabo, este é un froito visible e importantísimo da participación e a comunión de todos, expresada no compartir os bens, o tempo, o traballo, a caridade fraterna. E é un bo exemplo de como iso non obsta, senón que serve á actividade «socio-caritativa» en parroquias, comunidades e grupos, e depende dela.

4. Un esforzo educativo

O próximo curso estará tamén caracterizado por un esforzo particular no ámbito educativo. Tras os pasos dados este ano co Colexio diocesano «San Lorenzo», asumiremos tamén a titularidade do Colexio de «A Milagrosa», que nos transfiren xenerosamente as Fillas da Caridade.

Aínda que non participemos directamente nas iniciativas concretas, é un signo para todos da importancia decisiva da educación da fe: se non conforma o modo de ser da persoa, se non a educa para estar adecuadamente na realidade, a fe non é crible e, ao final, nin sequera é proposta verdadeiramente ás persoas —particularmente a nenos e xóvenes.

Por outra banda, como se podería pensar na vocación propia, sen este anuncio convencido de que a fe introduce á verdade da vida, en todos os seus factores? Por iso, esta iniciativa non se contrapón en absoluto coa realidade do noso Seminario, menor e maior.

A proposta do Menor segue existindo, como un camiño educativo diocesano de horizonte vocacional, vivido en comunidade, no edificio do noso Seminario. Teñámolo en conta, non deixemos de propoñer esta posibilidade e, en xeral, a vocación sacerdotal mesma, como forma de vida en compañía co Señor, á que El chama, coa pro-

mesa da plenitude persoal e dunha fecundidade grande, ao servizo do ben máis necesario para o propio pobo e para o noso mundo.

Manteñamos viva a proposta do noso Seminario Menor, e a proposta educativa da fe, como promesa de verdade e de vida para toda persoa!

5. A *Xornada Mundial da Xuventude* de Lisboa 2023

Convén lembrar, a este respecto, que o próximo verán de 2023 celebrarase de novo a Xornada Mundial da Xuventude, este ano en Lisboa. A experiencia ensínanos que se trata dunha oportunidade providencial para a nosa pastoral xuvenil. O feito de celebrarse en Lisboa fai máis cercana a iniciativa, que podemos sentir máis plausible, menos afastada e máis propia.

Dispoñemos dun ano para preparala. Sen dúbida é unha invitación e unha ocasión para achegarnos aos nosos mozos cunha proposta de fe clara e interesante, nas familias e nas parroquias, en comunidades e colexios.

O traballo que fagamos este ano será xa un ben en si mesmo. Por iso, en todo caso, non deixemos polo menos de propoñer a participación, sabendo que, se nós temos limitacións para levar adiante todo o que implicaría a invitación e a preparación da JMJ, dispoñemos da Delegación de Xuventude como unha axuda específica, que terá esta actividade como obxectivo propio o próximo curso.

Procuraremos que a información chegue a tempo a todos, así como as propostas concretas que puidesen facerse, desde a Santa Sé, a Conferencia episcopal e a nosa Delegación.

6. Agradecidos ao Señor

Iniciamos un curso máis, que afrontamos con agradecemento a Deus, que nos dá a vida, o tempo e a tarefa, que confía en nós e nunca nos abandona, que mantén perpetuamente o sacramento

da súa presenza real e do seu amor ante os nosos ollos, que escoita sempre a nosa oración, tanto máis atentamente canto máis contrito ou dorido está o corazón.

E é de novo un ano en que camiñaremos xuntos, na riqueza inmerecida da comunión eclesial, na colaboración e a amizade vivida, confiados na misericordia do Señor, tantas veces manifesta no seu perdón, pero tamén na caridade e os consolos dos irmáns. Tamén por este gran don da comunión eclesial demos grazas a Deus.

Que María Santísima, a Virxe dos Ollos Grandes, nos ampare sempre este ano, interceda por nós e complete coas súas palabras a nosa oración insuficiente, para o ben da nosa tarefa pastoral. E nos consiga que saibamos vivir este ano como membros activos do Corpo de Cristo, como familia verdadeira, na que todos temos o noso lugar e á que coidamos como o maior tesouro.

Santa María, Nai de Deus e nosa, Virxe gloriosa e bendita, roga por nós!

**+ Alfonso Carrasco Rouco,
Bispo de Lugo**

La Iglesia y el compromiso con la educación en sociedades plurales

1. La renovación de los planteamientos en *Gravissimum educationis*

1.1. Apertura al diálogo

a. Introducción

La Iglesia se ha encontrado desde sus inicios mismos en una sociedad, la del helenismo del siglo primero, en la que la dinámica educativa estaba muy presente. Desde entonces, la fe se ha presentado siempre con la voluntad expresa de introducir al creyente a la verdad y de generar una manera de vivir, individual y social; como siendo una verdadera «filosofía» que se expresó también en formas variadas de enseñanza, de catequesis, de reflexión teológica, en instituciones educativas propias.

Una fe cristiana que no fuese educación no ha existido y no podría de hecho subsistir; se desvanecería en la misma medida en que dejase de ser para la persona inteligencia de la verdad y forma responsable de la vida.

Conviene recordar que este «compromiso educativo de la Iglesia» atraviesa la historia, y está, de hecho, en los orígenes de las instituciones escolares, incluso específicamente universitarias, que, sobre todo a partir del Medioevo, han sido determinantes en la conforma-

ción de nuestras sociedades. La percepción común era que la persona, creada por Dios racional y libre, pero afectada por el pecado, no sólo era capaz, sino que estaba necesitada de educación. En tiempos de la Reforma se la comprenderá incluso en relación con la salvación de la persona: pues «homines non nascuntur ... sed finguntur»¹.

El celo pedagógico hará posible en el siglo XVII el surgimiento de utopías universales, que plantean una nueva educación capaz de civilizar completamente la naturaleza humana y mejorar la relación entre los hombres. Aparecerán luego, en el siglo XVIII, formas secularizadas de «educación del género humano»², nuevas propuestas de formación de la persona desligadas de la tradición social y religiosa (Rousseau).

Un horizonte antropológico diverso, referido sólo a este mundo³, inevitablemente generaba nuevas propuestas pedagógicas. Aun cuando luego, en la realidad, los proyectos educativos se planteaban al servicio de la interiorización de normas sociales y morales, acordes con los intereses políticos. Puede recordarse, por ejemplo, la reforma escolar prusiana (Reglamento general de 1763), el intervencionismo del imperio austro-húngaro o los abundantes testimonios del siglo XIX de instrumentalización de la escuela bajo el signo de los diversos nacionalismos⁴.

La respuesta de la Iglesia consistió en la defensa de su derecho nativo y de sus instituciones educativas, frente a visiones estatistas de la educación, muchas veces presentadas además en nombre de pedagogías que excluían o relativizaban la apertura a la trascendencia y a la gracia.

1 Erasmio, *Opera Omnia*, ed. Joannes Clericus, Lovaina 1703, I, 493B

2 Se piensa la historia como emancipación y proceso de educación del género humano; cf. G. E. Lessing, *Die Erziehung des Menschengeschlechts*, 1780; pero también, por ejemplo, G. HERDER, J. J. PERTALLOZZI, I. KANT

3 Podemos recordar que ya LUTERO había definido la educación como «weltlich Ding»: WA 34/1, 415,26f

4 Cf. KARL ERNST NIPKOW, *Erziehung*, TRE X, 1982, 244

En estas luchas culturales por la escuela, las exigencias católicas fundamentales iban a ser: libertad de enseñanza, existencia de escuelas libres, respeto del derecho de los padres a determinar el carácter moral y religioso de la educación de sus hijos, clase de religión como asignatura ordinaria en todas las escuelas.

En el principal documento magisterial anterior al Concilio⁵, Pio XI denunciará la pretensión educativa unilateral del Estado totalitario y el monopolio escolar del Estado moderno. Insiste en la prioridad del derecho nativo de los padres, que debe ser respetado, y del de la Iglesia. Recuerda que la división de cosmovisiones en el Estado moderno exige una escuela libre, respetando las iniciativas de los padres y de la Iglesia, habiendo el Estado de promover el bien común, la coordinación y la financiación adecuada. Exige en particular que puedan existir escuelas católicas, en las que sea posible recibir educación católica. En línea de principio, afirma de nuevo la concordancia entre la fe y la razón, y la necesidad de la gracia. Y, por ello, presenta la educación cristiana como la forma plena de la educación, criticando las posiciones pedagógicas que excluyen o relativizan la dimensión religiosa.

b. Nuevas perspectivas conciliares

Gravissimum educationis expresa la doctrina de la Iglesia sobre educación en el contexto propio del Vaticano II, que busca hacer presente el anuncio y la misión de la Iglesia en el mundo en términos renovados, que faciliten la comprensión y el diálogo con los hombres y culturas de nuestro tiempo⁶.

5 Pío XI, *Divini illius magistri*, 31-12-1929

6 Cf. M. GORDILLO CAÑAS, *Líneas fundamentales de la educación cristiana: estudio sobre la declaración Gravissimum educationis del concilio Vaticano II*, Pamplona 1987. Sobre la novedad del documento conciliar y su recepción, cf.: C.-J. ALEJOS GRAU, *La declaración «Gravissimum educationis» y su recepción en el Magisterio de la Iglesia*: *Annuario Historiae Conciliorum* 43(2011)141-160; P. CHICO GONZÁLEZ, *Ecos de la Declaración conciliar «Gravissimum educationis momentum» a los 50 años de su publicación*: *Estudio Agustiniano* 48(2013)451-470; J. L. CORZO, *Oscilaciones en*

El punto de partida será ahora la afirmación de la importancia decisiva de la educación en la vida de las personas y su influjo en el progreso de la sociedad; así como el reconocimiento de la existencia de sistemas educativos extendidos por las diferentes naciones, más aún, del derecho de todo niño a la educación⁷.

Esto no significa dejar de defender la doctrina tradicional católica, sino presentar su contenido en positivo, buscando mostrar su aportación a la labor educativa en una sociedad reconocida como plural.

Con ello, el Concilio ofrece ya una primera indicación: hay que reconocer el bien decisivo que significa la educación y aceptar el desafío que representa en nuestro mundo; hay que estar presente en este ámbito según la propia identidad, con los propios principios fundamentales.

GE entiende la educación como un verdadero signo de los tiempos⁸, una dimensión particularmente determinante de la vida de la persona (GE 1), que la Iglesia ha de afrontar y defender como tal, precisamente para cumplir «el mandato recibido de su divino Fundador de anunciar el misterio de la salvación a todos los hombres», pues para ello debe preocuparse «de la vida entera del hombre», en la que juega un papel decisivo la educación (GE Proemio c).

Por eso mismo, el Concilio no ve a la escuela sólo como un instrumento más de acción pastoral, sino como parte importantísima del cumplimiento de su misión: Por la obligación que le incumbe de hacer posible el despliegue de la vida cristiana de los bautizados,

la Teología pastoral de la Educación tras el Vaticano II: El magisterio de «Gravissimum educationis»: Salmanticenses 60(2013)215-256. Comentarios recientes son: R. A. SIEBENROCK, *Theologischer Kommentar zur Erklärung über die christliche Erziehung «Gravissimum educationis»*, en: P. HÜNERMANN - B. J. HILBERATH, *Herders theologischer Kommentar zum Zweiten Vatikanischen Konzil*, III, Freiburg i. B. 2005, 551-590; L. MEDDI, *Introduzione e commento a Gravissimum educationis*, en: «Commentario ai documenti del Vaticano II», 7, Bologna 2019, 399-483

⁷ GE, Proemio

⁸ L. MEDDI, *op. cit.*, 399

para la que es necesaria la presencia en el ámbito escolar; e igualmente por ser la educación lugar imprescindible y privilegiado para el diálogo de la fe con todas las dimensiones de la cultura humana, para mostrar su capacidad de iluminar el crecimiento y la madurez de la persona, para la «configuración cristiana del mundo» (GE 2).

El diálogo al que nos invita el Concilio no es, pues, simplemente una táctica más o menos útil en las relaciones con el Estado, sino expresión adecuada de la voluntad apostólica de la Iglesia, que no puede no ir al encuentro de las personas en las dimensiones y los procesos más determinantes de su vida⁹.

Todos los esfuerzos para estar presentes y para configurar del mejor modo el sistema educativo, son expresión de esta caridad primera, de la misión en que expresa la Iglesia lo más verdadero de su ser.

1.2. El marco de una propuesta positiva

GE aparece como una respuesta en positivo a la cuestión pedagógica, que se había planteado a la Iglesia al hilo de la modernidad, obligándola a afrontar grandes cambios culturales, a veces en claro contraste con la fe cristiana.

Por supuesto, el Concilio no entra en un debate con las diferentes teorías pedagógicas; pero sí en el diálogo sobre los fines de la educación, con el convencimiento de que una pedagogía que busca realmente la madurez de la persona no es de por sí contradictoria con las finalidades propias de la Iglesia.

GE se sitúa, pues, en la perspectiva de la educación como acción integral para el desarrollo de la persona; y desde ahí busca entrar en diálogo con las propuestas pedagógicas en una sociedad plural.

9 Cf.: «La Iglesia, como Madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene toda su vida del espíritu de Cristo, pero al mismo tiempo ofrece a todos los pueblos su colaboración para promover la perfección íntegra de la persona humana, también para el bien de la sociedad terrestre y para la construcción de un mundo que debe configurarse más humanamente» (GE 3c). Puede verse también GE 8a

Guarda viva, sin embargo, la preocupación por que el horizonte del fin último, la apertura a la trascendencia, al encuentro con Dios, sea descuidado o considerado insignificante. Y subraya el valor de la presencia de la escuela católica, como testimonio de una educación que respeta la justa libertad religiosa y como signo de la pluralidad en la sociedad.

En todo caso, GE nos ofrece el marco de una propuesta positiva: Se reconoce sin ambages el derecho y la necesidad de la educación, que ha de caracterizarse por la integralidad de sus dimensiones, incluyendo por tanto la moral y religiosa. Sin excluir el significado de la socialización, se afirma el papel del sujeto como co-protagonista de la educación. Se insiste, por tanto, en no limitar la escuela a su dimensión instructiva y en reconocerle sus tareas formativas de la persona; y se valora la personalización de los métodos pedagógicos. Se subraya la pluralidad de los agentes en la educación: familia, enseñantes, asociaciones culturales, sociales y religiosas, la sociedad civil. Y se rechaza una visión estatalista o colectivista de la escuela, reconociendo al Estado una función importante, pero subsidiaria¹⁰; y defiende la pluralidad y la libertad contra toda pretensión de monopolio ideológico¹¹.

Para el Concilio resulta, pues, decisiva la voluntad de un diálogo real con la pedagogía, salvaguardando como interés primario al sujeto educando.

De hecho, GE invitará con fuerza a tomar en consideración los métodos de formación y educación (Proemio, b), a tener en cuenta el progreso de la psicología, la pedagogía y la didáctica (1b), a «una preparación cuidadosísima» y «una permanente disposición a la renovación y la adaptación» (5b), a enriquecerse «en el arte de

10 Cf. GE 3b referido a la sociedad civil; y 6b referido explícitamente al Estado

11 GE 6a. Cf.: «La Iglesia alaba aquellas autoridades y sociedades civiles que, teniendo en cuenta el pluralismo de la sociedad actual y considerando la debida libertad religiosa, ayudan a las familias para que en todas las escuelas se pueda impartir a sus hijos una educación acorde con los principios morales y religiosos de las familias.» (GE 7b)

educar, de acuerdo con los descubrimientos del progreso de este tiempo» (8c). El compromiso de la Iglesia con la educación en sociedades plurales pasa, pues, por una opción decidida a favor de la ciencia pedagógica y del diálogo con sus principios y métodos, con los desarrollos didácticos¹²; dando la prioridad que le corresponde al derecho fundamental del niño, a la integralidad de su educación.

1.3. La educación al servicio de la persona

La constitución de la pedagogía como disciplina autónoma tiene lugar situando al niño en el centro, teniendo como finalidad su libertad, la realización de su proyecto humano.

Esta afirmación central no constituye como tal un problema, que puede surgir en cambio de los diversos presupuestos filosóficos y antropológicos. Sería el caso, por ejemplo, si este camino de realización humana se plantease como una liberación de toda dependencia o vínculo social, cultural y religioso —lo que, por supuesto, se dirigiría en primer lugar contra el cristianismo.

La identificación entre libertad y autosuficiencia, soberanía absoluta sobre sí mismo¹³, con sus implicaciones de cierre a la gracia y a la trascendencia, no serían compatibles con una perspectiva cristiana; pero tampoco con muchas otras propuestas pedagógicas. De hecho, el debate ha acompañado siempre la reflexión pedagógica, poniendo en cuestión su dependencia de filosofías o de concepciones socio-políticas¹⁴.

La propuesta conciliar, sin embargo, no se detiene en estas críticas, sino que se apoya en el interés pedagógico primero, confiada en

12 Cf. MEDDI, *op. cit.*, 435

13 Esta opción antropológica por un individualismo soberano, propia de una cierta modernidad, ha encontrado diversas expresiones pedagógicas; en los orígenes de las cuales se hace con frecuencia referencia a KANT y, por supuesto, a ROUSSEAU. Hoy se pueden recordar las posiciones de W. REICH y H. MARCUSE, o las elaboraciones contemporáneas de una cierta ideología de género.

14 Como ejemplo, baste mencionar el análisis marxista

que el punto de encuentro entre las diversas epistemologías, entre la perspectiva teológica cristiana y la pedagogía, radica en la aceptación sin prejuicios de la centralidad de la persona, del educando¹⁵.

Para el Concilio, estas afirmaciones no son ninguna forma de cesión en vistas de un más fácil entendimiento con la modernidad, sino explicitación de sus grandes temas de fondo en la importantísima cuestión concreta de la educación. Pues la defensa de la persona, de su dignidad y su destino, está en el centro de su descripción de la misión eclesial misma, presentada en las constituciones conciliares a partir de la obra salvífica divina que culmina en Cristo¹⁶, el único en el cual el hombre puede descubrir la verdad y la belleza de la propia vocación¹⁷. Afirmar al hombre y su salvación coincide para el Concilio con la afirmación de la misión eclesial en el mundo, con el anuncio de la obra de Cristo Salvador.

No teme pues GE el encuentro y el diálogo con quien pone en el centro la formación y el bien de la persona; sino que, al contrario, lo desea y lo busca, consciente de poder afirmar del mejor modo este bien y de estar llamada a mostrarlo realizado en las propias iniciativas educativas, expresión de la fe y de la vida cristianas.

El común punto de partida de la ciencia pedagógica y el pensamiento teológico cristiano —la prioridad de la persona— permite converger también en una consecuencia primera: entender la educación como un proceso formativo que sostiene la maduración del alumno, haciéndolo capaz de responsabilidad auténtica, para con la propia vida y para con la sociedad.

Esta defensa de la centralidad de la persona, de los procesos de acompañamiento educativo de su libertad, forma parte del com-

15 Esta sigue siendo la perspectiva en la actualidad. Cf. el primero de los 7 *Compromisos* del *Pacto educativo global* promovido por FRANCISCO: «Poner en el centro de todo proceso educativo formal e informal a la persona, su valor, su dignidad ...»

16 Cf., por ej., *Dei verbum* 4

17 Cf. las referencias clásicas a GS 10b, 22, en las que ha insistido el magisterio de S. JUAN PABLO II a partir de su encíclica programática *Redemptor hominis*.

promiso de la Iglesia con una sociedad plural; y es al mismo tiempo parte determinante de su misión a favor de los hombres.

Promover concretamente el bien decisivo de la formación de la persona, el tomarla en serio en los procesos educativos, constituye un profundo desafío para todos —padres, enseñantes y responsables del sistema educativo—, una tarea con la que ha de confrontarse siempre de nuevo la ciencia y la labor pedagógica más concreta. Y es igualmente un desafío para la Iglesia, para sus propuestas y sus instituciones educativas, llamadas siempre a no perder de vista lo esencial.

2. La centralidad de la persona en una sociedad plural

2.1. Exigencia pedagógica

La transmisión de conocimientos objetivos, la «instrucción» no se identifica con la educación, que implica una referencia inevitable al yo, a la integración de los saberes objetivos en una relación ordenada con la propia persona. Este principio elemental es reconocido generalmente en la pedagogía y puede ser expresado en varios modos; hoy podemos recordar, por ejemplo, las insistencias propias de la LOMLOE en las «competencias» o el perfil de salida».

Este es igualmente el planteamiento propio de GE, como puede verse en cómo recoge ambas dimensiones en su descripción de la escuela¹⁸.

Se trata pues de articular adecuadamente la relación entre saberes y actitudes, o comportamientos. Se educa siempre, en realidad,

18 Cf. GE 5: La escuela cultiva las facultades intelectuales, y desarrolla la capacidad de juicio; pone en contacto con el patrimonio cultural, y promueve el sentido de los valores; prepara para la vida profesional, y favorece el sentido de la amistad y la colaboración, la disposición a la comprensión mutua. Es decir, aun siendo una parte de la educación en que se cultivan de modo específico las facultades intelectuales, está siempre presente al mismo tiempo la relevancia de la escuela para la vida personal y social.

a la capacidad de disponer razonablemente de sí mismos; a una capacidad de responsabilidad real, sin alcanzar la cual fracasaría la educación. Pues esta disposición de sí (responsabilidad libre) se educa; no es una energía ciega, sino que exige reflexión, motivaciones, vinculación responsable.

Esta educación no puede desarrollarse simplemente siguiendo modas o convenciones. Pide motivos y razones, que permitan asumir la propia responsabilidad. De otro modo, no se toma en serio a la persona concreta y sus pretensiones de corrección en comportamientos y actitudes, de validez de la propia posición en el mundo; con todas las consecuencias de fracaso educativo y de problemas de convivencia social.

Ciertamente, es imprescindible referirse a la persona concreta a educar, en sus circunstancias propias, de familia, lengua, tradición cultural y religiosa. Y, sin embargo, ello no significa considerar sin más su tradición como una referencia normativa común, propia de todos.

Pero, por otra parte, apoyarse sencillamente en convenciones o modas del momento, o en una ideología de parte que se impone como norma para todos, no respeta las exigencias del alumno, lo objetiviza e instrumentaliza, generando como mínimo insatisfacción y rechazo.

Se necesitan referencias válidas para todos, más allá de las respuestas particulares de culturas y tradiciones religiosas a las preguntas básicas de la experiencia humana, a la urgencia de poder determinar adecuadamente la propia posición en el mundo.

Hasta avanzada la Edad Media, la educación introducía a una forma de vida cristiana. Tras la Ilustración y la nueva constitución de los Estados, la educación busca fundarse en principios pedagógicos autónomos. Desde entonces, la relación entre la cualificación, los saberes objetivos, y las categorías morales, las referencias normativas comunes, se convierte en un problema, reflejado en las muchas

críticas «ideológicas» a los modelos educativos y en las dificultades para establecer la justa relación entre la educación y el Estado¹⁹.

Pues, en efecto, el Estado es neutral con respecto a las diferentes visiones del mundo, no puede determinar una imagen del hombre según la cual habría que educar. Y, sin embargo, una política educativa conlleva siempre una cierta cosmovisión.

En un Estado democrático, en sociedades plurales, se han considerado con frecuencia los «derechos fundamentales» —que los cristianos pueden entender como una forma actual de pensamiento iusnaturalista— como instrumento adecuado para determinar unas referencias normativas comunes²⁰. Pueden servir como un mínimo válido para todos, que posibilitaría el desarrollo educativo de dimensiones propiamente personales, morales y también religiosas. Y, al mismo tiempo, pueden constituir el núcleo de una cosmovisión adecuada a la responsabilidad propia del Estado para con el sistema educativo.

Así pues, el respeto por la naturaleza de la escuela, llamada a cultivar las facultades intelectuales y el uso de la razón, y el respeto de la persona del alumno, de su identidad cultural y religiosa, no se contradicen; sino que son condición para el buen éxito de la educación en sociedades plurales.

Y en ambas dimensiones se realiza también el compromiso educativo de la Iglesia: en la aceptación de las exigencias pedagógicas de la formación escolar, y en la defensa de la libertad y de los derechos de niños y familias, de la libertad de educación.

2.2. *Horizonte teológico*

La Iglesia está cierta de las posibilidades de formación de la persona en el ámbito de la escuela. Desde siempre ha sabido de la vinculación del Logos con la verdad del hombre y ha defendido, por

19 DORIS KNAB, *Erziehung*, LfThK 3, Freiburg i. B. 1995, 853

20 Cf. A. HOLLERBACH, *Erziehungsrecht*, LfThK 3, Freiburg i. B. 1995, 856

tanto, la sofía, la sabiduría, el uso de la luz de la razón a propósito de lo más humano.

La insistencia conciliar en la iluminación del misterio del hombre gracias al encuentro con Cristo, implica la misma afirmación de fondo de la concordancia de la fe y la razón.

Se comprende así el compromiso de la Iglesia con aquella verdad que tradicionalmente solía denominarse «derecho natural», y hoy encuentra expresión en el reconocimiento de «derechos fundamentales», dados con anterioridad al ejercicio del poder humano —al Estado—, referencias válidas en el camino de la formación de la persona.

Esta precedencia con respecto a los proyectos socio-políticos, a las diversas ideologías, es reconocida y afirmada claramente por la fe cristiana. En *Gaudium et spes* se dirá incluso que la Iglesia quiere ser «signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana» (76b), que antecede todo sistema político y, por ente también educativo.

Esta afirmación salvaguarda la centralidad de la persona en la propuesta educativa también precisamente en una sociedad plural, y permite el reconocimiento de estas referencias válidas comunes, pre-políticas, que trascienden de algún modo las elaboraciones culturales, porque están dadas anteriormente con la persona misma²¹.

Esta misma salvaguardia de la prioridad del sujeto en la educación se expresa en la negación por la Iglesia de reconocer al poder político la competencia para determinar la verdad y el bien moral. Recordando estos límites del Estado, la Iglesia no sólo anuncia la verdad evangélica —Dios, Creador y Salvador, es quien nos da a conocer el bien y el mal—, sino también la prioridad de la libertad,

21 Puede mencionarse la reflexión a este respecto de J. RATZINGER, por ej.: *Wahrheit, Werte, Macht*, Herder 1993; *Senza radici* (con MARCELLO PERA), Milano 2004; *Werte in Zeiten des Umbruchs*, Herder 2005; *Dialektik der Säkularisierung* (con J. HABERMAS), Herder 2005; *L'Europa di Benedetto*, Bologna 2005

de la conciencia personal como lugar de búsqueda y acogida de la verdad, también en la fe²².

Así pues, afirmar concretamente la centralidad pedagógica de la persona, significa para la Iglesia también defender los contenidos esenciales de estas «referencias válidas para todos», anteriores o trascendentes a las tradiciones culturales y religiosas, que hacen posible la educación en sociedades conscientemente plurales.

De modo que, con su compromiso educativo, la Iglesia sabe que defiende la propia libertad y la libertad de todos en la sociedad; y, por tanto, los principios de una convivencia pacífica en formas correspondientes a un Estado democrático.

3. Algunas objeciones a la propuesta educativa cristiana

Los planteamientos de esta posición eclesial, descrita a partir de la propuesta de GE y de la prioridad concedida por la pedagogía y la teología al educando —a su persona— se encuentra con una objeción moderna, que pone en cuestión la posibilidad de su realización en el sistema educativo de una sociedad plural.

Muy resumidamente, la objeción parte de la observación fundamental que las referencias normativas escolares han de ser para todos, también en la educación de los ámbitos moral y religioso. Lo que fuese sólo particular, no sería de todos; y sus verdades no podrían quizá someterse al uso de la razón común en la escuela.

Aunque es patente el riesgo de que se concluya así en el monopolio de una cierta visión del mundo (en nuestras sociedades, fundamentalmente la perspectiva laicista) y en la determinación del horizonte moral y religioso en la escuela desde el Estado, por su

22 Cf.: «En lo profundo de su conciencia, el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, a la que debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos del corazón, llamándolo siempre a amar y a hacer el bien y a evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley inscrita en su corazón, en cuya obediencia está la dignidad humana...» (GS 16); también DH 2b

carácter fundamental la objeción merece respuesta. Más aún, el diálogo con esta perspectiva ideológica, ciertamente extendida, es parte importante del compromiso de la Iglesia con la educación y puede ser muy útil en nuestra sociedad plural.

3.1. Lo particular en contraste con lo universal

Ha podido objetarse recientemente en una importante revista de pedagogía: «En lo que concierne a la enseñanza propiamente dicha, se trata de elegir entre la sociedad y una parte de la misma, la ciudadanía compartida y las creencias particulares; por lo que la opción no debe ser otra que la laicidad, es decir, lo común»²³.

Sin embargo, afirmando sin problema una legítima laicidad del Estado, la consecuencia para la sociedad y para la enseñanza no es la de negar la presencia e incidencia pública de las identidades de gentes y culturas —negar toda pluralidad—, y, en términos generales, reducirlas a sólo una presunta «ciudadanía» relativa al Estado.

Porque no es común a todos en la escuela sólo la «ciudadanía compartida», la relación con el Estado; sino que es igualmente común a todos el ser personas con una identidad, la exigencia de ser respetadas y promovidas en la dinámica de la propia razón y libertad. Y así la pertenencia a una tradición particular es común, como también la necesidad de verificar su capacidad explicativa de la experiencia humana.

En breve, la oposición entre lo particular y lo común no tiene sentido, cuando la particularidad misma es común a todos, y a todos urgen en común los aprendizajes que ello implica: conocerla, comprenderla y ejercer la propia libertad responsablemente en el espacio de la convivencia y del diálogo, del uso de la razón. De ahí la necesidad de que el marco escolar ayude a cada persona a conocer la propia tradición y haga posible así no sólo rechazarla

23 M. FERNÁNDEZ ENGUITA, *¿Religión? Sí en la escuela, no en la enseñanza*, Cuadernos de pedagogía, n.º 528 (2021) 89

o asumirla libremente, sino sobre todo crecer en el ejercicio de la propia responsabilidad.

3.2. Historia personal y razonabilidad

Es cierto también que desde una identidad determinada se proponen verdades vinculadas con una historia. Este hecho, sin embargo, no contradice el uso de la razón en la escuela; pues no hay oposición alguna entre historia y razonabilidad. Al contrario, el conocimiento de las realidades humanas sólo puede alcanzarse razonablemente a partir de la observación de la experiencia humana, la cual, para cada persona, no existe fuera de la pertenencia a una tradición, una cultura, una historia concreta. De hecho, en toda tradición se considera posible alcanzar verdades realmente universales.

Más aún, la peculiar tradición escolar de nuestras sociedades se basa en la afirmación crítica y sistemática de estas certezas. Nace de hecho en un mundo cultural —helénico y cristiano— que se esfuerza por afirmar conscientemente la vinculación de la cosmovisión religiosa con la búsqueda de la verdad, con la opción por el Logos, evitando dejarla abandonada en el terreno de lo no racional.

Lo propio de nuestra escuela sería, por tanto, ofrecer el espacio para conocer realmente y verificar las propias convicciones y cosmovisiones en su capacidad de explicar la realidad y de guiar la acción; es decir, en su desempeño en la vida personal y social.

Como se ha dicho, ello implica la existencia de unos estándares comunes, los derivados de las verdades más inmediatas referidas a la realidad de la persona y de la sociedad. Aunque estos estándares sean también fruto de un proceso histórico, muchos son ya admitidos generalmente o no son rechazables sin hacer violencia a la razón.

El primero sería, sin duda, el reconocimiento y la promoción de la persona: de su razón y de su libertad; así como de la persona

del prójimo, con sus bienes fundamentales. Pero en este mismo sentido pueden considerarse también la responsabilidad para con el otro, la sociedad y la naturaleza; la capacidad de diálogo y de tolerancia, el sentido de la justicia y la solidaridad, etc.

Y los estándares comunes de conocimiento sobre la experiencia humana son el modo en que las diversas cosmovisiones e identidades pueden mostrar su razonabilidad en la escuela, y aprender a reconocer las propias limitaciones, los bienes de todos, la necesidad de la tolerancia y el diálogo.

3.3. El desafío de la libertad: de conciencia y religiosa

El respeto a la identidad concreta del alumno y a su libertad de conciencia, no puede ser identificado tampoco con una forma de hacer posible la influencia de instituciones externas; es, al contrario, la garantía de que la escuela permanece como espacio común, abierto a todos. Porque no es posible una enseñanza o un pensamiento verdaderamente inclusivo, sino desde la aceptación consecuente de la libertad de conciencia —que está fundada en la búsqueda de la inteligencia de la realidad— y de la libertad religiosa —que rechaza la imposición de la verdad abusando de cualquier forma de poder.

Pero, como se puso de manifiesto ya en los tiempos de las luchas confesionales²⁴ y está implicado en la neutralidad del Estado, la base de una convivencia pacífica y libre entre diversos es el respeto por la libertad de conciencia. Éste es el lugar del ejercicio libre de la razón²⁵ —de la propia apertura a la inteligencia de la realidad— y coincide con el respeto de la dignidad de la persona, sin el que no es posible la paz.

24 Cf., por ejemplo, S. CASTELLION, *Conseil à la France désolée* [1562]

25 Contra una tutela indebida que impide el uso de la propia razón, como explicó de modo clásico I. KANT, *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?* [1784]

El significado radical de la libertad de conciencia es afirmado con solemnidad por la Iglesia católica en el Vaticano II²⁶, que lo ve expresado también en el derecho a la educación, la libertad de enseñanza o los derechos de la familia²⁷. Y ha de ser afirmado en su legislación educativa también por el Estado, que, en el ámbito de sus competencias, no puede abandonar su neutralidad —laicidad— e imponer una propia tutela sobre las conciencias en nombre de una ideología siempre particular.

El respeto de los derechos de todos, la autonomía personal y el uso de la razón, es un desafío actual en cada generación y también en nuestra sociedad, cada vez más plural y cada vez más necesitada de defender la dignidad, la libertad de la persona ante el crecimiento acelerado de medios técnicos que potencian también la posibilidad de ponerlas en cuestión por parte de quien detenta el poder.

4. El compromiso de la Iglesia con la educación

En la actualidad, nosotros seguimos estando llamados a mantener hasta el final las opciones tomadas por el concilio Vaticano II, los principios de su propuesta educativa.

Entremos plenamente en diálogo con la pedagogía de nuestra época. No abandonemos los esfuerzos por participar plenamente en el sistema educativo, no nos retiremos a nuestras instituciones educativas, estemos presentes según nuestros medios en el debate sobre la educación, sobre su comprensión, sus principios, sus métodos y su necesaria libertad.

Busquemos la actualización didáctica y pedagógica, al servicio de la mejor educación. Preocupémonos de formarnos nosotros mis-

26 Declaración *Dignitatis humanae*

27 R. A. SIEBENROCK subraya la especial importancia de integrar la enseñanza del Concilio sobre la libertad religiosa en la reflexión sobre la educación (*op. cit.*, 579-582)

mos, en nuestra materia, en nuestra identidad educativa cristiana, en las diferentes metodologías.

Defendamos el interés primero de la persona, que no se contradice con el bien de la sociedad. No permitamos su instrumentalización según modas sociales o proyectos ideológicos.

Rechacemos lo que excluye la apertura a la trascendencia, sostengamos la dignidad de la conciencia y de su libertad, la pluralidad de nuestra sociedad. No aceptemos monopolios ideológicos, la imposición de modelos antropológicos, la negación de la libertad religiosa.

Hoy es urgente la presencia y el testimonio consciente de la Iglesia en la educación²⁸; tanto más, cuanto más multicultural y multirreligiosa es la sociedad, cuanto más se corre el riesgo de la ruptura cultural y de la secularización. Es decir, en la medida misma en que una referencia antropológica común se desvanece.

La urgencia de este problema escolar se corresponde, pues, también con la disminución de la capacidad educativa de ámbitos que normalmente cuidaban de la dimensión moral y religiosa: la familia y la Iglesia, con sus variadas instituciones catequéticas.

La escuela afronta, como la sociedad, el desafío de la educación en circunstancias nuevas. El Estado, por su carácter neutral, no puede ofrecer un propio marco antropológico; pero sí hacer presentes las referencias normativas comunes —correspondientes a la «ley natural», a los «derechos fundamentales»— fundadas en el respeto de la persona y necesarias para su educación integral.

Una reflexión eclesial sistemática es necesaria y hará un servicio valiosísimo, mostrando la relación entre la dimensión moral y religiosa —la conciencia personal— y la pedagogía. Pero ha de estar acompañada por nuestro compromiso en la escuela con un acompañamiento pedagógico a los procesos de maduración de la

28 Cf., por ejemplo, BENEDICTO XVI, *Mensaje a la diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, 21-01-2008

responsabilidad personal, confiando en la dinámica de la razón, iluminada y sostenida por la fe en el Logos hecho carne.

Estamos llamados a mostrar con los hechos una educación capaz de aunar la dimensión personal, la transmisión de conocimientos objetivos y la formación para la convivencia, aceptando los retos que plantea la pluralidad cultural y religiosa de la sociedad.

No podemos ceder a la propuesta de sacar el ámbito moral y religioso del espacio educativo; como si esto pudiese concordar con la búsqueda propia de la conciencia, con la dinámica de lo razonable. Sería dejar espacios decisivos de la vida en lo irracional o abandonados a la presión social, disminuyendo así la libertad religiosa y las bases de una convivencia pacífica.

Para todos los pueblos y las generaciones, la educación a la libertad ha sido siempre un desafío; y lo es de manera acentuada en nuestras sociedades plurales. Para la Iglesia este desafío es de importancia vital: es la condición de la realización de su misión, con respecto a sus propios hijos, a los que tiene el derecho y el deber de educar cristianamente; pero es también un servicio necesario para que sea posible el diálogo de la fe con las diferentes culturas y religiones, en el respeto de la libertad de todos.

El compromiso decidido con la educación significa apostar por la persona. Es un gesto de amor y de esperanza en ella²⁹, que toma la forma de un acompañamiento, también con los medios de la escuela, a su crecimiento en la verdad y el bien. Es una apuesta realista por la libertad, por una conciencia vinculada con la verdad, educada a la responsabilidad personal.

Nuestros niños y jóvenes no podrían mantener su fe sin esta apertura universal a la luz de la razón —que tiene un lugar privilegiado en la escuela—; si no se les educara para el encuentro con todo su mundo, del que forman parte de modo absolutamente decisivo otras personas y otros planteamientos culturales.

29 Cf. FRANCISCO, *Videomensaje sobre el Pacto Educativo Global*, 15-10-2020

Esta pasión por lo humano fue desvelada por nuestro Señor Jesucristo para siempre, y su reconocimiento en la fe se llamó «buena noticia», «evangelio», como nos enseñó S. Juan Pablo II³⁰. El compromiso de la Iglesia con la educación en una sociedad plural hará presente, por una parte, certezas fundamentales que siempre es necesario recordar: sobre la razón, la conciencia y la libertad, las prioridades de la pedagogía y los equilibrios del sistema educativo. Pero, por otra parte, para nosotros, es defender el corazón del propio mensaje evangélico: el significado único de la persona, por la que Cristo murió, de su conciencia, de su fe y su libertad, de su camino de transformación, de conversión y maduración.

Que nuestro compromiso esté sostenido por la certeza de que, a la luz de la fe y de la llamada de la persona a la salvación, en la relación con la teología cristiana, la pedagogía y la educación no corren el riesgo de perder nada de su significado propio, sino que lo reafirman y se abren a la mayor relevancia y dignidad posibles.

30 Cf.: «¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha «merecido tener tan grande Redentor», si «Dios ha dado a su Hijo», a fin de que él, el hombre, «no muera sino que tenga la vida eterna»! En realidad, ese profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo. Este estupor justifica la misión de la Iglesia en el mundo, incluso, y quizá aún más, «en el mundo contemporáneo.»» (*Redemptor hominis* 10)

Sen compromiso non hai o traballo decente

Xornada mundial polo traballo decente

Sempre que alguén se preocupa polo exercicio do traballo estase ocupando das persoas, que desenvolven desde os inicios da historia humana esta capacidade recibida de Deus Creador de colaborar con Él na obra da Creación. O traballo é unha actividade específica das persoas. Por tanto, estas deben estar por enriba das cousas materiais, e logo tamén do capital, como claramente escribe Xoán Paulo II na encíclica *Laborem Exercens*:

«Débese ante todo lembrar un principio ensinado sempre pola Igrexa. É o principio da prioridade do 'traballo' fronte ao 'capital'. Este principio refírese directamente ao proceso mesmo da produción, respecto ao cal o traballo é sempre unha causa eficiente primaria, mentres o 'capital', sendo o conxunto dos medios de produción, é só un instrumento ou a causa instrumental. Este principio é unha verdade evidente, que se deduce de toda a experiencia histórica do home.» (n.º 12)

Bieito XVI na encíclica *Cáritas in Veritate* (n.º 63) falounos do que significa a 'decencia' aplicada ao traballo e de que as persoas teñan un traballo libremente elixido e decente. Dende entón diversos grupos eclesiais puxeron en marcha o movemento **Igrexa polo Traballo Decente**, para saír á Praza Pública en demanda de xustiza; o que resulta se cabe máis urxente nestes tempos ben difíciles. Toda persoa debe ter a ledicia e tamén a dignidade de gañar o seu propio pan e o da súa familia.

Non esquezamos que o traballo en si é sempre de colaboración con outras persoas que impulsa a crear entre elas un espírito de auténtica solidariedade. A ledicia de gañar o pan faise plena cando se comparte, o que nos fai compañeiros (os que comparten o pan) no camiño da vida.

Porén, cando o «mercado» faise «Deus», poden non interesarlle millóns de persoas, ás que descarta deixando sen acceso a un traballo que lles permita vivir con dignidade. Convértese entón nunha economía que mata. Examinemos se coñecemos persoas en situación de exclusión laboral e social, ou que sofren condicións laborais indignas, e se as acompañamos no seu proceso de liberación respectando o seu protagonismo. Neste compromiso solidario non debemos esquecer o que di o Papa Francisco:

«O cambio entendido non como algo que chegará un día porque se impuxo tal ou cal opción política ou porque se instaurou tal ou cal estrutura social. Dolorosamente, sabemos que un cambio de estruturas que non vén acompañado dunha sincera conversión das actitudes e do corazón termina ao longo ou curto prazo por burocratizarse, corromperse e sucumbir...» (*Discurso aos participantes no 2.º Encontro Mundial dos Movimentos Populares*. 2015).

Por iso o lema desta «Xornada polo Traballo Decente», *sen compromiso non hai o traballo decente*, recórdanos que os cambios necesarios no se farán sen as nosas persoas. Pois levar adiante este compromiso vainos esixir ser conscientes da nosa propia realidade, do que nos costa ser solidarios, por aferrarnos á comodidade pechando os ollos e o corazón ao clamor dos pobres. Ó noso ser cristiáns pertence non a indiferenza e menos o abuso, senón a realización de prácticas de comunión cara a unha sociedade xusta e fraterna.

Na loita polo traballo decente cada persoa é benvida. Tamén o noso compromiso é necesario. Colaboremos unidos coas mulleres e homes que loitan pola xustiza social, cos que se esforzan para que haxa traballo para todos, en medio desta crise causada pola

pandemia e pola guerra. Esteamos atentos á situación de quenes chegan de lonxe co risco da súa vida, necesitados dun traballo que debe ser tamén decente.

Pensemos cada un de nós na nosa parte na construción dun mundo no que non reine a avaricia, a violencia e o desinterese polas persoas, senón a xustiza e a paz de Deus. Así, coa axuda do Señor, estaremos coidando das nosas familias e da nosa sociedade, e traballando para que sexa un fogar para as xeracións futuras. Que o Señor bendiga este compromiso a favor da dignidade do traballo de todos, en primeiro lugar dos máis necesitados.

**+ Alfonso Carrasco Rouco,
Bispo de Lugo**

Grazas por tanto

Día da Igrexa diocesana 2022

Queridos irmáns,

Celebramos un ano máis o «día da Igrexa diocesana», da nosa Igrexa real, próxima, na que vivimos a relación con Deus, recibimos a súa graza e a súa luz, na que camiñamos unidos, sosténdonos mutuamente na fe e a esperanza, axudándonos na intelixencia da vida e a manter a caridade do corazón en todas as circunstancias.

De feito, somos convidados a vivir este día no agradecemento: *grazas por tanto*, di o lema, por tantas cousas, boas e fondas, máis das que poderíamos contar ou describir.

Por iso, damos grazas a Deus, de quen nos vén este lugar de vida e verdade, próximo e cotián, tan humano e á vez tan divino. As cousas humanas son concretas e Deus achegouse a nós concretamente, nacente en Belén para quedar connosco todos os días, na nosa terra, nas nosas parroquias e templos.

Celebramos pois este día dando grazas a Deus pola nosa Igrexa diocesana, na que as nosas familias, os nosos catequistas e amigos, os nosos sacerdotes, enriqueceron o noso corazón con tesouros de fe, de certeza do amor de Deus e de comprensión do máis importante na vida; onde nos enriquecemos con grazas singulares, polas que aprendemos o sacrificio, a entrega, o amor verdadeiro, a gratuidade ante o irmán necesitado.

Damos grazas ao Señor Xesús polos nosos templos, polos sacramentos e as celebracións vividas, pola súa presenza constante no don do seu Corpo e do seu Sangue, por ser pedra angular sobre a que construír a vida, fonte dunha esperanza que non desaparece e sostennos en todas as dificultades.

Damos grazas por todas as axudas recibidas e por todas as que puidemos ofrecer nós; se as primeiras son un consolo que reconforta o corazón, as segundas son unha alegría –que é máis grande ao dar que ao recibir, dixo o noso Señor. Damos grazas pola presenza dos irmáns, por poder vivir unidos, acompañándonos nos ritmos da vida.

O tesouro máis grande está preto de nós, na realidade da Igrexa presente entre as nosas casas, nas nosas rúas e pobos; feita de carne e do alento do Señor, que non nos abandona.

Demos *grazas por tanto*, pola nosa Igrexa diocesana. E coidémola: no falar, na axuda e a corrección fraterna, na dispoñibilidade das nosas persoas nas necesidades; pero tamén coa nosa presenza e responsabilidade na vida cotiá, participando de corazón nas nosas parroquias, manifestando con confianza a nosa fe aos próximos e aos afastados. Os xestos do compartir fanse concretos así, na proximidade da nosa Igrexa diocesana.

Pidamos os uns polos outros, polos enfermos, por quen nos necesita. Pidamos polas nosas parroquias e pola nosa Igrexa, chamada a ser un ben tan grande na vida de todos. Encomendémonos especialmente á protección da Santísima Virxe María, Nai de Deus e Nai nosa. Que pola súa intercesión Deus nos bendiga a todos cunha misericordia abundante, nas nosas casas e parroquias; e especialmente como Igrexa diocesana, familia súa nesta terra, un ano máis.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Bispo de Lugo

Identidad y misión del profesor de Religión católica

Existe ya una reflexión valiosa sobre la identidad y la misión del profesor de Religión, elaborada en 1998 por la Comisión episcopal de Enseñanza y Catequesis, que sigue siendo válida hoy. En este documento se desarrolla ampliamente tanto el aspecto profesional como el eclesial del profesor, y se explicita luego la necesidad de que tenga un estatuto jurídico y social estable¹.

La presente reflexión, en continuidad con la citada de la Comisión, no se va a centrar tampoco en el debate jurídico sobre este estatuto; debate que sigue vivo, hasta convertirse a veces en un cuestionamiento radical, pero que no ha conseguido oscurecer la labor encomiable de los profesores.

Aquí se intentará, más bien, presentar la identidad y la misión del profesor de Religión, con todas sus características propias y específicas, en el horizonte de la educación como tal. La finalidad será mostrar el impacto profundo y positivo de su presencia sobre la educación escolástica en su conjunto: en la defensa de la dimensión

1 COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *El profesor de Religión católica. Identidad y misión*, 1998. De la misma COMISIÓN, puede verse: *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar*, 1979. Cf. también CEE, *El derecho a la educación*, 1983; CEE, *La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación del s. XXI*, 2007; COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE, *Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía»*, 2007; CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo*, 2022.

ética fundamental presupuesta en la naturaleza misma de la educación; en el funcionamiento institucional, en la atención concreta a la persona y a su formación integral, en las prácticas didácticas².

De esta manera, podría hacerse una contribución a una mejor comprensión de la relevancia de la ERE para el currículo, y de la presencia de su profesor para el centro educativo.

I. La plasmación del común marco educativo

«La verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades de la que es miembro» (GE 1)

«La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.» (Const. española, art. 27 §2)

El Concilio Vaticano II, manifestación autorizada de la tradición cristiana, y la Constitución española —con toda la ciencia pedagógica— coinciden en comprender la finalidad propia de la educación como el pleno desarrollo de la personalidad humana.

Sin embargo, esta pretensión, comúnmente reconocida, de que la educación sirva al «óptimo desarrollo del alumno, de sus capacidades intelectuales, sociales, afectivas, morales y religiosas»³, es una afirmación de principio que ha de tomar forma concreta en cada sistema educativo y en cada momento histórico. Sucede así que, aún habiendo un acuerdo sobre los fundamentos, su puesta en práctica implicará siempre opciones y tomas de posición que serán diversas, un proceso en que se manifestará la pluralidad y la libertad de la sociedad.

2 Cf. FLAVIO PAJER, *Valori e problemi dell'educazione nel rapporto religione-scuola: conversazione con Flavio Pajer*, Rivista Ermes Education 3 (2022).

3 CEE, *La escuela católica*, 19.

Incluso un puro utilitarismo, que pretendiese desentenderse del pleno desarrollo del alumno y tendiese a instrumentalizarlo al servicio, por ejemplo, del mercado o de la ideología oficial del Estado, sería también una propuesta de realización de las finalidades de la educación, determinada por una particular concepción de la persona.

Estos planteamientos de fondo son aceptados generalmente por la ciencia pedagógica y por los sistemas educativos. Siguen siendo propuestos, en términos renovados regularmente⁴, por los grandes documentos sobre educación de organismos internacionales como la Unesco o la UE⁵. En estos principios concuerda igualmente la Iglesia, que los considera el punto de partida del diálogo con las diferentes propuestas de la pedagogía, así como con las instituciones y administraciones educativas⁶. Pueden ser, por tanto, base adecuada para la reflexión.

4 Hoy muy influenciados por la insistencia en la «igualdad de género» y en las causas antrópicas de un catastrófico «cambio climático»

5 Cf. por ejemplo: «la educación de calidad propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales...» (*Declaración de Incheon*, 9). En términos semejantes la CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN: «La educación es un derecho humano fundamental; asimismo, el núcleo de todo sistema educativo debe ser un enfoque centrado en el alumno para lograr la inclusión y la equidad. [...] La cuestión de capacitar a los alumnos para la sostenibilidad humana y planetaria nos recuerda que la finalidad última de la educación es prepararnos para la vida: entender cómo organizar nuestras vidas y cómo relacionarnos con otros seres humanos y con la naturaleza. La educación consiste en equilibrar el *aprender a ser* y *aprender a vivir* con nuestra actual preocupación por *aprender a conocer* y *aprender a hacer*.» (*Vía de acción 2. Documento de debate. Borrador final*, 15-07-2022, pp. 5.8). Puede verse también UNESCO, *Un nouveau contrat social pour l'éducation. Rapport de la Commission internationale sur les futurs de l'éducation*, 2021, 54.

6 Es la enseñanza constante en particular desde la Declaración *Gravissimum educationis* del concilio Vaticano II. Cf., por ejemplo: «para poderse definir escuela, una institución debe saber integrar la transmisión del patrimonio cultural y científico ya adquirido con la finalidad educativa primaria de los individuos, a los que hay que acompañar hacia un desarrollo integral respetando su libertad y vocación individual» (CONGR. EDUCACIÓN CATÓLICA, *La identidad de la escuela católica*, 2022, 19).

Se trata de un marco de bienes y derechos fundamentales referidos a la educación, que han de aplicarse en lo concreto de las personas y de la situación social, que necesitan un proceso de realización⁷. Normalmente, en una sociedad democrática, el espacio público de diálogo y deliberación, de debate, hará posible la elaboración de leyes que plasmen concretamente los planteamientos fundamentales compartidos, aunque sea de modo más o menos adecuado y siempre perfectible⁸.

Este proceso se ha vivido entre nosotros recientemente a propósito de la educación. Sin embargo, ya durante la elaboración misma de la LOMLOE muchas voces críticas subrayaron que el espacio público de diálogo y de debate no era tenido en cuenta suficientemente. Y hoy día se sigue echando de menos un mayor proceso de deliberación sobre estos temas en el espacio público, algo sin duda imprescindible para que pueda llegarse al deseado «pacto educativo».

En este proceso es importante que la intervención del poder político, con los instrumentos que pone a disposición el Estado, no distorsione el espacio público de una deliberación en libertad, ni, menos aún, sustraiga el tema al debate real, imponiendo una propia perspectiva ideológica. En tal caso podría quebrarse el proceso democrático, y no se resolvería adecuadamente la cuestión de una educación que desarrolle la plena personalidad del alumno, generándose desigualdades, exclusiones, lesiones de derechos.

Es importante reconocer todo el significado del debate público a la hora de dar forma práctica a los principios y valores compartidos comúnmente, no considerarlo como un trámite obligado —quizá

7 Cf., por ejemplo: «Tout contrat social relatif à l'éducation prend racine dans une vision commune des finalités publiques que l'on assigne à l'éducation, autrement dit les principes fondamentaux et organisationnels qui structurent les systèmes éducatifs ainsi que le travail qu'on effectue afin de faire passer ces principes dans la réalité, les maintenir et les parfaire» (UNESCO, *Un nouveau contrat social*, 12) .

8 Cf., por ejemplo, JÜRGEN HABERMAS, *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik*, Berlin 2022.

molesto— que hay que solventar de alguna manera⁹. Nunca será un bien, sino todo lo contrario, que la demanda social sea débil en el ámbito educativo y menos aún que no llegue a pronunciarse públicamente, de modo que sea factible sencillamente no tenerla en cuenta a la hora de legislar. En particular, hoy puede darse la tentación de no reconocer el significado público de la Iglesia, aún siendo éste muy real y fácilmente perceptible; en ocasiones, puede incluso existir la voluntad de limitar o censurar esta presencia, aprovechando aquellos medios que permitan tener el debate público más o menos bajo control.

Sin embargo, para el bien de la educación, resulta esencial mantener vivo el espacio de la deliberación pública, la conciencia de la necesidad de un diálogo real en la sociedad. La presencia de la Iglesia, de la escuela católica y en especial de la clase de Religión, potencia esta deliberación común y la enriquece con su aportación propia. De hecho, la clase de Religión sigue existiendo, porque se corresponde a este derecho fundamental —de niños, jóvenes y familias—, a la finalidad propia y a las dimensiones fundamentales de la educación, que todos comparten. Sigue existiendo, como forma de realización de una propuesta educativa que plantea respetar los derechos y libertades comunes y de cada uno.

Desde la perspectiva de la Iglesia será también decisivo valorar adecuadamente este debate público y la participación en él, comprender que no puede contentarse con cuidar la necesaria relación

9 Cf. UNESCO, *Un nouveau contrat social*, 14-15. Significa, por ejemplo: «inclure un engagement de l'ensemble de la société pour que chacun puisse participer aux discussions publiques sur l'éducation. Cette insistance sur la participation consolide la nature de bien commun de l'éducation - une forme de bien-être partagé qui est choisi et mis en œuvre collectivement» (14). Pues la educación «est un projet social, dont le pilotage et la gestion financière sont assurés par un grand nombre d'acteurs différents. De ce point de vue, on doit intégrer encore plus de voix et de perspectives différentes dans le processus de décision et d'élaboration de la politique éducative» (15).

institucional con el Estado. En efecto, la existencia de la ERE se enraíza en la vida social, no proviene simplemente de imposiciones legales; es fruto de opciones libres que buscan realizar el pleno desarrollo de la persona —de los propios hijos—, implica reflexión y deliberación; y es de hecho una invitación al diálogo sobre los procesos educativos indispensables para la persona.

Este es el horizonte en el que, en realidad, se plantea y se discute la razón de ser del área/materia de Religión católica, y en el que vive y trabaja su profesor. Ya con su sola presencia en cada centro, el profesor de Religión pone de manifiesto las exigencias educativas elementales y una propuesta plausible de respuesta, una posición consciente sobre la necesaria formación integral del alumno. Hace así, al mismo tiempo, una aportación razonada al diálogo público sobre la educación, en la que da cauce y expresión a derechos y libertades que todos comparten, alumnos, familias y comunidad educativa.

Por eso, es comprensible que la presencia del profesor de Religión sea ocasión de debate y de diálogo en la sociedad y en la escuela¹⁰; lo cual, si sucede en el contexto de la común preocupación por la educación, será sin duda un bien para cada centro educativo. En cambio, la discriminación del profesor de Religión o su exclusión de la reflexión común sobre la educación, la limitaría en dimensiones imprescindibles, la empobrecería y podría dificultar que alcanzase su finalidad propia.

Responsabilidad del profesor de Religión ha de ser, por su parte, la de la búsqueda consciente y la disposición al diálogo, la del compromiso con los desafíos educativos del centro, con los alumnos y las familias. Tal es la posición expresada por la Iglesia con toda claridad en el concilio Vaticano II, que reconoce en la educación como un signo de los tiempos, e insiste en este diálogo necesario con la pedagogía y los sistemas educativos para el bien de las per-

10 Lo que implica en particular la cuestión de su estatuto como docente.

sonas y de la sociedad¹¹. Así lo ha expresado igualmente en términos renovados el Papa Francisco en su propuesta de un «Pacto educativo global»¹².

II. Personalización como método

«La enseñanza de la religión en la escuela se basa, por una parte, en el derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos según sus convicciones y, por otra, en la contribución que esta enseñanza proporciona al pleno desarrollo de la personalidad del alumno, finalidad que la Constitución Española asigna a la educación escolar. A esta finalidad responde la enseñanza religiosa con la oferta de la dimensión religiosa y trascendente para la formación integral del alumno, como un área más dentro del sistema educativo y mediante el diálogo de la fe con la cultura.»¹³

2.1. Una concepción de la persona

Al referirse la finalidad de la educación a la formación integral de la persona, el paso a la realización práctica conlleva siempre una concepción antropológica, que subyace al proyecto educativo concreto y a un acercamiento determinado al alumno individual. Este acercamiento, que hará posible de muchas maneras el personal proceso de aprendizaje, implica también un principio pedagógico

11 Cf., por ejemplo, LUCIANO MEDDI, *Gravissimum educationis. Introduzione e commento*, en: «Commentario ai documenti del Vaticano II» (a cura di S. Noceti e R. Repole), vol. 7, Bologna 2019, 399-483.

12 Cf. FRANCISCO, *Mensaje para el lanzamiento del Pacto educativo*, 12 de septiembre de 2019; CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo*, 2022, 33-35. La propuesta aparece también como respuesta a una situación descrita de «emergencia educativa generalizada cuyo origen reside en la ruptura del «pacto educativo» entre instituciones, familias y personas» (*Ibidem*, 33; citando a BENEDICTO XVI, *Mensaje a la diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, 21 de enero de 2008).

13 *El profesor de Religión católica*, 6.

hoy no discutido en la teoría educativa: la adopción de la personalización como método.

Por supuesto, «no hay unanimidad a la hora de determinar cuáles son las dimensiones constitutivas de la personalidad y su valoración para el logro de la educación integral»¹⁴, que puede ser comprendida de formas muy diversas por padres, profesores y alumnos.

La propuesta implicada en la clase de Religión conlleva de modo claro y consciente una concepción precisa de la persona, abierta a la dimensión trascendente, que pretende respetar plenamente todas las dimensiones del educando: su realidad individual, su razón y su libertad, su concreto patrimonio cultural, religioso, familiar, etc.; y con la cual pretende igualmente poder contribuir de modo significativo a que el conjunto de los aprendizajes sirvan al pleno desarrollo de la persona, que ha de «aprender a ser y a ser con los demás»¹⁵.

Así, a través de la ERE se hacen presentes de hecho en la escuela, plasmadas de modo concreto, exigencias y dinámicas intrínsecas a toda educación, y se manifiestan de modo explícito bajo dos aspectos primeros: todo proyecto educativo ha de ser consciente de proponer una concepción de la persona; y, en todo caso, ha de hacer posible un acercamiento personalizado que respete la individualidad del alumno y permita la integración de los aprendizajes.

Con el buen desempeño de su labor, el profesor de Religión muestra además que la concepción de la persona que la escuela transmite no recibiría reconocimiento suficiente sin ser tematizada; es decir, si queda sin tratamiento específico, sin el correspondiente proceso de aprendizaje. Y, por consiguiente, pone en cuestión una posible silenciamiento de la dimensión personal de la educación, que puede tener lugar de hecho a través de la reducción de la enseñanza a la mera instrucción, o a través de una concepción instru-

14 *El profesor de Religión católica*, 8b.

15 *Ibidem*, 9a. Resuenan los cuatro pilares de la educación del «Informe» a la Unesco presentado por J. DELORS, *La educación encierra un tesoro*, 1996, cap. 4: aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser.

mental del alumno, que lo entiende al servicio de proyectos socio-políticos o económicos.

Respetar adecuadamente estas dimensiones personales significará, pues, no negarles su lugar en el currículo, en nombre por ejemplo de la abundancia y dispersión de los saberes; ni excluir su aprendizaje consciente, corriendo el riesgo de que se reduzcan a formas de adoctrinamiento ideológico transversales a la enseñanza de las diferentes materias.

De lo contrario, si se tiende a dar por supuesta o incluso a imponer una particular concepción antropológica, pueden generarse problemas educativos: distorsionarse la atención individualizada a la persona y el respeto a su libertad de conciencia y religiosa; lesionarse la libertad de opción de los padres para el tipo de educación que desean para sus hijos; y dificultarse incluso la integración personal y social del alumno en contra de la finalidad de la escuela.

2.2. Integración de los saberes

La formación integral no es fruto sólo de la transmisión de un conjunto de saberes o de una suma de las capacidades del alumno, aunque se incluya, como sería necesario, «la capacidad trascendente que recrea y proyecta el sentido último de la vida»¹⁶, sino específicamente de su desarrollo integrado y armónico, que haga posible a la persona crecer en la capacidad de disponer de sí, en responsabilidad personal y social.

En efecto, a través de las diferentes disciplinas escolares, tiende siempre a producirse en la escuela la asunción de un universo cultural, como fuerza totalizadora de la personalidad¹⁷, que implica explícita o implícitamente una concepción de la persona, una «fe»

16 CEE, *La escuela católica*, 23.

17 Cf.: «En la escuela se realiza la asimilación sistemática y crítica de un universo cultural que va a conformar el desarrollo progresivo de la futura personalidad del alumno.» (*El profesor de Religión católica*, 30b).

o «cosmovisión». Pero sin el correspondiente ámbito de estudio, atento a la identidad cultural y religiosa del alumno, la formación no llevaría a cabo esta asimilación cultural de modo respetuoso de la persona, sino que impondría de hecho una concepción u otra del mundo con método impropio de la escuela.

En realidad, la «personalización» de la metodología escolar es imprescindible y está presupuesta en los fines mismos de la educación, en el pleno desarrollo del educando¹⁸. El proceso de aprendizaje al que sirve el profesor de Religión corresponde a esta exigencia intrínseca, pues parte precisamente de una atención pedagógicamente desarrollada a la persona individual del alumno, al sujeto, con su razón y libertad, con su familia, cultura y religión. E implica el interés por su persona, el cuidado de su libertad y, a la vez, el «compromiso con sus preocupaciones más vitales y profundas»¹⁹.

El profesor de Religión, desde una propia concepción de la persona, ofrece una respuesta consciente y sistemática a la necesidad de integración de los saberes, que, sólo desde la perspectiva específica de otras materias, centradas en otros procesos de aprendizaje²⁰, no se conseguiría del mismo modo. Colabora así con las otras áreas y materias en el aspecto más humanizador de la educación del alumno²¹, impulsando «su dignidad, libertad y responsabilidad en el quehacer junto a los demás»²².

En todo caso, no es posible educar adecuadamente cuando de hecho se descuida la identidad concreta que vive el alumno, o, menos aún, cuando se censura o se niega su relevancia para la escuela. No podría madurar en la asimilación personal de las ense-

18 CEE, *La escuela católica*, 41.

19 *El profesor de Religión católica*, 14a.

20 Aún cuando sea verdad que «cada disciplina no presenta sólo un saber que adquirir, sino también valores que asimilar y verdades que descubrir» (CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, 1997, 14).

21 Cf. *Gravissimum educationis*, 1.

22 *El profesor de Religión católica*, 13a.

ñanzas recibidas y no estaría acompañado en el proceso de crecimiento en su responsabilidad personal y social. Podría incluso ser causa de algún conflicto con aquellos alumnos con una pertenencia familiar, cultural y religiosa más fuerte²³.

En cambio, la ERE pone de manifiesto ante la comunidad educativa que se puede dar forma escolar a procesos de aprendizaje referidos a la dimensión moral y religiosa, a la integración personal de las enseñanzas en vista del crecimiento de la libertad y la responsabilidad del alumno. Por eso, la existencia de la clase de Religión es para el alumno signo de respeto por la propia persona, y para la escuela posibilidad de una mejor realización de la propia finalidad.

Por su parte, para el profesor de Religión se deriva de ahí, en particular, la exigencia de un permanente contacto con los otros profesores²⁴, de procurar «situar el área de Religión Católica en el contexto de otras áreas, con su aportación peculiar a los objetivos educativos propuestos para cada etapa»²⁵.

2.3. Método escolar

Este ámbito educativo, en que se sitúa la ERE, puede ser común a todos los alumnos, aún dada la diferencia de las identidades en una sociedad plural. No puede negársele su lugar en el currículo, reduciéndolo a un mero interés particular de algunos²⁶; porque a

23 Insiste en ello el último *Rapport* de la Unesco: «un nouveau contrat social pour l'éducation ... doit reconnaître et soutenir les identités (culturelles, spirituelles, sociales et linguistiques) des élèves, en particulier dans les minorités autochtones, religieuses, culturelles et de genre et dans les populations qui sont systématiquement marginalisées. Une prise en compte de l'identité dans le curriculum, la pédagogie et les approches institutionnelles peut avoir un effet direct sur le maintien en scolarité des élèves, leur santé mentale, leur estime de soi et le bien-être de la communauté.» (UNESCO, *Un nouveau contrat social*, 30). También *Ib.*, 57-58.

24 Cf. *El profesor de Religión católica*, 36a.

25 *El profesor de Religión católica*, 37.

26 Cf., por ejemplo, M. FERNÁNDEZ ANGUITA, *¿Religión? Sí en la escuela, no en la enseñanza*, Cuadernos de pedagogía, n.º 528 (2021) 89.

todos se plantean las mismas exigencias educativas, que incluyen el conocimiento del propio patrimonio moral y religioso, a través de un proceso de diálogo con la cultura.

Lo propio de la escuela sería, por tanto, ofrecer el espacio para conocer realmente y verificar las propias convicciones y cosmovisiones en su capacidad de explicar la realidad y de guiar la acción; es decir, en su desempeño en la vida personal y social, de modo análogo a lo que se pide a toda teoría en el ámbito de cualquier ciencia empírica.

Ello implica la existencia de unos estándares comunes, los derivados de las verdades más inmediatas referidas a la realidad de la persona y de la sociedad. Aunque estos estándares sean también fruto de un proceso histórico, muchos son ya admitidos generalmente —es común, por ejemplo, la referencia a los derechos humanos fundamentales— o no son rechazables sin hacer violencia a la razón; y, de hecho, están presupuestos en el consenso que hace posible a la escuela como tal.

El primero sería, sin duda, el reconocimiento y la promoción de la persona: de su razón y de su libertad; así como de la persona del prójimo, con sus bienes fundamentales. Pero en este mismo sentido pueden considerarse también la responsabilidad para con el otro, la sociedad y la naturaleza; la capacidad de diálogo y de tolerancia, el sentido de la justicia y la solidaridad, etc.

Los estándares comunes de conocimiento sobre la experiencia humana son el modo en que las diversas cosmovisiones e identidades pueden mostrar su razonabilidad en la escuela, y aprender a reconocer las propias limitaciones, los bienes de los otros, la necesidad de la tolerancia y el diálogo.

Mostrar con argumentos, pero más aún con la realización práctica, la razonabilidad profunda de la asignatura y del método de la Ere, será contribución propia del profesor de Religión, absolutamente necesaria en la actualidad, no sólo para dar razón de la presencia

de la materia en el currículo, sino también para la conformación de un sistema educativo adecuado a una sociedad libre y plural. Defenderá, en particular, el respeto debido a la persona concreta del alumno, a la realidad de su identidad, y una concepción educativa inclusiva de la diversidad; pero al mismo tiempo también la razonabilidad fundamental que debe salvaguardar la escuela en relación a estas dimensiones específicamente humanas, morales y religiosas.

III. La fe cristiana como punto de partida

3.1. Cosmovisión cristiana

La ERE no podría concebirse como un saber sobre contenidos de fenomenología e historia de las religiones, que se sumaría simplemente a otros saberes. Sin duda algunos serán necesarios, tanto para un mejor entendimiento de la propia tradición, como para facilitar la comprensión y al diálogo con quien proviene de otra religión o cosmovisión en nuestra sociedad plural. Pero no bastaría limitarse al estudio del «hecho religioso»²⁷, a ofrecer al alumno algunas claves de interpretación de muchas de las variadas expresiones culturales que hay en nuestra sociedad²⁸. Pues no se tendría en cuenta suficientemente la identidad propia del alumno, su patrimonio cultural y religioso, no se facilitaría la respuesta a la exigencia de asumir personalmente lo aprendido en la escuela, ni se acompañaría su educación para la responsabilidad.

27 Cf. el Informe de RÉGIS DEBRAY, *L'enseignement du fait religieux dans l'école laïque*, 2002.

28 Cf. la propuesta a este respecto del SECRÉTARIAT GÉNÉRAL DE L'ENSEIGNEMENT CATHOLIQUE de Francia: «Le caractère propre de l'école catholique lui permet de prendre en compte, au sein des communautés éducatives, tous les aspects du phénomène religieux (expérientiel, éthique, social) et pas seulement les aspects culturels. Elle peut ainsi témoigner qu'une prise en compte globale est grandement facilitatrice de l'intégration de tous.» (*Enseignement catholique et laïcité*, Livret 1, 2022, p. 8).

Es necesario un proceso de aprendizaje vinculado a las dimensiones más personales de la realidad del alumno, en pleno respeto de su libertad. Este proceso, deberá ser el propio de la escuela, respetando sus métodos y procesos pedagógicos. Introducirá al conocimiento de una particular historia, cultura y religión; pero también a la verificación de sus propuestas ante la realidad de la experiencia humana común a todos. Así podrá el alumno comprobar la razonabilidad de las propias opciones, madurar en responsabilidad personal y crecer en la comprensión del otro, en la capacidad de diálogo con el diferente.

La ERE responde a esta necesidad, fundamental para el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a partir de la concreta cosmovisión cristiana. Así se posibilita el ejercicio del derecho de los padres a que su hijo reciba la formación religiosa y moral que corresponde a sus convicciones. Y se respeta la identidad propia del alumno, con sus rasgos familiares, culturales y religiosos, ofreciéndole un proceso de aprendizaje que haga posible la comprensión crítica de la cultura que se le transmite.

En efecto, para muchos alumnos, el patrimonio cristiano ofrece los elementos del suelo nutritivo de su cultura. En la clase de Religión son introducidos, con el método adecuado, a su conocimiento y comprensión. Ello forma parte sin duda de la inteligencia por niños y jóvenes de sus propias raíces culturales y religiosas, de dimensiones fundamentales de la realidad que les es más cercana.

Pero no se conoce la religión —o una cosmovisión— simplemente a través de la suma de datos históricos o sociológicos, sino sólo al comprobar su capacidad de ofrecer un universo de sentido que permita integrar responsablemente las dimensiones de la existencia, los conocimientos y las competencias. De esta manera, a través del diálogo de la fe con la cultura, se pone de manifiesto la verdad y el sentido de la propia tradición, confrontada con la exigencia de discernir de modo constructivo lo que es verdadera liberación y auténtica cultura humana.

En la enseñanza de la Religión católica se responde concretamente desde la fe en Cristo a las grandes preguntas sobre el origen y el destino del hombre, sobre Dios; y se capacita al mismo tiempo para optar por el bien y la verdad, por el amor a los demás, por la justa relación con el prójimo, la sociedad y la naturaleza. Se hace posible así una confrontación crítica con los valores y propuestas de la sociedad, para poder integrar unas en el horizonte de sentido de la vida humana, o para desechar otras, contrarias al crecimiento de la propia vida²⁹.

Partir de la cosmovisión cristiana no significa que esta propuesta educativa se dirija sólo a los creyentes con exclusión de los demás. Está abierta a todos³⁰ y otros pueden elegirla, también quien no se considera cristiano, pero piensa que sirve «a promover la perfección íntegra de la persona humana ... para la construcción de un mundo que debe configurarse más humanamente»³¹.

La escuela ofrece al alumno así la posibilidad de verificar la capacidad humanizadora de la fe, de la propia posición moral y religiosa. Esta tarea es afrontada por el profesor de Religión de modo consciente y sistemático, adaptado a las condiciones de cada etapa de crecimiento de los alumnos, tanto psicológicas como pedagógicas. Respondiendo a estas exigencias a partir de la cosmovisión cristiana, se integra la Ere plenamente en la escuela, utilizando los métodos y las formas pedagógicas y didácticas adecuadas en cada momento.

3.2. *Diálogo fe/cultura*

«Lo que confiere a la enseñanza religiosa escolar su característica propia [en relación, por ejemplo, con la catequesis] es el hecho de

29 Cf. *El profesor de Religión católica*, 31-33.

30 Cf.: La enseñanza católica «est ouverte à tous ... par vocation et par choix, en raison de la catholicité de l'Église et «du regard d'espérance qu'elle porte sur toute personne». (*Enseignement catholique et laïcité*, Livret 1, 7).

31 *Gravissimum educationis* 3c.

estar llamada a penetrar en el ámbito de la cultura y de relacionarse con los demás saberes ... La metodología que utiliza es la propia de la escuela. Comparte las exigencias académicas comunes al resto de las áreas. Los objetivos que se propone contribuyen al desarrollo de todas las capacidades del alumno en orden a la formación integral»³².

El profesor de Religión cumple esta tarea a partir de la concepción de la persona y de la cosmovisión que proceden de la fe en Jesucristo, Hijo de Dios³³. Realiza, por tanto, una misión que es educativa y a la vez eclesial³⁴, por la naturaleza misma de su materia, que introduce al conocimiento del mensaje evangélico —la plenitud de vida y de verdad dada en Jesucristo— a través del diálogo de la fe cristiana con la cultura³⁵, tal como puede acceder a ello el alumno en las diferentes etapas.

De hecho, podrían usarse para describir la misión del profesor de Religión los mismos términos con los que S. Juan XXIII inauguraba el concilio Vaticano II: «A los hombres de nuestro tiempo ... [la Iglesia] les abre las fuentes de su rica doctrina, con la cual ..., iluminados con la luz de Cristo, son capaces de comprender a fondo lo que verdaderamente son, su excelsa dignidad y el fin que deben buscar ... [y de] impulsar la concordia, la paz justa y la unidad fraterna de todos»³⁶.

32 CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, 1988, 68.69.

33 Cf.: «presenta en la escuela la buena noticia de Jesucristo con todas sus posibilidades formativas» (*El profesor de Religión católica*, 49).

34 Puede recordarse la enseñanza de *Gravissimum educationis*: «El sagrado Sínodo considera el ministerio de estos maestros como un apostolado verdadero, muy conveniente y necesario también en nuestros tiempos, y al mismo tiempo como un verdadero ejercicio prestado a la sociedad» (8c).

35 *El profesor de Religión católica*, 34.

36 S. JUAN XXIII, *Discurso en la solemne apertura del Concilio ecuménico Vaticano II*, 11-10-1962.

Situada por los textos conciliares en este horizonte³⁷ —que será asumido por todo el postconcilio³⁸— la tarea específica del profesor de Religión constituye sin duda una contribución directa a la evangelización, entendida tal como la describirá S. Pablo VI: «transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación»³⁹. S. Juan Pablo II explicitará incluso esta dimensión eclesial del docente: «el saber iluminado por la fe, lejos de desertar de los ámbitos de las vivencias cotidianas, los habita con toda la fuerza de la esperanza y de la profecía. El humanismo que auguramos propugna una visión de la sociedad centrada en la persona humana y sus derechos inalienables, en los valores de la justicia y de la paz, en una correcta relación entre individuos, sociedad y Estado, en la lógica de la solidaridad y de la subsidiaridad»⁴⁰. Y lo resumirá en una frase muy conocida: «La síntesis entre la cultura y la fe no es solamente una exigencia de la cultura sino también de la fe. Una fe que no se convierte en cultura es una fe no aceptada plenamente, no pensada enteramente, no vivida fielmente»⁴¹.

La tarea realizada por el profesor de Religión, en su especificidad escolar, es sin duda una presentación de los contenidos de la fe en diálogo con la razón —con la cultura—, para favorecer la integración por los alumnos de la propia dimensión moral y religiosa.

37 Cf.: «... crear un ámbito de comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y amor; ayudar a los adolescentes a que, al mismo tiempo en que se desarrolla su propia persona, crezcan según la nueva criatura en que por el bautismo se han convertido, y, finalmente, ordenar toda la cultura humana al anuncio de la salvación, de modo que el conocimiento que gradualmente van adquiriendo los alumnos sobre el mundo, la vida y el hombre sea iluminado por la fe» (*Gravissimum educationis*, 8a).

38 Cf., por ejemplo, la encíclica programática de S. JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, [1979]; también su *Discurso a la Unesco* del 2-6-1980.

39 S. PABLO VI, *Evangelium nuntiandi*, 19.

40 S. JUAN PABLO II, *Discurso a los docentes universitarios de Roma*, 9-9-2000.

41 S. JUAN PABLO II, *Discurso al Consejo Pontificio de la Cultura*, Roma, 9-9-2000.

Cumple una misión claramente eclesial, precisamente cuando toma en serio y hace propias las exigencias metodológicas intrínsecas a la enseñanza escolar. Pues educa entonces a una vida en la verdad, poniendo de manifiesto que no existe contradicción alguna entre la fe y la razón, sino interrelación profunda. La fe recibe de la razón una ayuda importante, en la verificación de la pertinencia de sus contenidos para la vida y como ayuda para evitar patologías que pueden generarse en la experiencia creyente en cada momento de la historia. Y, del mismo modo, la razón es ayudada por la fe a mantener hasta el final la búsqueda de la verdad y la apertura a la transcendencia, y a defenderse también de sus posibles patologías: la de cerrarse sobre sí misma y absolutizar un propio sistema ideológico, relativizando e instrumentalizando a la persona⁴².

3.3. Un método propositivo

En concreto, el profesor de Religión realizará su tarea desde el más profundo respeto de la conciencia del alumno, como pide la razón misma de ser de su área/materia, el servicio de la formación integral de la persona en su concreta identidad. Más aún, será propio y específico del profesor de Religión hacer presente en la escuela con obras y palabras esta dignidad primera de la persona en su conciencia y su libertad.

Este respeto a la conciencia del alumno tiene su expresión metodológica en la exigencia de que el proceso educativo se realice como ofrecimiento de un camino razonable, adecuado a la situación y a las etapas en que se encuentran los alumnos, y nunca como imposición.

El riesgo de prácticas impositivas existe siempre en la educación y puede manifestarse en cualquier área/materia y afectar a los alumnos en dimensiones profundamente personales. La natura-

42 Cf., por ej., J. HABERMAS - J. RATZINGER, *Dialéctica de la secularización. Sobre la razón y la religión*, Madrid 2006.

leza misma de la clase de Religión, en cambio, exige al profesor que afronte esta problemática explícita y adecuadamente. Pues su tarea es introducir de modo sistemático a un conocimiento razonable de los contenidos de la propia fe y tradición —teniendo en cuenta la teología, la historia, las ciencias humanas—, en un diálogo con la cultura que no es posible sin promover el uso de la razón y el crecimiento de la libertad.

De este modo, el profesor de Religión hace una contribución importante a la salvaguardia del justo método educativo en la escuela, por naturaleza propositivo y razonable⁴³. Y podrá evitar de modo muy consciente el riesgo del adoctrinamiento, al que todo profesor está expuesto en la enseñanza de cualquier materia, especialmente en aquellas que influyen más directamente en la integración de los saberes, en la asimilación de un horizonte de sentido, en la construcción de un propio universo cultural.

3.4. Testigo de la fe

En todo ello, el profesor de Religión respeta las exigencias propias de la enseñanza escolar, manteniendo una actitud continua de apertura a la razón y de búsqueda de la verdad, junto con una sensibilidad crítica con respecto a las creaciones culturales más cercanas e influyentes en la conciencia del alumno.

Y, al mismo tiempo, da personalmente razón de su fe y de su esperanza, mostrando que hacen posible crecer en el conocimiento de la verdad y de la dignidad de la persona, y acompañarla en un proceso de maduración de su libertad y responsabilidad personal. Pues en la tarea de servir a la integración personal de su horizonte moral y religiosa, a partir de la fe y la cosmovisión cristiana, el profesor de Religión se presenta ante los alumnos no sólo como maestro por su dominio de los saberes, sino también como capacitado para indi-

43 Cf.: «Sus ofertas y planteamientos ... serán propositivos, nunca impositivos» (*El profesor de Religión católica*, 16a).

car los caminos de esta síntesis de la fe y la cultura⁴⁴. Y, por tanto, se presenta igualmente como testigo de la fe, no sólo sabida, sino también vivida, como miembro de la comunidad eclesial.

La idoneidad del profesor supone su capacitación académica y su identidad católica, sin lo cual no podría ayudar a comprender razonablemente la relación que puede existir entre la fe y la vida, la cultura. Debido a la necesaria identidad católica, todo profesor debe estar en posesión de la «Declaración eclesiástica de idoneidad»; de modo que, enviado por el Obispo con una *missio canonica*, pueda enseñar no en nombre propio, sino en nombre de la Iglesia, lo que corresponde a la verdad de la fe cristiana y a su significado para la vida personal y social. Sin esta relación con la Iglesia, sólo en nombre de la propia inteligencia, el profesor de Religión dejaría sin razón suficiente la presencia de la asignatura en la escuela, y no tendría el reconocimiento adecuado de las familias y los alumnos.

«La actividad educativa del profesor de religión católica es, en este sentido, una acción eclesial [...] es participación y responsabilidad en la misión evangelizadora de la Iglesia»; y, por eso, ha de hacerse «en íntima comunión de fe y de caridad con la comunidad eclesial a la que pertenece»⁴⁵.

IV. Formación

Llevar a cabo su tarea adecuadamente exige del profesor de ERE una capacitación grande, pedagógica, teológica y eclesial.

Es muy importante mantener los procesos de formación permanente en estos tres aspectos. Lo pide en primer lugar el bien de los alumnos, lo piden las familias. Pero lo exige también la presencia y el testimonio del profesor en la escuela, en su relación

44 Cf.: «La deseada síntesis entre la fe y la cultura, que han de conseguir los alumnos, dependerá en gran parte de la síntesis que el propio profesor posea» (*El profesor de Religión católica*, 43).

45 *Ibidem*, 43.

con otros profesores y materias. Y resulta necesario en el inevitable debate público sobre cómo guardar conciencia clara y encontrar formas adecuadas de realización de las finalidades propias de la educación.

4.1. Pedagógica

Importa la formación pedagógica y, por ello, confrontarse seriamente con lo que determinan a este respecto las leyes educativas, ahora la LOMLOE. Estamos y queremos estar en este espacio público, en esta ágora especial e importantísima, en que está en juego la educación de niños y jóvenes, el futuro de nuestra sociedad. Por ello no podemos evitar el trabajo de comprender y utilizar los métodos pedagógicos comunes a la escuela hoy⁴⁶, sabiendo que concordaremos en su finalidad declarada y que podemos hacer nuestra aportación propia a su puesta en práctica, valorando sus ventajas y posibles inconvenientes. Pero la asunción de la Ley es inexcusable y el proceso de formación y diálogo que implica no sólo es necesario, sino que puede ser un bien para la propia presencia como profesor y para la escuela misma.

3.2. Teológica

Para el profesor de Religión es decisiva igualmente la formación teológica, en la doble dimensión de asegurar el conocimiento de todos los saberes necesarios, y de la comprensión de las riquezas de sentido que implican, de su capacidad de incidencia en la vida personal y social, en el diálogo con la cultura.

Esta formación es particularmente imprescindible por la naturaleza misma de la fe cristiana. Porque el profesor de Religión está

46 Cf.: «Los maestros ... prepárense con un cuidado especial de modo que posean una ciencia, tanto profana como religiosa, avalada por los títulos convenientes, y se enriquezcan en el arte de educar, de acuerdo con los descubrimientos del progreso de este tiempo» (GE 8c).

llamado a responder a los retos, morales y espirituales, que se plantean hoy al alumno en la sociedad y en la misma escuela; pero desde las riquezas de la fe cristiana y el conocimiento de su presencia histórica.

Ahora bien, los datos de la historia de la revelación son la clave para un planteamiento antropológico cristiano, que pretende hacer posible acceder a la verdad de lo humano, también en el contexto contemporáneo. Por eso, es necesario recordar que la revelación implica una novedad, debida a la iniciativa divina en la historia, por lo que sus contenidos no pueden ser deducidos ni alcanzados por la persona si no se le proponen, como habrá de hacerse en este caso en el marco de la ERE.

Para el profesor, el conocimiento de la revelación resulta imprescindible para un acceso adecuado a la verdad de la que tratará en la materia, y para poder expresar la pretensión veritativa propia de la fe en las formas pedagógicas adecuadas a la enseñanza escolar. Esto sitúa al profesor de Religión en una cierta analogía con el teólogo, llamado al estudio y transmisión de una «fe que busca comprender». De hecho, en la ERE se hará un ejercicio verdadero de teología, pero en diálogo con los desafíos culturales a los que se enfrentan concretamente los alumnos⁴⁷.

De ahí la prioridad lógica de la formación teológica del profesor, que ha de saber dar su lugar primero a los saberes básicos referidos a la fe cristiana, integrándolos en un proceso pedagógico decisivo para la educación de los alumnos.

47 Cf.: «La enseñanza religiosa escolar se presenta con la racionalidad específica del pensamiento cristiano y, por tanto, como disciplina rigurosa. La fe no es una convicción irracional y el saber acerca de la revelación divina tiene una dimensión intelectual, objetiva, fundada y metódica, que ha hecho posible la teología como ciencia, por la reflexión crítica, racional y sistemática de sus contenidos.» (*El profesor de Religión católica*, 18) Cf. también *Ibidem*, 50e.

3.3. *Eclesial*

Los conocimientos teológicos necesarios para la ERE se refieren a los contenidos de la fe eclesial, es decir, de la fe tal como es transmitida por la Iglesia católica y desde la cual se plantea la tarea propia de la clase de Religión. Esta fe de la Iglesia es atestiguada autorizadamente por su Magisterio, contra el cual no sería posible plantear los aprendizajes específicos de la materia, que implica intrínsecamente la inteligencia de la fe católica —no de otra— y su relación con la cultura. Por eso, a través de la *missio* encomendada por su Obispo, el profesor de Religión recibe como responsabilidad propia la presentación fiel del contenido de la fe.

Por otra parte, la misión del profesor de Religión está inevitablemente vinculada a la educación de aquellos alumnos que son cristianos, depende de las decisiones de las familias de tradición cristiana, que le confían a sus hijos. Y no puede realizarse adecuadamente sin esta relación concreta con la Iglesia, en la que se encuentra y cuyos miembros, no sólo el propio Obispo, sino también las familias, respaldan su acción educativa⁴⁸.

La pertenencia eclesial, vivida en la parroquia y la Diócesis, es parte integrante de la cualificación como profesores que tienen como tarea educativa acompañar a los alumnos a comprender mejor su fe y poder afirmar responsablemente su relevancia, percibiendo cómo ilumina la realidad y les permite responder los grandes desafíos culturales que se les plantean en la sociedad y en la escuela misma.

La eclesialidad se refiere, por tanto, también a la vida del propio profesor de Religión. Necesita la renovación y explicitación del acontecimiento cristiano experimentado personalmente, para poder vivirlo con conciencia clara en medio de las cambiantes circunstancias personales y sociales. Nunca puede darse la fe por descontado, sino que es siempre un gesto libre del corazón, que

48 *El profesor de Religión católica*, 53.

se expresa cada día, sostenido por la oración, por la ayuda de la compañía eclesial. Es importante, por tanto, que el profesor de religión se organice de modo que alimente su vida espiritual con tiempos de reflexión, de estudio, de formación y de vivencia personal y compartida⁴⁹.

V. El nuevo currículo de ERE

Desde siempre es clara la voluntad de la Iglesia de que la ERE, y el profesor de Religión, esté presente de pleno derecho en la escuela, en los diferentes sistemas educativos.

Participar plenamente en el marco establecido por la LOMLOE, como se ha querido hacer en la elaboración del nuevo currículo de la ERE, significa reconocer que «la escuela ... posee unos procedimientos propios para ejercer su función: una estructura curricular, una didáctica apropiada a cada edad, unos métodos y medios de coordinación educativa, unos determinados criterios de evaluación»⁵⁰.

De hecho, el nuevo currículo de la ERE ha tenido en cuenta el horizonte pedagógico y didáctico de la LOMLOE. Aceptar formular las «competencias específicas» del currículo de Religión católica de modo tal que manifieste la aportación de la asignatura al horizonte competencial y al «perfil de salida», es un modo de mostrar públicamente la plena dignidad académica de la asignatura y, de por sí, no impide el desarrollo teológico adecuado a la programación en sus diversas etapas.

Pues aceptar entrar en el marco competencial de la LOMLOE no significa en absoluto canonizar ninguna antropología subyacente, proveniente de ninguna autoridad política, aunque fuese la UE, la UNESCO o, por supuesto, el Ministerio. No significa una renuncia a la propuesta de la fe cristiana, ni una acomodación a la mentalidad

49 Cf. *El profesor de Religión católica*, 57.

50 *El profesor de Religión católica*, 17b.

dominante; porque se sigue afirmando la novedad de la presencia de Dios, el don de su revelación, y, por tanto, que en el encuentro con su Hijo Jesucristo se descubre plenamente la verdad sobre el hombre, su dignidad y su destino.

Es muy importante que el profesor de Religión guarde conciencia de ello. Pues siempre existe la tentación de aceptar acríticamente propuestas antropológicas dominantes, convirtiendo al cristianismo en una simple variante suya, lo que vaciaría de sentido la ERE, que dejaría de ser necesaria. No ayudaría a los alumnos a conocer y comprender su mundo espiritual, la religión cristiana y sus expresiones culturales; no contribuiría a ninguna educación del sentido crítico ni de la capacidad de diálogo. Así entendida, la ERE seguramente desaparecería.

No ha de partirse en ningún caso del supuesto de que una Ley de educación, en esta ocasión la LOMLOE, pueda imponer una cosmovisión, una ideología particular. Es comúnmente reconocido que las autoridades políticas, los gobiernos o las instituciones internacionales, no pueden imponer la propia cosmovisión a la sociedad, ni por tanto al sistema educativo; sino que han de conservar su neutralidad, defendiendo y promoviendo derechos y libertades de las gentes y las culturas⁵¹. Sobre esta base, que implica la defensa explícita de la libertad y los derechos de alumnos y familias, se desarrollaron los diálogos con el Ministerio a propósito de la ERE también en esta ocasión.

Como propusimos, hubiera sido bueno, sin duda, un mayor reconocimiento de la necesidad de este ámbito particular en nuestro sistema educativo. La Ley, al final, no lo hizo, a pesar de la afirmación teórica de la existencia y de la importancia de las competencias más personales; y también a pesar de que esté comúnmente

51 Vale la pena recordar la descripción de la laicidad que propone el gobierno francés: «La laïcité n'est pas une opinion parmi d'autres mais la liberté d'en avoir une. Elle n'est pas une conviction, mais le principe qui les autorise toutes, sous réserve du respect de l'ordre public.»(www.gouvernement.fr).

admitida la «formación integral» del alumno como la finalidad propia de la educación. De modo que la ERE quedó situada de nuevo en una disposición adicional de la Ley, pareciendo justificarse su presencia casi como por imperativo legal.

La introducción de una materia de «valores cívicos» no puede ser entendida como la respuesta a esta necesidad educativa. Puede tener sentido para una enseñanza relativa a actitudes y valores básicos de nuestra vida política, como los reconocidos en la Constitución por todos⁵². Pero no podría convertirse en la propuesta de una cosmovisión «políticamente correcta», pues iría en contra de los derechos y de la libertad de alumnos y familias, negaría la neutralidad del Estado y se convertiría en una forma de imposición ideológica. Tal sería el caso igualmente si se pretendiese imponer en la educación una ideología con los instrumentos del Estado — por ejemplo, a través de mandatos en muchas otras leyes—, introduciéndola de modo transversal en las diferentes materias. Las distorsiones y el daño a la educación serían de nuevo las mismas.

Estas opciones no satisfacen adecuadamente las necesidades educativas a las que responde la Ere, ni pueden, por tanto, sustituirla de algún modo. Es imprescindible un área/materia referida a la identidad concreta de los alumnos, a su mundo moral y religioso, estudiado en diálogo con la cultura, con los métodos propios de la enseñanza escolar. De ahí la razón de ser del profesor de Religión, al servicio de la educación en las competencias más personales, que afectan directamente a la vida y a la conciencia, y que exigen por ello un uso cuidadoso de la razón y el mayor respeto a la libertad.

También en la actualidad, en el sistema educativo regido por la LOMLOE, el profesor de Religión es una interpelación a favor de la neutralidad —laicidad— del Estado, del respeto de la escuela como espacio público e inclusivo, de la defensa de los derechos de todos,

52 Cf. COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE, *Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía»*, 2007.

de una educación que evite la instrumentalización, ideológica o mercantilista, del alumnado.

Tal repercusión puede parecer desproporcionada con respecto a la persona individual del profesor de Religión. No lo es, sino que es consecuencia de la relevancia decisiva de esta dimensión educativa, de estas «competencias personales», que deben de tener un espacio propio y un proceso de aprendizaje en la vida de la escuela.

En realidad, se trata de un desafío actual en cada generación y para cada Ley educativa, y también en nuestra sociedad, cada vez más plural, cada vez más necesitada de defender la dignidad y la libertad de la persona ante el crecimiento acelerado de medios técnicos que potencian también la posibilidad de ponerlas en cuestión por parte de quien detenta el poder.

Para responder a este desafío, será decisivo hoy día seguir defendiendo la dignidad del profesor de Religión y salvaguardar su libertad real en el centro educativo, su posibilidad de presencia y de acción sin limitaciones destinadas a coartar su actividad, sin exclusiones ideológicas difícilmente justificables en un espacio público como es la escuela.

Se defenderá así al mismo tiempo al profesor de Religión, su área o materia, la formación integral del alumno, la libertad y la misión educativa de cada Centro.

+ Alfonso Carrasco Rouco

Obispo de Lugo

Presidente de la Comisión de Educación y Cultura

El gozo de vivir la Comunión en la Piedad popular

Resumen: La «piedad popular» acompaña toda la vida de la Iglesia como realidad multiforme. Es puesta en cuestión de nuevo en el postconcilio. Se renueva la reflexión sobre ella en América Latina, en las asambleas del Celam, que llegará a ser acogida por el Magisterio universal. La «piedad popular» se corresponde con la inculturación del Evangelio y la vida del Pueblo de Dios. Urge valorarla y comprenderla para el camino de la evangelización.

I. Aproximación histórica

Aunque su realidad siempre ha existido en la Iglesia, la cuestión de la «piedad» o «religiosidad popular», en los términos en que ahora la conocemos, es relativamente reciente en la teología y la reflexión pastoral¹.

En el Concilio Vaticano II tiene una presencia muy discreta; suele hacerse referencia a dos párrafos de la «Constitución sobre la sagrada Liturgia», en los que se afirma que «la vida espiritual no se agota sólo con la participación en la sagrada liturgia» y luego

1 Cf.: «no sería sino hacia 1960 cuando se convirtió, y en principio sólo dentro del ámbito latinoamericano, en objeto prioritario de consideración teológica» (F. LABARGA, *Piedad popular*, en: «Diccionario de Teología» (ed. por C. Izquierdo, J. Burggraf, F. M. Arocena), Pamplona 2006, 821. En 1965 podía ser visto aún como «un concepto poco aclarado científicamente» (F. DOMMANN, *Volksfrömmigkeit*, LfThK 10, 1965, 850).

se elogian «los ejercicios piadosos del pueblo cristiano, siempre que sean conformes a las leyes y normas de la Iglesia ... teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos para que estén de acuerdo con la sagrada liturgia...»². Y, en realidad, tras el Concilio se produjo más bien una «decadencia general de la vida devocional»³.

La percepción de la «piedad popular»⁴ cambia debido al tratamiento que le va a dar el CELAM en sus grandes asambleas, muy inicialmente en Medellín, y de modo definitivo en Puebla (1979). Acogían así las enseñanzas de la exhortación *Evangelii nuntiandi* (1975) de San Pablo VI, que fue asumida como carta magna de la evangelización y momento decisivo del proceso de recepción del concilio Vaticano II en Latinoamérica, que —como a su modo en España— no había sido protagonista de la preparación ni de la propia asamblea conciliar. El posterior documento de Santo Domingo (1992) considera ya la «piedad popular» como un camino de la evangelización para la Iglesia.

Estas influencias encuentran acogida en el Catecismo de la Iglesia Católica (1992), que alude a la enseñanza de Puebla, junto con referencias al II Concilio de Nicea y a Trento⁵, en un capítulo dedicado a «Otras celebraciones litúrgicas». Trento está en el fundamento de lo que se llamó la Reforma Católica y, por ello, de la «piedad popular» que florecería en el Barroco y que llegaría hasta nosotros, enriquecida por algunas grandes devociones⁶, pero también

2 Cf. SC 12,13.

3 C. O'DONNELL, S. PIÉ-NINOT, *Religiosidad popular cristiana*: Diccionario de Eclesiología, Madrid 2001, 933.

4 Se habla a menudo en el mismo sentido de «religiosidad popular». Aquí se preferirá, en general, «piedad popular», siguiendo el uso de los documentos magisteriales. No por ello se ha de reducir el uso del término «religiosidad popular» a referencias más genéricas, propias de la fenomenología de las religiones.

5 *Decreto sobre la invocación y la veneración de las reliquias y de las imágenes de los santos*: DH 1821-1825. Se cita la reflexión del II Nicea sobre el iconoclasmo: *Definitio de sacris imaginis* (DH 600ss).

6 Recordemos, por ejemplo, la devoción al Sagrado Corazón, o los nuevos grandes santuarios marianos, como Lourdes o Fátima.

a través de grandes sacudidas secularizadoras, sobre todo a partir del siglo XIX. En efecto, a partir de la Ilustración, la piedad popular sufrió la acusación de ser una vivencia no adulta de la fe, o incluso algo supersticioso, mágico, etc. Ello no sólo limitó su tratamiento pastoral⁷, sino que trajo como fruto la tendencia a entenderla en contraposición con la «religiosidad» propia de las personas más educadas —presuntamente más adultas en la fe— y, por tanto, como un fenómeno sin duda comprensible (por la necesidad de respetar la sensibilidad del pueblo, en términos análogos a los de la crítica kantiana⁸), pero marginal en el movimiento espiritual, en el camino de la Iglesia.

Tras el Catecismo y siguiendo sus pasos, el tratamiento de la cuestión⁹, en líneas muy generales, ha tendido a considerar la «religiosidad» o «piedad popular» como un aspecto de la vida de la Iglesia complementario a la liturgia, a menudo en tensión con ella¹⁰. Se

7 Véase, por ejemplo, la gran disminución de la peregrinación a Santiago, que no se recupera hasta finales del siglo XX.

8 Que acepta esta necesidad de cuidar la sensibilidad del «pueblo», mientras no se alcanza el estadio adulto de la pura razón moral; pero critica radicalmente toda consideración de estas formas «históricas» (incluidos los sacramentos) como pertenecientes a lo propio de la religión. Cf. su *Die Religion innerhalb der Grenzen der blossen Vernunft* (1793).

9 Dejamos de lado aquí las interpretaciones hechas desde comprensiones no teológicas, que reducen su punto de vista a la fenomenología de las religiones o a la historia de la cultura; pues describen, entienden e integran la «religiosidad popular» en concepciones globales no cristianas, sin posibilidad real de afrontar la integridad del fenómeno, al separarlo de su raíz antropológica propia, de la fe cristiana que quiere expresar.

10 De hecho, los principales documentos magisteriales se sitúan en este contexto. La referencia principal: CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones* (2002). Cf. también COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA DE LA CEE, *Evangelización y renovación de la piedad popular* (1987); SECRETARIADO NACIONAL DE LITURGIA DE LA CEE, *Liturgia y piedad popular. Directorio litúrgico-pastoral* (1989).

Mientras la eclesiología presta escasa atención al fenómeno; cf., por ej., E. BUENO, *Eclesiología*, Madrid 1998; S. PIÉ-NINOT, *Eclesiología*, Salamanca 2007; W. KASPER, *Katholische Kirche*, Freiburg-Basel-Wien 2011; G. TEJERINA ARIAS, *La gracia y la comunión. Ensayo de eclesiología fundamental*, Salamanca 2015; o incluso J. A. RAMOS, *Teo-*

observan sus ventajas, relativas sobre todo a un acercamiento de los misterios de la fe a la sensibilidad de los fieles, así como sus inconvenientes y necesidad de purificación, que sería lo propio de la tarea pastoral¹¹.

A pesar de la enmienda que significó la acogida magisterial de la «religiosidad» o «piedad popular» y de una reflexión pastoral que quiere corregir el modo en que fue tratada tras el Concilio y ponerla al servicio de la evangelización, los ecos de la crítica ilustrada siguen presentes, tanto en una percepción de este fenómeno que subraya contrastes y peligros, como en su consideración frecuente como realidad complementaria a la liturgia, a la transmisión de la fe¹².

En este sentido, las líneas de interpretación más positivas nos hablan de la importancia de la sensibilidad, de la dimensión simbólica, de la fiesta, etc., más allá de la transmisión de verdades intelectuales; o subrayan la necesaria «inculturación» —perspectiva introducida en Puebla— de la liturgia, la cual, se insiste, debe seguir siendo criterio de juicio de toda expresión de piedad popular.

Y, sin embargo, si observamos a qué se refiere la «piedad popular», veremos la amplitud de este fenómeno, difícilmente reducible a algo meramente complementario o marginal.

Sólo en relación con la liturgia podríamos recordar procesiones, representaciones visibles del misterio que se celebra (procesiones de Semana Santa, costumbres navideñas como el Nacimiento, los Reyes Magos, cantar villancicos, etc.); formas del culto eucarístico en y fuera de la celebración de la Misa, adoración eucarística, fiesta del Corpus Christi; santuarios marianos (que llegan a modificar el calendario litúrgico y a tener misas propias, por ejemplo Loreto,

logía pastoral, Madrid 1995; D. BOURGEOIS, *La pastorale de l'Église*, Luxembourg 2000; Ch. THÉOBALD, *Urgences pastorales*, Montrouge 2017.

11 Cf., por ej., una presentación muy sintética en A. HEINZ, E. HENAU, *Volksfrömmigkeit, II-III*: LfThK 10 (2001)859-860.

12 Puede servir de ejemplo el artículo citado de O'DONNELL, PIÉ-NINOT en su *Diccionario de Ecclesiología*.

Lourdes); veneración de los santos; «via crucis», el «angelus», el rosario, letanías marianas, etc. La misma celebración en lengua materna, la posibilidad de integrar formas expresivas de pueblos y culturas en la liturgia, el uso de la música y del canto, conducen a formas que acercan a la sensibilidad y la cultura de los pueblos. De hecho, en la inculturación de la celebración litúrgica en cuanto tal puede verse una expresión de la piedad popular.

Pero existen otros campos en que se manifiesta la «piedad popular»¹³ ya desde la Iglesia antigua¹⁴: lo referido a los difuntos, a la veneración de los mártires y, por tanto, al culto de las reliquias; las peregrinaciones; costumbres sacramentales como el agua bendita (relacionada con el bautismo) o el viático para el momento de la muerte; formas corporales de oración (de rodillas, echados en el suelo...), formas de hablar (a Dios gracias, ¡por Dios!, adiós, con Dios...); llevar cruces, medallas, poner imágenes y símbolos en las casas, etc. Ya desde antiguo es tal la pluralidad de formas de la piedad popular, que se plantea no sólo la necesidad de purificar lo falso o equivocado, sino también de discernir si tal variedad de costumbres podrían resultar innecesarias o provocar distracción en los fieles. Observa el mismo Agustín a propósito del uso del canto en la iglesia que se trata de una decisión difícil, propia de la prudencia pastoral, y no llega a conclusión definitiva: «Así fluctuó entre el peligro del deleite y la experiencia del provecho...»¹⁵.

¿Cómo pensar ante esta realidad, descrita sólo aproximadamente y sin exhaustividad, que estamos ante un fenómeno parcial, complementario o incluso marginal, no adulto, no perteneciente a lo propio del camino de la Iglesia? Esta es, a mi parecer, la pregunta preliminar, para poder intentar responder algo más adecuadamente a la que guía esta reflexión: vivir el gozo de la comunión en la piedad popular.

13 En este sentido, sería instructivo mirar ya el Índice mismo del *Directorio* citado de la Congregación para el culto (2001).

14 Cf., por ejemplo, A. MERKT, *Volksfrömmigkeit III. Alte Kirche*: TRE 35, 222-226.

15 *Confesiones*, X, 33, 50.

II. Una propuesta desde América Latina

La reflexión que puede ser de más ayuda me parece la llevada a cabo en la Iglesia latinoamericana, simbolizada en las asambleas del CELAM y que no sólo ha llegado a una cierta madurez, sino que ha determinado una renovación del tratamiento teológico de este problema también en otras regiones de la Iglesia universal, desembocando incluso en una propuesta autorizada en el magisterio del Papa Francisco, explícitamente en su Exhortación *Evangelii Gaudium*. En lo que sigue, intentaremos acercarnos muy brevemente a esta corriente de pensamiento¹⁶.

Es un camino de reflexión que se quiere conscientemente histórico, que sabe que la fe y la Iglesia viven en la historia, y que una reflexión que intente comprender sus formas de realización y sus caminos no puede ser ahistórica. Más aún, del mismo modo que no existe una realidad humana que no sea histórica, tampoco un uso de la razón. La falta de conciencia crítica de ello sólo indicaría la dependencia, la asunción de propuestas interpretativas originadas en otros contextos históricos, por ejemplo la derivada de la Ilustración.

En esta opción metodológica se manifiesta ya su propuesta de fondo: la piedad popular es lugar de expresión de la vida del Pueblo de Dios que peregrina en la historia, lugar de encuentro con el Señor y de evangelización. Se propondrá comprenderla, por tanto, no como un fenómeno relativamente marginal, objeto de estudio para especialistas curiosos, sino como un verdadero lugar teológico, cuyo conocimiento permite acercarse a la historia de la fe y de la Iglesia en un ámbito cultural concreto.

16 Un buen representante de la reflexión latinoamericana sobre su propia historia eclesial y su piedad popular puede ser ALBERTO METHOL FERRÉ, una selección de cuyos artículos fue publicada en Bolonia (1983) con el título *Il Risorgimento Cattolico Latinoamericano*. Su amistad y cercanía con el entonces Card. Bergoglio se refleja en la publicación reciente: ALBERTO METHOL FERRÉ, ALVER METALLI, *El Papa & el filósofo*, Buenos Aires 2013; cf. igualmente: MASSIMO BORGHESI, *Jorge Mario Bergoglio. Una biografía intellettuale*, Milano 2017, 155-192. Ofrece un panorama histórico sintético GUZMÁN CARRIQUIRI, *O bicentenário da independência dos países latino-americanos*, Aquiraz 2013.

a) La reflexión inicia considerando lo sucedido en los primeros momentos *tras la finalización del Concilio*. Durante este periodo la «religiosidad popular» sufrió la crisis más grave en muchos siglos, al menos en su consideración desde los ámbitos jerárquicos e intelectuales de la Iglesia. Fue despreciada, vista como un residuo inevitable, que podía al máximo ser soportada. Quizá «nunca, en el interior de la Iglesia católica se haya verificado una iconoclastia más extendida y agresiva»¹⁷. Y ello en contradicción con lo que el Vaticano II acababa de subrayar: la eclesiología del Pueblo de Dios, la participación de todos los fieles en los *tria munera* de Cristo, la misión propia de los laicos, la apertura de la liturgia a las lenguas maternas y la participación activa de los fieles en ella, etc.

A la hora de comprender esta «agresión» a la mayoría del Pueblo de Dios, cuando todo hablaba en sentido contrario, habrá que tener en cuenta muchas circunstancias y diversos motivos. En la perspectiva latinoamericana, la de una «periferia» sensible a la dependencia de sus sociedades de los grandes centros de poder y de cultura, se percibe en ello el impacto de la teología protestante de la secularización, del marxismo y de una sociología norteamericana de la «modernización». Y se observa que, de hecho, esta crisis coincide con la de la identidad sacerdotal y, en realidad, con la de la identidad del cristianismo, de la Iglesia en el mundo¹⁸.

A partir de esta reflexión sobre un primer momento postconciliar, pueden hacerse dos consideraciones. En primer lugar, se ha puesto de manifiesto cómo la religiosidad popular está de hecho en relación esencial con el ser de la Iglesia y su presencia histórica, no puede ser reducida a un fenómeno de por sí no necesario, a residuo de otros tiempos ya pasados (por ejemplo, del barroco, o de otras épocas de cultura más cristiana).

Pero en segundo lugar se observa cómo, a pesar de que todavía tenía entonces una importante presencia institucional y social, la

17 METHOL FERRÉ, *Il Risorgimento*, 168.

18 *Ib.*

Iglesia corría el riesgo de dejarse determinar por modelos culturales no originados por ella, inadecuados para comprender su obrar. Es un momento histórico que ejemplifica bien cómo la Iglesia puede entenderse y actuar desde modelos culturales que tienen presupuestos ideológicos más o menos contrarios a ella; que, en este caso, serían, como se ha dicho, el protestantismo liberal y el marxismo, en dependencia de los centros culturales de referencia: Holanda, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos¹⁹.

Se subrayará, pues, la necesidad de una «independencia espiritual», la urgencia de ser conscientes del propio camino como pueblo —comenzando por la evangelización primera—, de escribir la propia historia sin asumir acríticamente las perspectivas ideológicas dominantes. Pues se ha visto que, de otro modo, no se alcanza una buena comprensión del propio ser Iglesia, se dificulta una valoración adecuada de su presencia en el mundo como Pueblo de Dios y, en concreto, de las formas de la propia religiosidad popular.

b) *Evangelii nuntiandi* situó en el centro del camino de la Iglesia a la cultura, como exigencia central de la Evangelización. El drama de nuestro tiempo sería precisamente la separación entre la fe y la cultura²⁰.

Esta Exhortación de Pablo VI y su propuesta central fue percibida como la vía de recepción en Latinoamérica de *Gaudium et Spes*, de la enseñanza conciliar sobre la relación de la Iglesia con el mundo.

De aquí surgirán las líneas principales de Puebla y una continuidad de pensamiento que, con diferentes recorridos y con variantes, llega hasta el Papa Francisco, hasta *Evangelii Gaudium*, que se refiere explícitamente a *Evangelii nuntiandi* como a un documento decisivo para indicar el camino de la Iglesia tras el Concilio.

19 Es difícil no recordar aquí la «leyenda negra» sobre España, símbolo de reinterpretación histórica desde las potencias vencedoras. Cf., por ej., GUZMÁN CARRIQUÍRY, *op. cit.*, 88ss.

20 EN 20.

La aportación más significativa de EN no es la descripción de la cultura, sino situar en el centro de la atención el núcleo donde se configuran valores y comportamientos y que da unidad al conjunto de una cultura²¹. Para la Iglesia se trata de «alcanzar y conmover mediante la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad»²².

Esto es evangelizar la cultura, las culturas concretas del hombre, en profundidad. El Evangelio no se identificará con una cultura determinada, pero siempre será vivido por hombres vinculados a alguna cultura; y todas las culturas pueden regenerarse mediante el encuentro con el Evangelio. *Evangelii nuntiandi* corrige así una interpretación rápidamente secularista de GS, que en nombre del respeto de la autonomía de lo creado pensaba la presencia de la fe en el mundo sin percibir suficientemente la necesidad de su inculturación.

c) *Puebla* significa la vinculación entre las ideas de pueblo y de cultura, y el subrayado consiguiente de sus formas históricas de realización.

La cultura nos habla de la totalidad de la vida (costumbres, lengua, instituciones, etc.). La evangelización busca alcanzar las raíces de la cultura, suscitando una conversión que sea base y garantía de su transformación²³. Pues el aspecto más radical de la cultura es lo religioso, la relación con Dios; es decir, con el significado total y absoluto de la existencia, que da sentido a todos sus gestos.

Esto significa, por un lado, que la Iglesia no puede eximirse de la crítica cultural, que es, en sus fundamentos, crítica a las idolatrías. Pero muestra también, por otro lado, que la religiosidad popular es

21 Cf. EN 18.

22 EN 19.

23 III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Puebla. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina* (1979), 386-388.

más significativa que la «cultura» de muchas élites, porque determina la identidad cultural del pueblo, expresa su alma.

Puebla delinea, por tanto, un programa nítido: evangelizar la cultura en América Latina significa, en primer lugar, evangelizar la religiosidad popular²⁴. Sus planteamientos serán recogidos en Santo Domingo que hablará de «evangelización inculturada», es decir la que penetra hasta el «núcleo dinámico» de las culturas²⁵; y, en lo esencial, llegarán a Aparecida y al Papa Francisco, que presentarán la religiosidad en este mismo horizonte de fondo.

d) *Benedicto XVI* en el Discurso inaugural de la asamblea de Aparecida, retoma desde el inicio la idea de cultura y subraya cómo «la sabiduría de los pueblos originarios les llevó afortunadamente a formar una síntesis entre sus culturas y la fe cristiana que los misioneros les ofrecían. De allí ha nacido la rica y profunda religiosidad popular, en la cual aparece el alma de los pueblos latinoamericanos»²⁶.

El Papa confirma así el camino que estaba siguiendo la reflexión en América Latina, e indica la importancia de su afirmación de fondo: la síntesis entre la fe y las culturas, como acontecimiento en la historia de los pueblos, como factor determinante para comprender la religiosidad popular, en que se expresan como Pueblo de Dios.

El documento conclusivo de *Aparecida* ofrecerá una aportación homogénea con estas afirmaciones, refiriéndolas a las circunstancias actuales²⁷. En este horizonte, que ya sí podemos considerar

24 Sobre estos debates, es útil JOAQUÍN ALLENDE LUCO, *Religiosidad popular en Puebla: la madurez de una reflexión*, en: «Medellín» 17-18, vol. 5, Medellín 1979, 92-129.

25 IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Santo Domingo. Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana. Jesucristo ayer, hoy y siempre*, nn. 229-230. Cf., por ej., J. C. SCANNONE, *La inculturación en el documento de Santo Domingo*: Stromata 49(1993)29-53.

26 *Discurso inaugural*, 13 de mayo de 2007, n.º 1 (p. 9).

27 V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Aparecida. Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos tengan vida* (2007), n.º 12.

común, habla de la piedad popular²⁸ como un catolicismo profundamente inculturado, popular²⁹, que penetra delicadamente la existencia personal de cada fiel³⁰, imprescindible para que la fe del pueblo madure³¹.

e) El *Papa Francisco* se mueve en la misma línea: el Pueblo de Dios se encarna en los pueblos de la tierra, en sus culturas; en muchos pueblos y en muchas culturas. Esta es la dinámica de la Encarnación, la inculturación del Evangelio³².

Pero cultura no significa folklore, ni es un simple baño exterior; sino que abarca la totalidad de la vida de un pueblo, su forma de relacionarse con todas las cosas, con los hombres y con Dios³³. Aquí se sitúa la piedad popular³⁴, con su fuerza misionera; es decir, como una presencia propositiva, creativa, de la Iglesia, de la experiencia de fe en el mundo.

La piedad popular nos es presentada, pues por *Evangelii Gaudium* como fruto de la inculturación del Evangelio, de un vivir el Evangelio que afecta y da forma a la totalidad de los aspectos de la vida humana —a la cultura—; y como capaz de evangelización, de presencia eficaz y visible: la de un Pueblo que propone en el mundo con su existencia la posibilidad de una nueva vida. Se trata, por tanto, de un verdadero lugar teológico para entender los caminos históricos de la evangelización, de la misión de la Iglesia³⁵.

28 Cf. *Ib.*, nn.º 258-264.

29 *Ib.*, 258.

30 Cf. *Ib.*, 261.

31 Cf. *Ib.*, 262.

32 Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, 115.

A este respecto, ofrece una breve presentación sintética CARLOS MARÍA GALLI, *La reforma misionera de la Iglesia según el Papa Francisco*, en: A. Spadaro - C. M. Galli, «La reforma y las reformas en la Iglesia», Santander 2016, 60-66. Puede ser útil también J. C. SCANNONE, *La teología argentina del pueblo*: Gregorianum 96(2015)9-24.

33 *EG* 116.

34 *EG*, 122.

35 Cf. *Ib.*, 126.

III. Piedad popular

En este horizonte podemos plantearnos hoy la cuestión de la piedad popular de modo más adecuado. Se la sitúa apropiadamente en las coordenadas de la inculturación del Evangelio; es decir de la acogida en las raíces de la vida de los pueblos de la novedad del Evangelio, dando forma a todas sus expresiones culturales. Esto se realiza en la historia de modo más o menos pleno y maduro, siendo en realidad un proceso de evangelización que ha de permanecer siempre en acto³⁶.

Presupuesto de esta perspectiva es rechazar una consideración negativa o una contraposición radical de la realidad humana con el Evangelio; por ejemplo, adjetivándola en modo peyorativo de pagana, no reconociendo las verdades presentes en su experiencia religiosa (*semina Verbi*), no valorando el espesor de humanidad que hará posible la acogida de la fe. Todo ello sería más bien propio de un pesimismo sobre la naturaleza o de un dualismo que la separa de la gracia, planteamientos ambos poco católicos que conducirían a una consideración abstracta y ahistórica de la piedad popular, a negar de algún modo la posibilidad de que se dé una verdadera síntesis de fe y cultura, obligando a reinterpretar la existencia de la «piedad popular» por separado del «pueblo cristiano» que daría razón de su existencia.

Al contrario, en el centro de una buena comprensión está la verdad ya enucleada por *Evangelii Nuntiandi*: existe un encuentro del Evangelio con los hombres, es decir, con los pueblos y sus culturas³⁷,

36 En esto insisten todos los documentos magisteriales y las propuestas teológicas, más allá de las diferentes comprensiones de la piedad popular. Cf., por ej., los citados en la nota n.º 9; pero igualmente, los documentos conclusivos de las Asambleas del CELAM mencionadas.

37 En contra de una antropología radicalmente individualista, el hombre real no existe ni se le encuentra más que como miembro de un pueblo y participe de una cultura determinada. En este sentido insiste, por ejemplo, el PAPA FRANCISCO: «No existe una identidad plena sin pertenencia a un pueblo. El pueblo es sujeto. La Iglesia es Pueblo de Dios caminando en la historia...», en: A. Spadaro, *Entrevista a Papa Francisco*: La Civiltà Cattolica 3918(2013)459.

que renueva su corazón y desde ahí reconstruye formas nuevas y humanas de existencia. Porque en el centro de la cultura —de la vida humana en la historia— está la relación con Dios, con Aquel que da sentido a la globalidad de la existencia, a la suma de vivencias y acontecimientos que el hombre afronta a su modo, desde sus certezas de sentido y desde su esperanza.

Se subraya así, en continuidad con el Vaticano II, el protagonismo del Pueblo de Dios, de la experiencia vivida de todos sus miembros³⁸, de una fe abierta al mundo entero y a todas las culturas³⁹.

Este encuentro acontece en la historia de cada pueblo, se vive como historia de la Iglesia y se expresa legítimamente en la piedad popular; bien sabiendo, al mismo tiempo, que el Evangelio actúa en este encuentro como principio de verdad, que purifica y potencia las expresiones culturales, la vivencia de la propia «piedad», de las formas de relación con Dios.

Para este Pueblo de Dios, que ha surgido del encuentro en la historia con sus evangelizadores, será decisivo mantener la propia autoconciencia creyente, la memoria y la inteligencia de las propias raíces y de la propia historia; de otro modo no será posible la comprensión de su posición actual en el mundo, afrontar los desafíos presentes y el futuro del propio pueblo con la esperanza puesta en el Evangelio. Su vida de fe y de Iglesia podrá salvaguardar así la dignidad cultural —la de su «piedad popular», pero también la de su teología—, y la capacidad de propuesta y comunicación, de evangelización.

Para ello, es condición indispensable no perder de vista que el encuentro del Evangelio con los pueblos se fundamenta en una correspondencia profunda con toda la realidad de lo humano⁴⁰;

38 Cf. cap. I de *Lumen Gentium*.

39 Cf. paradigmáticamente *Gaudium et spes*.

40 No asumir posiciones culturales que lo niegan, que reducen de antemano el significado del cristianismo, por ejemplo, a instrumento de la mera razón, al ámbito puro del «sentimiento religioso», a un momento «precientífico», no adulto, de la evolución de la humanidad, etc.

por eso no se genera sólo el asentimiento a un conjunto de verdades reveladas, sino la globalidad de una experiencia de humanidad, en la que se reflejará vivencialmente de muchas maneras este «gran misterio de la piedad»⁴¹, que ilumina todo en el hombre: la inteligencia y la sensibilidad, la comprensión de las criaturas y de Dios, la realización del amor (en el matrimonio, en la entrega de la vida consagrada, en la caridad vivida radicalmente) y de la fraternidad, la experiencia del sufrimiento, de la súplica intensa, del perdón y la misericordia, de la alegría de vivir, de la oscuridad de la muerte, etc. En todo ello, en la relación del hombre con todas las cosas, con el cosmos, con el prójimo y consigo mismo, se expresa el encuentro con el Evangelio, cuando éste llega al corazón.

Por eso, sólo el Pueblo de Dios es el fruto pleno de la evangelización —el lugar propio de una fe que impregna la vida— y sólo el Pueblo de Dios transmite el Evangelio en la historia, es el sujeto adecuado de la transmisión de la revelación, como enseña autorizadamente el Concilio Vaticano II⁴².

En este horizonte se sitúa la «piedad» popular, no simplemente como un conjunto de ejercicios piadosos, complementarios a los grandes gestos de realización de la fe, sino como forma de vivir el propio ser cristiano en todas sus dimensiones, abarcando la totalidad de la vida y guardando en el corazón el Evangelio.

Se puede comprender entonces la tarea pastoral con respecto a la piedad popular como intrínseca a la misión de cuidar la vida del Pueblo de Dios. Para ello será imprescindible reconocer el significado de esta «piedad» en el camino de la evangelización, tenerla en cuenta para entender la historia de la propia Iglesia y su posición en el mundo. En este esfuerzo, será necesario el diálogo y la no-sumisión a modelos culturales alternativos, presentes en nuestro mundo, que pretenden ofrecer también la comprensión adecuada de la fe y de la presencia histórica de la Iglesia.

41 Cf. Tim 3, 16.

42 Cf. el capítulo II de *Dei Verbum* (especialmente 8a).

IV. Gozo en la Comunión

En este contexto es posible acercarse también a la cuestión sobre «el gozo de vivir la piedad popular en la comunión de la Iglesia», aunque sea de modo muy incipiente.

a) El gozo sólo surge del bien, de la certeza y de la esperanza de alcanzar en verdad el bien que corresponde a las propias exigencias, al propio corazón⁴³.

Este gozo ha sido introducido definitivamente en la historia por la Encarnación del Hijo de Dios⁴⁴; de hecho, resuena de modo especial en Navidad, fiesta profundamente cristiana y popular: del Pueblo de Dios para el mundo. Es el gozo de la fe, de alcanzar el sentido y el bien de la vida, de la victoria sobre el mal, de la compañía que hace posible acoger la propia existencia como un bien, por saberse amado definitivamente⁴⁵.

Es necesario valorar, cuidar y defender siempre este gozo, porque es la expresión genuina de la verdad de la fe, que no existe nunca sin él. Es gozo por sentirse amados por Dios, por tener un hogar y no estar solos, por ser familia y pueblo, en la que se salven los seres queridos y todos, por poder mirar el mundo como creación divina y conmoverse por su belleza. Y es gozo por el sacrificio del Señor, por el amor que da la vida por los amigos —cuando aún son enemigos—, por el misterio grandísimo del perdón de los pecados, por experimentar la misericordia en la vida. Por poder encomendarse a una Madre, exponer las súplicas y el dolor del corazón, revivir la esperanza, etc.

43 Así habla la teología clásica. Cf., por ej.: «ex hoc enim aliquis delectatur quod habet bonum aliquod sibi conveniens, vel in re, vel in spe, vel saltem in memoria» (S. TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II q.2 a.6 resp).

44 Cf.: «La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús ... Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría» (FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, 1).

45 Cf., por ej., ALFONSO CARRASCO ROUCO, *La alegría de la fe* (2013): diocesisdelugo.org

Como el Evangelio afecta a toda la vida, en sus raíces mismas, así también la alegría de vivir la relación con el Señor se manifiesta en multitud de expresiones, abarca todos los afectos que se expresan en la piedad popular.

Cuidar este gozo, conducirlo a su verdad, sostener las certezas que lo fundamentan es una importante tarea pastoral. Implica salvaguardar para los fieles la verdad de la Encarnación, de la fe, del Dios que es Creador y Padre, etc.; porque ello será principio de vida y renovación para las diversas formas de piedad popular.

Es una tarea de todo el Pueblo de Dios, en la que cada fiel tiene una misión; pero más directamente de quien es enviado con el ministerio de la predicación, de «decir» la fe ante todos, de anunciar, recordar, ayudar a guardar en el corazón «el gozo del Evangelio».

Y es una tarea que tiene su dificultad, también en nuestra época, en modos diversos al de otros tiempos. Precisamente en las manifestaciones de piedad popular se experimenta hoy con especial claridad cómo el gozo de la fe se encuentra con un desafío, es puesto en cuestión por lo que se ha venido a llamar en América Latina un «ateísmo libertino»⁴⁶, ha sido descrito en Norteamérica como la «cornucopia permisiva»⁴⁷ y que todos vivimos como un «hedonismo» radical, típico de nuestra época⁴⁸. Parece que importa sólo el propio gozo, la propia satisfacción, que la sociedad ha de ofrecerme; los propios deseos se convierten como en un derecho, contra todo obstáculo u objeción. Se busca una satisfacción, multiplicada todas las veces que se pueda; pero de modo radicalmente individualista, generando una «multitud de solos». Así puede ser vivido también el bullicio de las fiestas y romerías, expresión tradicional de la piedad popular.

46 Cf., por ej. ALBERTO METHOL FERRÉ - ALVER METALLI, *El Papa...*, 127-150.

47 Cf. ZBIGNIEW BRZEZINSKI, *Out of Control: Global Turmoil on the Eve of the 21st Century*, 1995.

48 Cf. el Prefacio del entonces Card. JORGE MARIO BERGOGLIO a la edición española de Guzmán Carriquiry, *O Bicentenario...*

Se trata de una posición muy extendida, que implica un modelo cultural alternativo a lo cristiano, aunque haya de reconocérsele un fondo de verdad: la exigencia de satisfacción de la persona. Esta exigencia está planteada, sin embargo, desde el olvido del Tú, del otro, del respeto, de la justicia. Es un planteamiento que no incluye el interés por el prójimo, pero que, en cambio, se acomoda bien con las estructuras de poder, que pueden presentarse como proveedores de respuesta a esta exigencia de satisfacciones.

Pero el cristiano, en el corazón de la piedad popular, de la vida de la Iglesia, tiene a un Tú, que ha venido a su encuentro y ha despertado el gozo del corazón, y que, de hecho, está en el centro de las diferentes expresiones de «piedad»: Dios Padre, el Señor Jesús en sus misterios, la Virgen María, los sacrificios y ofrendas de quien pide y ora, etc.

Mantener viva la memoria de este «Tú», de la Encarnación, del Evangelio que se ha inculturado en el propio pueblo, será la salvaguarda de un gozo verdadero sin el cual ni las manifestaciones de piedad popular conservarían su auténtico significado, ni su aportación a la evangelización sería real.

b) También el gozo de la comunión se hace así más comprensible. En realidad, el gozo es siempre de una comunión, del acceso a un bien, y aquí se trata del Bien más grande, el que te guía siempre más allá, te da esperanza y te sostiene; porque es Dios, no un bien finito —que has de buscar alcanzar infinitas veces, sin calmar nunca la sed.

La «piedad popular» ha de luchar, pues, por ser siempre expresión de la comunión del Pueblo de Dios; pues de esta manera se defiende su existencia y su futuro, los motivos de su alegría profunda.

También aquí nos encontramos en nuestra sociedad con objeciones, con propuestas de comprensión que vienen de otras perspectivas, de otros modelos globales de interpretación de la realidad.

Pueden jugar, por ejemplo, con la palabra «pueblo», como ha sucedido con frecuencia en la historia postconciliar reciente y aún ocurre muchas veces en la pastoral más cotidiana. Pero un uso de esta palabra cargado de connotaciones ajenas a la fe y a la forma de ser de la Iglesia no es respetuoso con lo más elemental de las experiencias de religiosidad de que aquí se trata. Pues no se tiene en cuenta que la piedad popular —cualquier expresión verdadera del pueblo cristiano— no surge sin el encuentro del Evangelio con el corazón de la persona, sin que impregne su manera de vivir; ni se toma en consideración, en general, que no se da pueblo, cultura real, sin este núcleo —religioso— de la persona, sin una percepción profunda de sentido, que determina la actitud ante la vida y la relación con todas las cosas.

La agresión a la comunión, al Pueblo de Dios que camina en la historia —y base real de las manifestaciones de piedad popular, de la existencia de un «catolicismo popular»—, puede tener lugar también de nuevo desde el hedonismo sistemático, extendido en nuestra sociedad opulenta, que reduce todo a la satisfacción individual, sin responsabilidades ni vínculos sociales, institucionales, y que, por ello, olvida o niega la naturaleza eclesial del gesto «popular».

Pero puede tratarse igualmente, y quizá al mismo tiempo, de la imposición de grandes modelos culturales —de tendencia laicista— asociados al poder sociopolítico, que pretenden que sólo es posible reconocer una legitimidad pública a estas manifestaciones, si se silencia o excluye su raíz más humana y cristiana, su historia real y la verdad de su presencia en la cultura de un pueblo. Se las interpreta entonces sólo desde el dinero y el poder, olvidando la naturaleza de la piedad popular. Pero de este modo se niega todo protagonismo y creatividad del pueblo cristiano, se dificulta la conciencia de quienes participan y se limita el alcance de la confesión pública de fe, reduciendo la consideración de estas manifestaciones de piedad a pura cuestión de turismo, negocio y prestigio.

Hay abundantes ejemplos de esta reducción de importantísimas expresiones de la piedad popular, sobre todo cuando tienen gran transcendencia social. Puede recordarse, por ejemplo, cómo el Camino de Santiago es valorado muchas veces como puro asunto económico o es integrado simplemente en las áreas de Turismo; o cómo las grandes celebraciones de Semana Santa en muchas ciudades corren riesgos parecidos.

La pastoral, la responsabilidad ante la piedad popular, consistirá, por tanto, en primer lugar, en la salvaguarda y la exposición de su verdad como expresión de la existencia del Pueblo de Dios, de la vida de una multitud de fieles cuyo protagonismo se manifiesta también de esta manera en la historia.

Por consiguiente, en el centro de la tarea pastoral estará recordar siempre que la piedad popular es expresión vital de un Pueblo con una identidad precisa y concreta. Es un Pueblo que no se celebra a sí mismo, sino que tiene en su centro y en su corazón a Otro, al Señor y la fe en Él, y que, por eso, nada antepone a su Evangelio, a la celebración de su sacrificio y su amor en la Eucaristía, a la Caridad de su Corazón; que, por el mismo motivo, defiende a la Santísima Virgen, a su Madre, como lo más sagrado, porque en ella ha podido unirse lo verdaderamente divino con lo más humano, y nuestra humildad y pequeñez se ha encontrado con el que es Vida y Amor infinito.

Es igualmente un Pueblo constituido de una forma determinada, jerárquica y sacramental, con una liturgia cuyas leyes respeta; precisamente porque así se hace presente y se recuerda siempre al Señor, al que ha venido a nuestro encuentro para iluminar y salvar toda la vida, para vencer al mal, a nuestro propio pecado y la muerte misma, como se celebra de mil maneras en tantas manifestaciones «piadosas» populares.

Y es un Pueblo universal, una fraternidad sin límites, que no encuentra fronteras y ni siquiera en la muerte; pues reza por los vivos y los difuntos y pide la intercesión de sus santos. Su unidad,

su comunión, está presidida por el Sucesor de Pedro, por el Papa. Pero tiene su Cabeza y la fuente de su vida en el Señor Jesús, que une cielo y tierra; por eso su ley profunda es la caridad⁴⁹.

Este Pueblo existe en la historia, como una gran compañía en que se une lo humano y lo divino, y que está tejida con la vida, la fe, el amor, la genialidad y los dolores de todos los que nos han precedido. La piedad popular es siempre fruto de una historia viva y concreta, la de la Iglesia en cada lugar. Valorando y reconociéndonos parte de esta historia, afirmamos nuestra pertenencia a la única Comunión y nos gozamos de ello, de ser miembros de este gran Pueblo, que ha dado forma a expresiones de «piedad» ante las que hoy todavía nos conmovemos profundamente.

Que el Señor les premie su obra a los que nos han transmitido la vida de la Iglesia y han hecho posible la realidad multiforme de nuestra «piedad popular». Y a nosotros nos dé saber vivir en la fe como Pueblo de Dios en nuestra tierra, con formas culturales e históricas propias, y con una inteligencia no determinada por modelos culturales o presupuestos ideológicos ajenos o contrarios a nuestro ser. De esta manera, se continuará en nuestra tierra la misión apostólica y nuestra presencia podrá seguir siendo manifestación visible y palpable de vida buena, de una humanidad que la fidelidad al Evangelio renueva permanentemente en todas sus dimensiones: inteligencia, sensibilidad y corazón.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo

49 Cf. LG 9a.

El currículo de Religión hoy en la escuela

1. La ERE en el contexto de la LOMLOE

La nueva Ley orgánica de educación (LOMLOE) forma parte de un proyecto más amplio de transformación de los sistemas educativos en nuestra sociedad no sólo occidental (UE y España), sino global (UNESCO y ONU). La especificidad de la situación política y jurídica española se encuentra situada en este horizonte, que la Iglesia no puede dejar de tomar en consideración en el ejercicio de su misión y particularmente de su intrínseca responsabilidad educativa.

En este contexto, reafirmado ya nuestro marco legal vigente —Constitución, Acuerdos con la Santa Sede, jurisprudencia— hemos preferido insistir en poner de manifiesto la necesidad de una asignatura como la ERE, para alcanzar la finalidad del proceso educativo.

Se trata de reconocer el significado estructural y los contenidos concretos de la afirmación de la centralidad de la persona¹, con la

1 «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.» (Const. española, art. 27 §2). Igualmente: «La educación es un derecho humano fundamental; asimismo, el núcleo de todo sistema educativo debe ser un enfoque centrado en el alumno para lograr la inclusión y la equidad.» (CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN, *Vía de acción 2. Documento de debate. Borrador final*, 15-07-2022, p. 5) En el mismo sentido habla toda la tradición eclesial. Véase el magisterio reciente, desde la Declaración *Gravissimum educationis* del concilio VATICANO II hasta la actual Instrucción de la CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo* (2022).

necesaria personalización de los métodos pedagógicos. Esto exige una atención real al alumno en su identidad más propia, tener en cuenta su cultura, su lenguaje, su religión, su familia y sus circunstancias particulares. Y exige dar su lugar en el currículo a la educación de los ámbitos más personales de la realidad, moral y religioso, imprescindibles para la integración de los saberes por el educando, para su crecimiento en libertad y responsabilidad.

Esta prioridad dada a la persona del alumno² nos parece irrenunciable para una comprensión adecuada de la educación; y particularmente patente en un tiempo en el que se hace urgente el reconocimiento de las identidades personales, de la libertad, de la pluralidad de tradiciones y cosmovisiones, así como los aprendizajes necesarios para el diálogo y para la convivencia pacífica³.

La presencia de asignaturas como la ERE —llamadas «confesionales»—, basadas en el respeto a la identidad concreta del alumno y a su libertad de conciencia, es imprescindible para que puedan llevarse a cabo los procesos educativos correspondientes a estos ámbitos personales y, por tanto, para alcanzar la finalidad propia de la escuela. Y es la garantía misma de que la escuela permanece como espacio común, abierto a todos, verdaderamente inclusivo⁴.

2 «Poner a la persona en el centro» es el compromiso n.º 1 del *Pacto Educativo Global* propuesto por el Papa FRANCISCO: «Contra la cultura del descarte, poner en el centro de todo el proceso educativo a la persona, para hacer emerger su especificidad y su capacidad de estar en relación con los demás».

3 Cf.: «un nouveau contrat social pour l'éducation ... doit reconnaître et soutenir les identités (culturelles, spirituelles, sociales et linguistiques) des élèves, en particulier dans les minorités autochtones, religieuses, culturelles et de genre et dans les populations qui sont systématiquement marginalisées. Une prise en compte de l'identité dans le curriculum, la pédagogie et les approches institutionnelles peut avoir un effet direct sur le maintien en escolarité des élèves, leur santé mentale, leur estime de soi et le bien-être de la communauté.» (UNESCO, *Un nouveau contrat social pour l'éducation. Rapport de la Commission internationale sur les futurs de l'éducation*, 2021, 30).

4 Esto sólo es posible desde la aceptación consecuente de la libertad de conciencia —la cual está fundada en la búsqueda de la inteligencia de la realidad— y de la libertad religiosa, que rechaza la imposición de la verdad abusando de cualquier forma de poder. Cf. la Declaración conciliar *Dignitatis humanae*, o el reciente documento de la Comisión teológica internacional *La libertad religiosa para el bien de todos* (2019).

De hecho, la reflexión sobre la ERE, por la vinculación intrínseca de la asignatura con la libertad de conciencia y religiosa, es siempre también una reflexión sobre la escuela como espacio público, sobre la necesidad de un «pacto educativo» construido sobre el respeto de los derechos de todos, la autonomía personal y el uso de la razón.

Por otra parte, este horizonte educativo es perfectamente coherente con la tradición cristiana y su apertura a la verdad y a la razón. De hecho, confiamos en que la ERE no sólo aportará riquezas de conocimiento de la fe y del mundo cristiano, necesario para comprender bien la propia tradición y cultura. Sino que la asignatura será igualmente de gran ayuda para los alumnos, que se encuentran confrontados con la descripción de lo humano implicada en las competencias y el «perfil de salida», y con los desafíos culturales de su sociedad y de su tiempo; pues los abordará en el contexto de su identidad moral y religiosa, en formas pedagógicas adecuadas a la tarea escolar en sus diferentes etapas.

2. Contenido teológico y formas pedagógicas de la ERE

Hacer presente la ERE en el marco competencial delimitado por la LOMLOE ha implicado, en concreto, la formulación de «competencias específicas» propias del currículo de Religión católica de modo tal que manifiesten la aportación de la asignatura al horizonte competencial y al «perfil de salida» al que se orienta todo el currículo. Y ha hecho necesario igualmente su presentación en las formas pedagógicas exigidas por el Ministerio a todas las asignaturas: competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas.

Por ello, la dimensión pedagógica ha ocupado un primer plano en el currículo, en el que se quiere hacer ver cómo la asignatura tiene la misma dignidad académica y las mismas exigencias metodo-

lógicas de cualquier otra área o materia fundamental. Lo que no impide, en modo alguno, el desarrollo teológico adecuado a la programación en sus diversas etapas, que está también afirmado e indicado inicialmente⁵.

En efecto, el currículo se presenta con la pretensión de hacer posible una asignatura que responda a los retos, morales y espirituales, del alumno tal como se plantean hoy; pero desde la riqueza de la fe cristiana y el conocimiento de su presencia histórica, como lugar en que se descubre y se hace posible la verdad de lo humano. Los datos de la historia de la revelación son, pues, la clave para un planteamiento antropológico cristiano, que pretende responder a las cuestiones con que se enfrenta el alumnado en el contexto contemporáneo.

Conviene insistir, sin embargo, en que los datos revelados implican una novedad debida a la iniciativa divina en la historia, por lo que no pueden ser deducidos ni alcanzados por la persona si no se le proponen, en este caso, como objeto de enseñanza. Es necesario unir conocimiento y comprensión con las consiguientes destrezas; ciertos de que el conocimiento de la realidad revelada es el origen de un acceso adecuado a la verdad —a las competencias— que se quiere alcanzar.

Podría decirse, pues, que en la ERE se hace un ejercicio verdadero de teología⁶, en diálogo con los desafíos culturales a los que se enfrentan concretamente los alumnos, ayudándolos a comprender en modo acorde a las diferentes etapas educativas cómo la inteligencia de la experiencia cristiana ilumina la existencia en todos sus aspectos.

5 Una primera visión panorámica en: CARLOS ESTEBAN GARCÉS, *La teología que contienen las competencias específicas*, «Religión y escuela» n.º 355 (2021) 20-23; Id., *Nueva síntesis teológica de los contenidos de Religión*, «Religión y escuela» n.º 356 (2021) 20-23.

6 Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *El profesor de Religión católica. Identidad y misión*, 1998, nn. 18, 50.

3. Conclusión

Esta tarea no es posible sin el protagonismo de los profesores. Su compromiso personal, basado en un interés verdadero por los alumnos que tienen delante y en la certeza de la relevancia para la vida de la enseñanza a la que están llamados, hace posible el esfuerzo cotidiano por asumir de manera responsable su profesión. Su implicación y su formación permanente —pedagógica, teológica y eclesial— serán claves para responder a los nuevos retos de la reforma educativa⁷. Esto implicará también un permanente contacto y colaboración con los otros profesores, procurando «situar el área de Religión Católica en el contexto de otras áreas, con su aportación peculiar a los objetivos educativos propuestos para cada etapa»⁸.

Al mismo tiempo, es decisivo afirmar la responsabilidad y el lugar propio de la familia, e invitarlas a ejercer el derecho que les corresponde en la elección de los valores morales y religiosos que quieren para sus hijos. La presencia de la ERE en la escuela hace posible el ejercicio de este derecho en libertad, y a ello queremos invitar a todas las familias.

Compartir la certeza de que la clase de Religión es imprescindible para que la escuela pueda cumplir su misión de educación integral del alumnado, nos parece el camino para dar un lugar reconocido y estable a la ERE en nuestro sistema educativo, sin depender de los vaivenes de los cambios políticos y del sucederse de Leyes educativas.

Vamos a celebrar un año más la Navidad y pondremos en nuestras casas el nacimiento, nos reuniremos a su alrededor, y para todas las familias, el eco de la paz, de la felicidad, de la vida renacerá alrededor del Niño acostado en las pajas del portal.

La Navidad es la promesa de que el Señor está con nosotros y de que nuestras vidas, tienen una esperanza grande, un futuro

⁷ Cf. *Gravissimum educationis*, 8c.

⁸ *El profesor de Religión católica*, 37; cf. también nn. 13, 36.

grande; no serán vencidas, no se quedarán en el olvido y la insignificancia, porque Jesús es el Hijo de Dios que ha venido sorprendentemente a nosotros, a nuestras casas.

Esta felicidad, esta certeza acompaña como un eco profundo la Navidad en el mundo entero. Hay como una impresión de alegría, una impresión de paz que se extiende y que es como una promesa: nosotros, pequeños, tenemos una promesa de salvación, y todos nuestros seres queridos y nuestros bienes más verdaderos.

Así, con la Navidad, todos los años se siembra como una esperanza que nos ayuda a atravesar las dificultades del año y de la vida. La esperanza de que no estamos solos, no caminamos solos. Nunca estaremos solos, sino que el Señor, que se ha hecho hombre para siempre, se ha unido con nosotros, nos acompaña, y afirma para siempre el valor de nuestra vida. Lo ha afirmado como quien nos quiere mucho, viniendo entre nosotros.

Así pues, celebremos con alegría la Navidad en este año complicado, en este año que parece que tanto deseamos la paz y la justicia. Que la esperanza del corazón nuestro sea una fuente de fuerza que nos ayude a caminar, que nos ayude a amar todo lo que Dios nos da a lo largo del año y que nos ayude a preferir la justicia y a sembrar esta paz, esta esperanza, este cariño profundo de la Navidad a nuestro alrededor.

Que lo vivamos en nuestras casas y lo hagamos posible alrededor nuestro, a todos nuestros hermanos.

¡Que tengamos una muy Feliz Navidad!

+ Alfonso Carrasco Rouco

Obispo de Lugo

Presidente de la Comisión de Educación y Cultura

SECRETARÍA GENERAL

Nombramientos

- 02/10/22 Daniel García García
Administrador Parroquial de San José de As Gándaras,
Santo Estevo de Benade y Santa María de Muxa
- 02/10/22 Donato Chope Copariate
Vicario Parroquial de San José de As Gándaras, Santo
Estevo de Benade y Santa María de Muxa
- 02/10/22 José Río Ramilo
Administrador Parroquial de San Xoán de Becerreá, San
Xoán de Agüeira, San Pedro Cadoalla, Santa Eulalia de
Guilfrei, San Xulián de Morcelle, Santa María Madanela
de As Nogais, Santo André de As Nogais, San Pedro de
Quintá, San Xoán de Torés, San Xoán de Viladicente y
Santa Marina de Vilouta
- 09/10/22 Ramón Álvarez Varela
Administrador parroquial de San Xulián de Caborrece-
lle, San Pedro Fiz de Rozas y San Pedro de Vilaxuste,
- 09/10/22 Eduardo Funcasta Teijeiro
Administrador parroquial de San Clodio de Aguiar, San
Pedro de Arcos, San Mamede de Bonxe, San Salvador
de Mosteiro y San Pedro Fiz de Paz,
- 06/11/22 Julio Jorge Fernández Doval
Administrador parroquial de San Xoán de Bardaos, San
Xulían de Santalla de Bardaos, Santo Tomé de Castelo
de Somoza y San Miguel de Vilardemouros

- 06/11/22 José Luis González Regueiro
Administrador parroquial de Santa María de Goó y
Santa Cristina de O Viso
- 18/11/22 P. José Katanga
Administrador parroquial de Santiago de Breixa
- 22/11/22 José Mario Vázquez Carballo
Consiliario de la Cofradía Sacramental de Lugo

Incardinaciones

- 05/10/22 Abraham Sánchez Pujante
Diócesis de Lezhe en Albania

Defunciones

- 12/09/22 D. Julio Insua Villamayor
Jubilado
- 21/09/22 D. Edelmiro Penelas Pérez
Jubilado
- 22/09/22 D. Emilio Díaz Campo
Vicario Judicial
- 18/10/22 D. José Julio Quindós Pardo
Jubilado
- 07/12/22 D. José María Palacios Pereira
Jubilado
- 19/12/22 D. José Fernández Rodríguez
Jubilado

NECROLÓXICAS

Rvdo. Don Julio Insua Villamayor

El día 4 agosto del año 1939 abría los ojos a este mundo un niño que al día siguiente recibiría las aguas bautismales en la parroquia de Santa María de Noceda (Lalín), nadie imaginaba que aquel día el Señor fijaría sus ojos en él para encaminar sus pasos a la vida sacerdotal. Así, a la tierna edad trece años ingresó en el Seminario Menor Conciliar de Lugo para recibir amplia formación humana y cristiana. Fueron las manos del obispo D. Antonio María Ona de Echave las que hicieron posible su ordenación el 5 de junio del 64.

Inmediatamente comienza su labor pastoral anunciando el Evangelio como coadjutor de las parroquias de Santa Eulalia y San Jorge en la Ribeira de Piquín.

Seis años más tarde el señor obispo le necesita en las parroquias de San Martín de Negreiros y San Mamed de O Castro, en Silleda. En 1978 se ve ampliada su labor pastoral con las comunidades de Santiago de Breixa y Santa María de Noceda e inaugura los años 80 como profesor de religión en el Instituto Ramón María Aller Ulloa de Lalín.

Curtido en los servicios pastorales, la Providencia de Dios puso a prueba su obediencia con los nuevos destinos que se le encomendaban en diciembre del 82 como responsable del Equipo Pastoral de Santa Eulalia de Silleda, San Martín de Negreiros, San Mamed de O Castro, San Miguel de Ponte y Santiago de Taboada, así como asesor religioso del Colegio Público de EGB de Silleda.

Pero fue a partir de 1982 donde destacó por su dedicación a la enseñanza como Presidente de la Fundación María Seoane Col-

meiro, Administrador del Colegio Diocesano María Inmaculada de Silleda y profesor de religión Católica en el mismo. De su incansable labor en favor de los jóvenes dan nutrido testimonio las múltiples actividades por el organizadas tanto en el colegio como en las parroquias: ejercicios espirituales para alumnos y profesores, campamentos, excursiones, formación religiosa, catequesis, competiciones deportivas, formación bíblica, semana de familia y juventud y un largo etcétera que sólo Dios conoce.

En 1986 se le encarga también la parroquia de Santa María de Cortegada y en el 87 es nombrado párroco «in solidum» y moderador de la unidad parroquial de Silleda, cargo que renovará en 1994 con el añadido de la parroquia de San Martín de Vilar. En marzo de 98 se le encarga el cuidado la parroquia de Santa María de Carboeiro. En 2012, por razones de salud, presenta la renuncia a toda la actividad pastoral excepto a la parroquia de San Martín de Negreiros.

Desde el comienzo hasta la muerte, la vida humana está rodeada de la custodia de Dios. Cada uno de nosotros tenemos a nuestro lado un ángel como protector y pastor. Si me permiten, D. Julio tuvo dos. Uno el ángel de la guarda que Dios pone al lado de cada hijo suyo y otro uno más terrenal que se llama Manolita, su hermana. Ella lo acompañó y alentó en toda la tarea pastoral. Lo animó en los momentos de cansancio. Y especialmente lo cuidó y asistió en la enfermedad en la etapa final de su vida.

Querido hermano sacerdote D. Julio, «Dichoso tú que has muerto en el Señor. Descansa de tus fatigas, porque tus obras te acompañan»(Ap 14, 13). Confiamos en la bondad de nuestro Dios, y te encomendamos con la sana esperanza de que escucharás aquella invitación del Buen Pastor: «Servidor bueno y fiel, pasa al banquete de Tu Señor» (Mt 25, 21).

Concédele Señor el descanso eterno. Brille para él la luz perpetua.

Por la Misericordia de Dios D. Julio descanse en paz. Amén

Rvdo. Don Edelmiro Penelas Pérez

El Rvdo. D. Edelmiro Penelas Pérez nació en la Parroquia de Santa María de Luaces el día 1 de enero de 1933. Después de realizar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo fue ordenado presbítero el día 22 de marzo de 1958, por el Dr. D. Antonio Ona de Echave, siendo éste Obispo Auxiliar de Lugo.

En agosto del mismo año de su ordenación es nombrado Ecónomo de San Breixo de Vilaquinte y encargado de Santa Mariña de Vallo en el municipio de Cervantes. En 1959 es nombrado Ecónomo de Santa Eulalia de Paradela; en 1961 es nombrado también Ecónomo de Santa María de Gondrame y en el 2010 Administrador Parroquial de El Salvador de Villeiriz y San Juan de Friolfe. Tuvo gran relación con sus feligreses que lo recuerdan con gran cariño. Además de su dedicación espiritual, trabajó para mejorar las condiciones de los trabajadores del campo, consiguiendo cursos de formación para agricultores y ganaderos, promovió la creación de locales sociales para dinamizar los pueblos.

Después de dedicar su vida a toda esa zona del páramo en la que vivió y trabajó durante más de 52 años en el año 2014 por razones de salud se jubiló en su parroquia natal con su familia, donde fue cuidado con cariño.

Sacerdote fiel, muy buen compañero, de fino humor y de trato afable, falleció el día 21 de septiembre en el hospital HULA de Lugo a causa del covid. Descanse en paz.

El funeral por su eterno descanso se celebró el día 22 de septiembre en la parroquia de Santa María de Luaces, Pol, presidido por el Ilmo. Sr. Vicario General José Mario Vázquez Carballo.

Rvdo. Don Emilio Díaz Campo

El Ilmo. y Rvdo. D. Emilio Díaz Campo nació en la parroquia de San Juan de Furelos el 22 de marzo de 1941. Fue ordenado sacerdote por el Dr. D. Antonio Ona de Echave el 21 de diciembre de 1963 en la capilla del Palacio Episcopal de Lugo.

El día 1 de febrero de 1964 fue nombrado Cura Ecónomo de Santa María de Ferreiros de Balboa y su unida, San Pedro de Guillén.

Un mes más tarde, el 25 de marzo, también se haría cargo de San Pedro Fiz de Donís y su unida Santa María de Pando.

El 7 de abril de 1964 es encargado por el Excmo. y Rvdmo. Obispo de Astorga, Don Marcelo González Martín, del servicio parroquial de Suárbol y Balouta, Diócesis de Astorga.

El 30 de diciembre de 1968 le encargan la parroquia de Santa Eulalia de Guilfrey.

En septiembre de 1969 hace la oposición al Ejército de Tierra y el 7 de enero de 1970 es nombrado Teniente del Cuerpo Eclesiástico del Ejército. Estuvo destinado en Vitoria, San Sebastián, Alcalá de Henares y Madrid. Poseía los títulos paracaidistas de Mandos de Unidades Paracaidistas y de Apertura Manual, siendo el único Capellán del Ejército de Tierra que tenía este título. También posee el título de Licenciado en Derecho Canónico.

En julio de 1982 ingresa en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como Caballero Mutilado Permanente en acto de servicio y es destinado a la Jefatura de Mutilados de Madrid. Es el Tte. Coronel Mayor de la Jefatura de Mutilados hasta la supresión de este Cuerpo el 1 de enero de 1992, en que pasa a Clases pasivas.

El 1 de enero de 1983 es nombrado Cura Ecónomo de San Pedro de Camarma de Esteruelas en el Arzobispado de Madrid-Alcalá.

En mayo de 1998 es ascendido al empleo de Coronel, con carácter honorífico, y se reincorpora a la Diócesis de Lugo.

En septiembre de 2003 es nombrado profesor de Derecho Canónico en el Instituto Teológico Lucense.

El 8 de septiembre de 2005 es nombrado Vicario Judicial Adjunto y el 24 de septiembre de 2007 Vicario Judicial de la Diócesis Lucense, siendo confirmado en el mismo oficio por el Excmo y Rvdmo. Mons. Alfonso Carrasco Rouco, cargo que desempeñó hasta la actualidad.

Una oración que el solía rezar define muy bien el modo en el que Emilio ha querido vivir:

«Oh Espíritu Santo, Amor del Padre y del Hijo, inspírame siempre lo que debo pensar, cómo debo pensar. Lo que debo decir, cómo debo decir. Lo que debo callar, cuando debo callar. Lo que debo hacer, cómo lo debo hacer. Lo que debo sentir, cómo debo sentir. Lo que debo amar, cómo debo amar. Cómo debo actuar para la gloria de Dios, el bien de las almas y mi propia satisfacción. Espíritu Santo, dame agudeza para entender, capacidad para retener, método y facultad para aprender, sutileza para interpretar, gracia y eficacia para hablar, dame acierto al empezar, dirección al progresar y perfección al acabar. Amen».

Estamos aquí para honrar a Emilio con un recuerdo de amor y para rezar por él, le queremos por ser como era en su vida de hombre y de sacerdote.

El recordaba a veces: «El hombre está hecho de manera que necesita amar y ser amado. Todos necesitamos amigos, todos necesitamos amar y que nos amen, dice el Santo Cura de Ars: «El hombre tiene un hermoso deber y obligación: orar y amar. Si oráis y amáis, habréis hallado la felicidad en este mundo. Y ¿qué mejor amigo que el Señor? Él nos amó hasta la muerte de cruz y nos sigue amando, a pesar de nuestros pecados. ¿Acaso no nos escogió para sacerdotes suyos, a pesar de nuestros fallos?».

El día 22 de septiembre de 2022, Emilio entregó su alma a Dios. Alabado sea Nuestro Señor Jesucristo, Principio y Fin de todo lo creado.

El funeral por su eterno descanso se celebró en la Iglesia de Santa María de Mellid el día 23 de septiembre de 2022 presidida por el Sr. Obispo Dr. D. Alfonso Carrasco Rouco.

Ilmo. Sr. D. José Xulio Quindós Pardo

O Ilmo. Sr. D. José Xullo Quindós Pardo naceu na Parroquia do Sagrario do S. I. C. Metropolitana da Habana (Cuba) o día 9 de xaneiro de 1923. Realizou os Estudos Eclesiásticos no Seminario Diocesano de Lugo e foi ordenado sacerdote polo Dr. D. Rafael Balanzá e Navarro o día 6 de xullo de 1947. Nese mesmo ano é nomeado Capelán da Residencia de Anciáns de Sarria.

No ano 1958 é nomeado Delegado Diocesano de Cinema e no 1961, Director da Folla Diocesana Antena. En 1963 é nomeado membro do Consello de Vixilancia contra o Modernismo e da Comisión de Vixilancia da Predicación. En 1964, Delegado Diocesano de Prensa Católica. No ano 1967 é membro da Xunta Reitora da Previsión Social do Clero, da Comisión para o estudo da conveniencia ou non, de continuar as Peregrinacións Eucarísticas ao S. I. C. B. de Lugo durante as festas do Corpus Christi, membro do Consello de Pastoral Diocesana e do Primeiro Consello Presbiteral Diocesano.

No ano 1968 exerce de Delegado Diocesano de prensa para a información do Concilio Pastoral de Galicia.

Segundo consta no número 1 do Boletín Oficial do bispado de Lugo (Xaneiro-Xuño de 1981), o día dous de febreiro de 1981 é nomeado polo Bispo Fr. José Gómez González, Vigairo Xeral de Bispado de Lugo cargo que exerceu até setembro de 1996 cando é nomeado Vigairo Episcopal para os Institutos de Vida Consagrada, cargo que exerceu até o ano 2009.

Durante o seu cargo de Vigairo Xeral foi membro da Comisión de nomeamentos para a zona de montaña, do Consello Presbiteral e da Comisión Permanente do mesmo, do primeiro Colexio de Consultores e da Comisión Diocesana para o Diaconado Permanente.

En abril do ano 1958 participou en Roma na peregrinación con motivo da beatificación da fundadora das Hermanitas, Teresa Jornet Ibars. Entre as súas publicacións destacamos a obra «Casar é bo» (1958) na folla sacerdotal diocesana «Alma».

As súas debilidades físicas forzáronlle a interromper os seus estudos na Universidade Pontificia de Comiñas, pero esas limitacións víanse sempre compensadas pola súa grandeza de espírito e a súa bondade e intelixencia para intuír os problemas do mundo e da Igrexa. Pódese aplicar a D. Xullo o que afirma Santa Teresa no Libro da súa Vida sobre San Pedro de Alcántara (cuxa memoria se celebra hoxe): «era moi afable, aínda que de poucas palabras, se non era con preguntarlle; nestas era moi saboroso, porque tiña moi lindo entendemento». A súa mirada e a súa palabra era sempre positiva para canto significase renovación, amor á Igrexa e servizo ao Señor. Descanse en paz.

Nota: Faleceu na paz de Deus, o día 18 de outubro, festa de San Lucas Evanxelista no Asilo de Anciáns de Monforte. Os seus restos mortais vélanse na citada residencia e o funeral ten lugar o día 19 na Capela maior da Residencia de Anciáns nunha Eucaristía presidida polo Bispo da Diocese D. Alfonso Carrasco Rouco ás 18/30 horas.

Rvdo. D. José María Palacios Pereira

El miércoles 7 de diciembre de 2022 ha fallecido el sacerdote D. José María Palacios Pereira a los 98 años de edad.

D. José María era natural de Chantada (Lugo). Nació el 07/04/1924. Fue ordenado sacerdote el 19/05/1951 en Madrid. Era diocesano de Madrid.

Fue Ecónomo de Braojos de la Sierra y Encargado de La Serna del Monte (1951-1954); Coadjutor de San Miguel Arcángel de Chamarín (1954-1955); Capellán de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón (1955-1961); Oficial Notario en la Vicaría Judicial del Arzobispado de Madrid (1956-1981); Juez en la Vicaría Judicial

del Arzobispado de Madrid (1981-1986); Párroco de Ntra. Sra. de Fuente del Fresno, de San Sebastián de los Reyes (1986-2001) y Capellán del Sanatorio de Virgen del Mar (1995-2000). Desde 2001 residía en la diócesis de Lugo.

Hombre afable, alegre, se podía definir como «la sonrisa de Dios».

Sacerdote cercano, amable y sobre todo entregado, apasionado por el Evangelio. Muy devoto de la Virgen. Nos dejó un legado espiritual muy grande..., que unido al legado de la Capilla del Santísimo y las vidrieras queda inmortalizado para el presente y futuro de nuestra parroquia y de todo el pueblo de Chantada que tanto él quería y amaba.

Gastó y desgastó su vida por lo que más quería: SU SACERDOCIO, fiel servidor de la encomienda que en su día la Iglesia le hizo en el sacramento del Orden.

De todo corazón a todos, muchas gracias.

Que el Señor lo tenga en Su Gloria.

El funeral por su eterno descanso fue presidido por el Obispo de la Diócesis en la Parroquia de Santa Marina de Chantada el día 9 de diciembre a las 12.00 h. Con posterioridad recibió cristiana sepultura en el cementerio parroquial de la localidad.

Rvdo. D. José Fernández Rodríguez

El Rvdo. D. José Fernández Rodríguez nació en la parroquia de San Juan de Seoane del Caurel el día 2 de febrero de 1936. Después de realizar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo, fue ordenado presbítero el día 29 de junio de 1960 por el Dr. D. Antonio Ona de Echave, siendo éste, Obispo Auxiliar de Lugo. En el mismo año de su ordenación es nombrado Ecónomo de San Martín de Peites (Rivas de Sil) y en 1963 de San Martín de Doade (Sober) y miembro del Consejo de Vigilancia contra el Modernismo

y de la Comisión de Vigilancia de la predicación. En 1979 es encargado también de Santa María de Amandi y en 1984 Administrador Parroquial de San Miguel de Marcelle y miembro del VI Consejo Presbiteral Diocesano. En 1985 es nombrado miembro de la Comisión para el estudio de la Atención Económica al Clero Diocesano. Con posterioridad, en 1987 es Administrador Parroquial de San Julián de Lobios y profesor del Instituto de Formación Profesional de Monforte de Lemos.

En abril de 1993 se le nombra Administrador Parroquial de Pinol y, en mayo del año 2001, Administrador Parroquial de Santiorxo.

En el año 2008 se encarga también de las parroquias de El Salvador de Figueiroá y San Martín de Anllo.

Por razones de enfermedad, desde el año 2016 fue cuidado con mucha dedicación y cariño por su familia en la ciudad de Lugo.

Pensador crítico, humorista e irónico, dedicó la mayor parte de su ministerio pastoral en la Ribeira Sacra, zona de Amandi, donde fue muy querido y apreciado por todos sus feligreses. Contribuyó, con gran entusiasmo, a la realización de obras sociales (camino, carreteras, traída de aguas a las parroquias, etc.) y a la promoción de la cultura en sus parroquias.

Era el más joven de 7 hermanos y orgulloso de su tierra natal, sus compañeros le llamaban «O Caurel», apelativo al que respondía con una sonrisa por su amor a la tierra que le vio nacer. Convivió con poetas como Manuel María o Uxío Novo Neira y decía de sí mismo que «aunque de poetas y locos todos tenemos un poco», el prefería tener más de loco en lo que se refería al trabajo pastoral.

Definía el Seminario como una institución donde se produce una especie de metamorfosis: «te vas despojando de cosas, como la ignorancia e incultura, y revistiendo de otras, como el saber convivir y compartir. Y sobre todo, revestirse de los sentimientos de perdón y misericordia, como Jesús de Nazaret». Decía que se sorprendía muchas veces cantando «gracias a la vida que me ha dado tanto».

El día 19 de diciembre, fallecía en la paz de Dios, en Lugo, en la Parroquia de San Francisco Javier donde residía con su familia.

Que descanse en paz.

Nota: El funeral por su eterno descanso se celebra el día 21 de diciembre en la Parroquia de San Francisco Javier, presidido por su Excia. Rvdma. el Sr. Obispo de Lugo a las 11/30. Sus restos mortales fueron inhumados en el cementerio de S. Froilán en Lugo.

- Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente del 27 y 28 de septiembre
- Nota de Familia y Defensa de la Vida «A favor de la dignidad e igualdad de toda vida humana»
- Nota y rueda de prensa final de la 120 Asamblea Plenaria
- El 31 de diciembre de 2022 fallece Benedicto XVI a los 95 años de edad
- Decreto en latín para la memoria libre de la BVM de Loreto y textos litúrgicos correspondientes en español y gallego
- Decreto en latín para la memoria libre del papa san Pablo VI y textos litúrgicos correspondientes en español y gallego

Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente del 27 y 28 de septiembre

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado en Madrid su 260.º reunión los días 27 y 28 de septiembre. En este encuentro, los obispos han repasado varios de los documentos sobre los que están trabajando las distintas Comisiones Episcopales y organismos de la CEE antes de su paso a la Plenaria de noviembre.

El jueves 29 de septiembre, el secretario general Mons. Luis Argüello, informa en rueda de prensa de los trabajos de esta Comisión Permanente.

Nuevo catecismo para adultos «¡Es el Señor!»

Mons. José Rico ha presentado a los miembros de la Comisión Permanente el avance del trabajo de redacción del catecismo para adultos «¡Es el Señor!» en el que trabaja la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado de la que es presidente.

El texto ha sido bien acogido por los obispos de la Comisión, quienes han realizado algunas observaciones en el diálogo sobre el texto. Con las propuestas de los obispos, se seguirá trabajando en su redacción y edición hasta la próxima Plenaria. Este Catecismo pretende ser un instrumento de ayuda para progresar en la fe para aquellos que están realizando el catecumenado de adultos

o se reinician en la vida cristiana por medio de la catequesis de adultos. De hecho, en su planteamiento sigue el proceso del Ritual de la iniciación cristiana de adultos. Con él se desea completar los documentos de la fe que ha publicado la Conferencia Episcopal Española.

Orientaciones sobre los ministerios laicales de lector, acólito y catequista

También Mons. Rico Pavés, junto al presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, han presentado las «Orientaciones sobre los Ministerios Instituidos: Lector, Acólito y Catequista». Este documento recoge las sugerencias de la Plenaria de abril, y tras las aportaciones recibidas en el diálogo de los miembros de la Comisión Permanente, volverá a la Asamblea Plenaria de noviembre para su debate y aprobación.

Las Orientaciones sobre los ministerios laicales de lector, acólito y catequista, en las que trabajan conjuntamente ambas Comisiones, se preparan después de la promulgación por parte del papa Francisco del Motu Proprio *Spiritus Domini*, de 11 de enero de 2021, sobre el acceso de las mujeres a los ministerios instituidos, y del Motu Proprio *Antiquum ministerium*, de 10 de mayo de 2021, por la que se instituye el ministerio de los catequistas. La Conferencia Episcopal Española emprendió un proceso de reflexión sobre las consecuencias prácticas y la aplicación de ambas cartas.

El primer anuncio de la fe

La Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida ha presentado su propuesta de trabajo basada en las conclusiones del Congreso de Laicos que se celebró en España en febrero de 2020 y que ha sido enriquecido con las aportaciones que salen del proceso sinodal en España, que se clausuró en junio de 2022. El trabajo lleva por título Nuevos frutos para un Pueblo de Dios en camino, y se ha presentado

a los miembros de la Permanente lo referido al Primer anuncio. El texto incluye una propuesta para discernir cómo se encuentra la Iglesia en España respecto del primer anuncio.

Este trabajo tiene su origen en las conclusiones que salieron del Congreso de laicos celebrado en Madrid que propuso cuatro líneas de trabajo: primer anuncio, acompañamiento, formación y presencia en la vida pública. Tras finalizar el proceso sinodal en España y presentar las conclusiones, la Comisión Episcopal para los Laicos propuso a la Comisión Permanente, en su reunión del pasado mes de junio, dar continuidad al proceso sinodal siguiendo con el proyecto que resultó del congreso de laicos. De esta manera, la propuesta es ofrecida no sólo como un servicio al apostolado seglar y a movimientos y asociaciones a él vinculados, sino también a los grupos sinodales que se han creado.

La Comisión permanente ha debatido sobre su contenido y ha realizado sus aportaciones que serán recogida y debatidas en la próxima Asamblea plenaria.

Persona, familia y sociedad

Los obispos han estudiado un borrador del documento titulado Persona, familia y sociedad que analiza la situación social de fondo en el contexto cultural actual. Con algunas observaciones que se incluirán será debatido en la próxima Asamblea Plenaria.

Otros temas del orden del día y nombramientos

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria, que se celebrará del 21 al 25 de noviembre de 2022. Como es habitual, se ha informado sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE), sobre temas económicos y distintos asuntos de seguimiento. Además del trabajo de las distintas Comisiones Episcopales.

La Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

- P. Juan Javier Flores Arcas, OSB, monje del monasterio de Santo Domingo de Silos, como presidente de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.
- Mons. José Ángel Sáiz Meneses, arzobispo de Sevilla, como consiliario nacional del Movimiento «Cursillos de Cristiandad».
- Rosa María Murillo Fuentes, laica de la diócesis de Plasencia, como presidenta nacional del Movimiento «Cursillos de Cristiandad».

Se presenta el nuevo servicio de Pastoral Vocacional

El nuevo servicio de Pastoral Vocacional de la Conferencia Episcopal Española ya está en marcha. Un grupo de 30 personas, entre los que estaban representados obispos, sacerdotes, vida consagrada y laicos, han sido testigos de su presentación en un encuentro que ha tenido lugar el 28 de septiembre en Madrid.

Objetivo, crear en la Iglesia en España una cultura vocacional

Este servicio, que depende de la Secretaría General y fue aprobado en la Asamblea Plenaria de abril, está coordinado por las Comisiones de Clero y Seminarios; Vida Consagrada; Laicos, Familia y Vida; y Misiones. Las cuatro trabajarán de manera conjunta en este nuevo proyecto que nace con el objetivo de ir creando en nuestra Iglesia que peregrina en España una cultura vocacional que ayude a que niños, jóvenes y adultos se planteen su vocación.

Este nuevo servicio de la CEE será el encargado, a partir de ahora, de organizar la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. Además, tiene como horizonte la preparación de un Congreso Nacional de Vocaciones, con el que sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

Nota de Familia y Defensa de la Vida «A favor de la dignidad e igualdad de toda vida humana»

Nota de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ante la nueva Ley sobre salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y ante la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

La Iglesia tiene la misión en este mundo de defender y mostrar la dignidad de cada persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, y de alzar la voz proféticamente cuando esta dignidad se ve amenazada de distintas maneras.

En los últimos meses, se han incoado iniciativas legislativas que, lejos de promover el bien de la persona y su dignidad, atentan gravemente contra la misma. Es por ello que queremos invitar a los miembros del Pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a reflexionar sobre estos asuntos.

En primer lugar, mostramos nuestra preocupación y nuestro rechazo ante la aprobación de la nueva ley del aborto. Varios son los aspectos reprobables de esta ley entre los que podemos destacar los siguientes: promulgar el aborto como un derecho, el atentado a la igualdad que supone permitir el aborto de los discapacitados hasta los cinco meses y medio, la posibilidad de que las chicas de 16 y 17 años puedan abortar sin el consentimiento de sus padres,

la obligatoriedad de que los médicos que rechacen realizar abortos tengan que inscribirse en un registro de objetores de conciencia o la eliminación del período de reflexión antes de abortar y de la información sobre alternativas al aborto.

En segundo lugar, expresamos nuestra inquietud por la posible aprobación de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI que contiene en su articulado elementos realmente preocupantes de imposición de la teoría queer, teoría que cuestiona radicalmente la identidad sexual de las personas, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, estableciendo e imponiendo arbitrariamente una única concepción antropológica.

Durante su pontificado el Papa Francisco ha hablado, en numerosas ocasiones y siempre en tono sumamente crítico, de la denominada «ideología de género» llegándola a considerar uno de los mayores atentados de nuestros días contra la dignidad humana y, tal vez, la mayor amenaza existente contra la familia. Dicha ideología de género es el fundamento de esta nueva ley de la transexualidad.

Ante este horizonte de colonización ideológica queremos recordar la antropología adecuada que nos muestra que la persona es la unión de cuerpo y alma, siendo el cuerpo un bien de la creación y expresión de la persona. Desde este fundamento sólido expresamos lo siguiente:

- 1.- Son muchos los testimonios de familias, madres, jóvenes y adolescentes que han sufrido las consecuencias que produce la llamada teoría queer o teoría del gender. A todos ellos queremos mostrar nuestro apoyo y ayuda y tenderles la mano para iluminar la perversión de una legislación ideológica.
- 2.- Es preocupante la implicación directa de la Administración y de los poderes públicos en la promoción de los postulados de la ideología de género. Un estado democrático no puede impo-

ner una peculiar y reducida visión antropológica en todos los ámbitos: educativo, jurídico, sanitario, laboral, en los medios de comunicación, en la cultura, el deporte y el ocio.

- 3.- Es llamativo que se haya incrementado considerablemente el número de adolescentes que piden cambiar de sexo sin presentar una auténtica disforia de género, sino como manifestación de inestabilidades afectivas propias de esa edad. Todos los estudios científicos coinciden en que más del 70 % de los niños que piden cambiar de sexo, cuando pasan la adolescencia, no siguen pidiendo el cambio.
- 4.- La despatologización de la transexualidad se identifica con favorecer una intervención médica, pero sin criterios médicos, sino con criterios subjetivos del paciente. Despatologizar significaría poder solicitar y aplicar tratamiento médico e incluso quirúrgico de forma arbitraria, obligando al personal sanitario a obedecer los deseos de los pacientes, aunque ello conlleve graves riesgos para la persona. Estamos ante un ejemplo claro de irracional dogmatismo ideológico.
- 5.- Se regula por ley que la transexualidad es fruto de una elección de la identidad de género, evitando que la ciencia, a través de la medicina, estudie y determine el tratamiento más aconsejable. Podemos decir, por tanto, que se niega la posibilidad de tratamiento psicosexual e incluso la necesidad de obtener un diagnóstico de las personas con trastorno de identidad de género, confundiendo el diagnóstico médico con un intento de anulación de la personalidad.
- 6.- No se puede decir que la reasignación de sexo hormonal y quirúrgico soluciona los problemas que conlleva los trastornos de disforia. Son muchos los testimonios de personas que se han sometido a la reasignación y no han visto solucionado su situación. Igualmente hay que valorar bien los tratamientos y explicar las secuelas, los efectos secundarios y las complicaciones de los mismos.

- 7.- La comunidad cristiana y, en particular, los pastores debemos desarrollar, siempre, sentimientos de acogida hacia las personas con disforia de género, a quienes les asiste el derecho a ser respetados y a ser tratados con los medios lícitos puestos a disposición por la medicina para conseguir el nivel de salud física, psíquica y relacional más alto y satisfactorio que sea posible, en los límites de su condición y en el respeto pleno de la verdad y de la dignidad humana.
- 8.- Los fieles que se encuentran en esta situación son hijos amados del Padre, y como cualquier otro fiel se han convertido, a través del bautismo, en herederos de la vida eterna. Ellos están llamados por Jesucristo a la santidad y a realizar, animados por el Espíritu Santo la voluntad de Dios en sus vidas, uniendo al sacrificio de la cruz los sufrimientos y las dificultades que puedan experimentar a causa de su condición.
- 9.- Hay que alzar la voz con fuerza y denunciar el uso de tratamientos prematuros e irreversibles aún más cuando no se está seguro de la existencia de una auténtica Disforia de Género. Las actuaciones médicas que se lleven a cabo en los menores, después de una serena reflexión, nunca deben ser de carácter irreversible dada la incertidumbre sobre los cambios que pueden darse en el desarrollo de la personalidad durante las fases de la pubertad y la adolescencia.
- 10.- Hay que respetar la libertad de conciencia y de ciencia a todos los profesionales de los diversos ámbitos de la vida social sin condicionar el desempeño profesional en libertad. Nos preocupa que se quiera imponer un adoctrinamiento que condicione el desempeño profesional en el campo educativo, sanitario, función pública, judicatura, cultura, medios de comunicación.

La Iglesia es una Madre que quiere salir al encuentro de las mujeres en riesgo de abortar porque se encuentran solas y sin recursos, de las mujeres que han abortado y padecen las consecuencias de

esta decisión. La Iglesia también acoge en su seno a las personas que sufren por su disforia de género y a las familias de los niños y adolescentes que experimentan confusión en su identidad y necesitan acompañamiento.

Pidamos a Santa María, Madre de la Vida y Reina de la Familia, que interceda por nosotros para que nos dé creatividad para instaurar la tan necesaria cultura de la vida y caridad para atender a las personas que permanecen heridas al borde del camino.

Se presenta Paradarluz.com, el sitio web sobre abusos en la Iglesia

Se ha presentado Paradarluz.com, una nueva página web enfocada al trabajo de la Iglesia en España para la protección de menores y prevención de abusos. El objetivo de este sitio web es dar luz sobre lo que se está haciendo y facilitar el contacto con las oficinas que se han creado en las diócesis, las congregaciones religiosas y otras instituciones eclesiales.

Paradaluz.com refleja el compromiso de la Iglesia en la protección de menores y prevención de abusos. En sus distintas secciones incluye los pasos dados desde que en el año 2010 se aprobaron los protocolos de actuación; ofrece todas las direcciones dónde se puede denunciar o recibir información ante los casos de abusos en la Iglesia en España; da respuesta a los interrogantes que se plantean sobre este asunto; recopila las normas en vigor; además de presentar la actualidad con noticias y vídeos.

La presentación ha tenido lugar en el encuentro con responsables de comunicación de las oficinas de protección de menores de prevención de abusos que se ha celebrado la mañana del sábado en Madrid. El encuentro ha servido para dialogar y poner en común aspectos que afectan a la comunicación de la Iglesia sobre este tema concreto.

Nota y rueda de prensa final de la 120 Asamblea Plenaria

Los obispos españoles han celebrado su 120.^a Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE) del 21 al 25 de noviembre de 2022. El nuevo Secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha informado en rueda de prensa, el viernes 25 de noviembre, de los trabajos que se han realizado en este encuentro. El vicesecretario para asuntos económicos, Fernando Giménez Barriocanal, ha presentado el presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y los presupuesto de la CEE para 2023.

Elección del Secretario general

La Asamblea Plenaria ha elegido al Secretario general de la CEE para el quinquenio 2023-2027. El martes por la tarde se reunía la Comisión Permanente a la que corresponde, según los estatutos, proponer los candidatos. Los nombres propuestos fueron: Mons. Francisco César García Magán, Mons. Arturo P. Ros Murgadas, y Fernando Giménez Barriocanal.

Al día siguiente, por la mañana, la Plenaria elegía a Mons. Francisco César García Magán como secretario general, con 40 votos en primera votación. Fernando Giménez contó con 14 votos y Mons. Arturo P. Ros, con 12. Se suman, además, otros 5 votos en blanco.

Sustituye en el cargo a Mons. Luis Argüello García que ha presentado su renuncia tras ser nombrado, el pasado mes de junio, arzobispo de Valladolid.

Nuevos miembros de la Plenaria y obispos invitados de otras Conferencias Episcopales

Han participado en la Asamblea por primera vez Mons. Vicente Rebollo, obispo de Tarazona, y Mons. Ernesto Jesús Brotóns, obispo de Plasencia. Mons. Rebollo se ha incorporado a la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio cultural, dentro de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura. Mons. Brotóns va a formar parte de la Comisión Episcopal para la Pastoral social y Promoción humana.

Mons. Luis Argüello seguirá en la Comisión Permanente como arzobispo de Valladolid. Además, va a ser miembro del nuevo Consejo de Estudios y Proyectos de la CEE y del Servicio de Pastoral Vocacional, que también se ha puesto en marcha recientemente.

Han estado estos días en la Plenaria como invitados el arzobispo emérito de Oristano, Mons. Ignazio Sanna, en representación de la Conferencia Episcopal Italiana; el obispo de Gibraltar, Mons. Carmel Zammit; y el administrador apostólico de Tánger, Fray Emilio Rocha Grandez, OFM, representando a la Conferencia Episcopal Regional del Norte de África (CERNA).

Sesión inaugural

A las 11.00 horas del lunes 21 de noviembre comenzaba la sesión inaugural con el discurso del presidente, cardenal Juan José Omella. Sus primeras palabras fueron para agradecer el trabajo de Mons. Luis Argüello.

El presidente de la CEE articuló su discurso en tres partes. Comenzó haciendo una breve mirada a la situación actual marcada por las consecuencias de la pandemia, las guerras y la inestabilidad social, económica y política. Ante esta realidad, hizo una llamada

a trabajar sin fisuras por el bien común. Después, planteó algunos retos urgentes como recuperar el valor de la familia; acompañar y apoyar con acciones al que sufre; y cuidar y fortalecer a los niños, adolescentes y jóvenes. En este último punto, se detuvo a valorar las implicaciones de la nueva ley del aborto y la denominada «Ley Trans». El cardenal Omella dedicó la tercera parte del discurso a detallar qué puede aportar la Iglesia en la situación actual.

A continuación, intervino el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, que también tuvo «una palabra de vivo agradecimiento» para el Secretario general saliente. La familia; los seminarios y las vocaciones; y la protección de menores y personas vulnerables y la prevención de abusos son los tres temas que abordó en su saludo a la Plenaria.

Protocolo marco de prevención y actuación en caso de abuso y Líneas Guía para la actuación en casos de abusos sexuales contra menores

El responsable del Servicio de Coordinación de las Oficinas de Protección de menores, Jesús Rodríguez Torrente, ha presentado a la Plenaria el borrador de un Protocolo marco de prevención y actuación en caso de abuso. Este Servicio ha trabajado durante los últimos meses en la redacción de este documento en colaboración y comunicación con las distintas Oficinas de Protección de menores de las diócesis, así como las Oficinas de CONFER.

Los obispos han aprobado este Protocolo y, de forma suplementaria, Líneas Guía para la actuación en casos de abusos sexuales contra menores que se aplicaría de manera conjunta en todas la diócesis.

Documentos aprobados por la Asamblea Plenaria

La Asamblea Plenaria ha aprobado el documento «Persona, familia y sociedad» que analiza la situación actual de la sociedad española. Los obispos han incorporado algunas aportaciones al texto que se introducirán antes de su presentación.

También se presentará tras su edición el Nuevo catecismo para adultos «Buscad al Señor» que tiene ya el visto bueno de la Plenaria. La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado ha elaborado este nuevo catecismo enfocado al catecumenado y la reiniciación cristiana de adultos. Con su publicación, la CEE completa la edición de sus documentos de la fe.

Esta misma Comisión ha trabajado, junto con la de Liturgia, en las «Orientaciones sobre los Ministerios Instituidos: Lector, Acólito y Catequista», también aprobadas. Este documento responde a la promulgación del papa Francisco del *Motu Proprio Spiritus Domini*, de 11 de enero de 2021, sobre el acceso de las mujeres a los ministerios instituidos, y del *Motu Proprio Antiquum ministerium*, de 10 de mayo de 2021, por la que se instituye el ministerio de los catequistas. Estas Orientaciones recogen una reflexión conjunta sobre la aplicación de ambas cartas en la Iglesia en España, ya que el primer borrador recogía las aportaciones de las diócesis tras una consulta que realizaron ambas Comisiones. Después se han introducido las indicaciones de los obispos en la Plenaria de abril y en las reuniones de la Comisión Permanente de junio y septiembre.

También se ha aprobado la traducción al euskera del Misal de la Virgen y del Leccionario de la Virgen que ha presentado la Comisión Episcopal para la Liturgia. La aprobación de estos textos forma parte del proceso de renovación de los distintos rituales tanto en español como en las distintas lenguas cooficiales.

Aprobación del sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española

La Asamblea Plenaria también ha aprobado el sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española. Se trata de un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la naturaleza e identidad de la CEE. Este sistema de cumplimiento normativo penal ha sido elaborado por el Bufete Rich y Asociados, bajo la supervisión del Consejo Episcopal para los Asuntos Jurídicos.

Informaciones de las Comisiones Episcopales

El director del secretariado de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Luis Manuel Romero, ha expuesto la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se quiere dar continuidad al actual proceso sinodal y al post-congreso de laicos «Pueblo de Dios en Salida», celebrado en febrero de 2020. Además, se quiere ofrecer como un servicio al laicado, tanto al apostolado seglar, movimientos y asociaciones, como a los grupos sinodales que se han creado para trabajar en la fase diocesana del Sínodo.

El presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Joan Enric Vives, ha sido el encargado de llevar a la Plenaria las modificaciones de las normas sobre el Diaconado Permanente. También ha informado sobre la próxima visita pastoral a los seminarios mayores de España.

También ha intervenido en la Plenaria el presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, para explicar la situación actual de la educación católica. Y el presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, Mons. Luis Ángel de las Heras, para informar sobre el acompañamiento a la vida consagrada en España por parte de los obispos y del secretariado de esta Comisión.

Las Comisiones Episcopales para el Clero y Seminarios; para la Vida Consagrada; para las Misiones y Cooperación con las Iglesias; y para los Laicos, Familia y Vida han señalado unas propuestas de trabajo para el servicio de Pastoral Vocacional, tras su aprobación en la Plenaria de abril. Este nuevo proyecto nace con el objetivo de promover en la Iglesia en España una cultura vocacional que ayude a niños, jóvenes y adultos a plantearse su vocación. Así, asume el encargo de organizar la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. Además, tiene en su horizonte la preparación de un Congreso Nacional de Vocaciones, con el que sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

Otros del tema del orden del día

Los obispos españoles han conocido estos días cómo avanzan los preparativos de la Jornada Mundial de la Juventud que acogerá Lisboa del 1 al 6 de agosto de 2023, con la intervención de Mons. Américo Aguiar, presidente de la Fundación JMJ Lisboa 2023. La Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia ya está también trabajando con el Comité de Organización Local de Lisboa y con la Conferencia Episcopal Portuguesa.

Los obispos también han dialogado sobre el desarrollo del Sínodo de los Obispos, que comienza su fase continental. Y han recibido información sobre el Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME); el Tribunal de la Rota; y Ábside (TRECE y COPE). Las Comisiones Episcopales, como es habitual, han presentado a la Plenaria sus actividades y trabajos. También se han tratado distintos temas de seguimiento.

Sobre el tema de Asociaciones nacionales, se ha aprobado la modificación de los estatutos de Manos Unidas y de Cáritas Española. Además, han aprobado los estatutos de Adoración Nocturna Española (ANE); de la Fundación socio-sanitaria «Hospitalarias»; de la Fundación educativa «Teresa Guash»; de la Fundación educativa «Amor de Dios»; y de Fundación educativa «Ana María Janer».

Constitución del Fondo Común Interdiocesano y Presupuestos de la CEE para 2023

En el área económica, como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2021 del Fondo Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal Española y de los órganos que de ella dependen.

Se han aprobado también dos cuestiones que se detallan a continuación:

- La constitución y distribución, el presupuesto, del Fondo Común Interdiocesano para el año 2023. Es el sistema que distribuye la asignación tributaria a las diócesis españolas y a otras realidades eclesiales.
- Los presupuestos para el año 2023 de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen.

Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2023

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2022 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2023 en los siguientes términos.

Constitución del fondo (Recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

El importe por recibir efectivamente de la Asignación tributaria en 2023 es la suma de:

- El pago a cuenta para 2023. Está previsto en un 70% del importe de la última liquidación definitiva, es decir, 70% de 297.680.215 € (IRPF 2020); total 208.376.150 €.
- La liquidación del resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2021, campaña 2022.

De acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación del resultado de la asignación, a la fecha de hacer el presupuesto no se dispone del dato de la campaña de renta del 2022, por lo que se procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo algo más de 309 millones de euros, lo que representa un 4,9 % de incremento con respecto al

presupuesto inicial del año anterior y un 4 % más en relación con el resultado definitivo del IRPF 2020, campaña 2021.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra importantes modificaciones, el Consejo de Economía pueda proponer a la Asamblea Plenaria de Abril de 2023 los ajustes oportunos.

Distribución del Fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas
- b. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
- c. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
- d. Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.

- e. *Aportación a la actividad caritativa (Caritas)*. Esta aportación, que con motivo de la crisis de 2009 se aprobó con carácter extraordinario, se ha aprobado consolidarla como una cantidad permanente de aplicación a la actividad caritativa que cada diócesis empleará con esa finalidad. Por ello, este es el primer ejercicio en el que esta partida se presenta integrada mediante un módulo específico para esta necesidad en la cantidad enviada a las Diócesis.
- *Seguridad Social del Clero*. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.
 - *Retribuciones Señores Obispos*. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.
 - *Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos*. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50 % del IVA de las nuevas construcciones y el 25 % de las rehabilitaciones.
 - *Centros de formación*. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como las Facultades eclesiásticas, UPSA, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.
 - *Actividades pastorales nacionales*. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.

- *Campañas de Financiación de la Iglesia.* Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.
- *Funcionamiento de la Conferencia Episcopal.* Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.
- *Actividades pastorales en el extranjero.* Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- *Conferencia de religiosos.* Aportación a los fines generales de la CONFER.
- *Insularidad.* Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- *Instituciones Santa Sede.* Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
- *Fondo de ayuda a la vida contemplativa.* Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas.
- *Plan de transparencia.* Esta partida sirve para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal, como la oficina de transparencia, el desarrollo y difusión de la memoria de actividades, etc.
- *Ordinariato de las Iglesias Orientales.* Esta partida sirve para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

Presupuesto de la Conferencia Episcopal Española para 2023

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa para atender a lo establecido en la regula-

ción laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la elevación del IPC durante los últimos meses.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

INGRESOS

- 1.- *Aportacion de los fieles.* Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual
- 2.- *Asignacion tributaria.* Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.
- 3.- *Ingresos del patrimonio.* Figuran en este apartado:
 - Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.
 - Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé un ligero incremento de los mismos por la subida de los tipos de interés.
 - Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista Ecclesia, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

- 4.- *Otros ingresos corrientes.* Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

GASTOS

- 1.- *Acciones pastorales.* Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC.EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de «Acción Católica» y «Justicia y Paz».
- 2.- *Retribucion del clero.* Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. Sus retribuciones permanecieron congeladas durante varios años, en el próximo ejercicio se incrementarán ligeramente.
- 3.- *Retribuciones del personal seglar.* Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seglares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos, con algunas adaptaciones.
- 4.- *Conservacion de edificios y funcionamiento.* Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

El 31 de diciembre de 2022 fallece Benedicto XVI a los 95 años de edad

El papa Benedicto XVI falleció a las 9.34 h. del sábado 31 de diciembre de 2022, a los 95 años de edad. El 5 de enero, a las 9.30 h., en el atrio de la Basílica de San Pedro, el Santo Padre Francisco preside la Santa Misa Exequial. Por parte de la CEE asisten el presidente, cardenal Juan José Omella; el vicepresidente, cardenal Carlos Osoro, y el secretario general, Mons. Francisco César García Magán. Al final de la celebración eucarística tiene lugar la Ultima Commendatio y la Valedictio. El ataúd del Sumo Pontífice Emérito es llevado a la Basílica de San Pedro y luego a las Grutas del Vaticano para su entierro.

Sábado 7 de enero, Misa en sufragio del papa Benedicto XVI en la catedral de La Almudena

La Nunciatura Apostólica comunica que el próximo sábado 7 de enero, a las 17.00 horas, en la catedral de la Almudena, tendrá lugar una Misa solemne en sufragio de Su Santidad Benedicto XVI. La celebración eucarística estará presidida por el arzobispo de Madrid, cardenal Carlos Osoro, asistido por el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza.

Martes 3 de enero, Eucaristía en la CEE por el eterno descanso del papa Benedicto XVI

El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, oficiará el martes 3 de enero de 2023, a las 9.00 horas, la Eucaristía

en la capilla de la Conferencia Episcopal Española por el eterno descanso del papa Benedicto XVI. Participarán los trabajadores y colaboradores de la CEE.

Libro de condolencias en la nunciatura apostólica del 3 al 6 de enero

A partir del martes 3 y hasta el jueves 5 de enero de las 9.30 hasta las 13.30 h. y desde las 17.00 hasta las 19.00 h.; y el viernes 6 de enero desde las 9.30 hasta las 13.30 horas, permanecerá abierto en la Nunciatura Apostólica (Av. de Pío XII, 46, en Madrid) un libro de condolencias. Además, será posible enviar mensajes de condolencia a través del correo electrónico de esta Nunciatura nunap@nunciaturapostolica.es.

La huella de Benedicto XVI en la Iglesia en España

Benedicto XVI nació en Alemania el 16 de abril de 1927. Su pontificado se desarrolló del 19 de abril de 2005 hasta el 28 de febrero de 2013, fecha en la que renunció al papado asumiendo el título de Papa emérito, con la intención de dedicarse a la oración y al retiro espiritual. Su renuncia fue anunciada por él mismo días antes, el 11 de febrero, en una decisión excepcional en la Historia de la Iglesia. A partir de ese momento vivió como papa emérito al lado de su sucesor, el papa Francisco, en el monasterio «Mater ecclesiae» del Vaticano.

El papa Benedicto XVI dejó una profunda huella en los corazones de los católicos de toda España. Durante sus ocho años de pontificado, reconoció la labor de la Iglesia española y la alentó en su fe en numerosas ocasiones, con sus gestos, discursos, actos y visitas a nuestro país.

Proclamó santos y beatos españoles, reconociendo así, la vida y obra de sacerdotes, religiosos y laicos que defendieron su fe hasta las últimas consecuencias. Elevó a los altares a cinco santos espa-

ños, además de aprobar las beatificaciones de más de medio millar, incluyendo a los 498 españoles mártires del siglo XX, y proclamar a san Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia universal. Además, creó seis cardenales españoles en los cinco consistorios convocados en su mandato.

Asimismo, pisó suelo español en tres ocasiones: Valencia, Santiago y Barcelona, y Madrid. En estas visitas pudo encontrarse con los obispos españoles y una gran cantidad de fieles que le acompañaron en todos los recorridos, celebraciones y eucaristías, mostrándole una inmensa gratitud y afecto.

Los prelados españoles, después del viaje apostólico a Santiago y Barcelona, le mostraron su agradecimiento por su presencia entre nosotros con estas palabras: «ha sido un especial momento de gracia, del que esperamos frutos abundantes para la nueva evangelización».

«La calurosa acogida —continuaban los obispos— que tantas personas ofrecieron al Papa en las calles y en los lugares habilitados para las celebraciones es una muestra del cariño que nuestro pueblo profesa a su persona, así como del aprecio por la luminosa y alentadora enseñanza con la que el Vicario de Cristo confirma en la fe a sus hermanos».

Los tres viajes de Benedicto XVI a España

El papa Benedicto XVI acudió por vez primera a España con ocasión del Encuentro Mundial de las Familias, que se celebró en Valencia. El Papa participó en los actos finales, los días 8 y 9 de julio de 2005. Numerosas familias ofrecieron su testimonio de fe y el Santo Padre clausuró el encuentro con una eucaristía multitudinaria, en la explanada de la «Ciudad de las Artes y las Ciencias» de la ciudad del Turia.

Cinco años más tarde, los días 6 y 7 de noviembre de 2010, el Santo Padre regresó a nuestro país, en esta ocasión para visitar Santiago

de Compostela, con motivo del año Jacobeo, así como Barcelona, para la consagración del templo de la Sagrada Familia, que a partir de ese momento se abrió al culto.

La vigilia de Cuatro vientos, en la JMJ Madrid 2011

Del 18 al 21 de agosto de 2011, Benedicto XVI visitó Madrid con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ-2011). Muchos fueron los momentos inolvidables: el encuentro con jóvenes religiosas, que le aclamaban con una alegría desbordante, en El Escorial, tuvo lugar el 19 de agosto.

Asimismo, el 20 de agosto de 2011 quedó marcado también en el recuerdo de numerosos católicos españoles. Más de un millón de jóvenes acompañaban a Benedicto XVI en la vigilia de la JMJ de Madrid, en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Benedicto XVI, soportando una fuerte lluvia y tras rechazar el consejo de sus colaboradores que lo instaban a retirarse, se quedó en el altar, con una gran sonrisa en el rostro.

Después de un silencio atronador, agradeció a los allí presentes «por esa alegría y resistencia. Vuestra fuerza es mayor que la lluvia».

«Queridos jóvenes hemos vivido una aventura juntos. Han resistido firmes en la lluvia». «Igual que esta noche, con Cristo podréis afrontar las pruebas de la vida, no lo olvidéis», afirmó Benedicto XVI en su discurso de despedida.

La mayor beatificación en la historia de la Iglesia: 498 españoles «mártires del siglo XX»

En 2007, concretamente el 28 de octubre, Benedicto XVI aprobó la mayor beatificación que ha tenido lugar en la historia de la Iglesia.

En ella, 498 españoles fueron proclamados beatos al ser considerados «mártires de la persecución religiosa en España en el siglo XX».

Un tapiz de gran tamaño con la foto de todos los beatos fue descubierto en el balcón de la logia central de la basílica vaticana. Las beatificaciones se celebraron en la plaza de San Pedro en una ceremonia presidida por el cardenal el cardenal José Saraiva Martins, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, en representación del papa Benedicto XVI.

San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia

Otros de los hitos de su pontificado para la Iglesia española fue la proclamación de san Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia universal, el 7 de octubre de 2012. La solemne ceremonia fue presidida por Benedicto XVI y se celebró también en la plaza de San Pedro, en el Vaticano.

Benedicto XVI realizó este importante anuncio en la JMJ de Madrid 2011, durante la eucaristía con los seminaristas en la catedral de la Almudena.

¡Gracias, Santo Padre!

Por todo ello, en momentos dolorosos pero con la esperanza en la Resurrección, volvemos a recordar las palabras de los obispos españoles, quienes afirmaron que «las luminosas y alentadoras enseñanzas del Papa Benedicto XVI» confirman en la fe a sus hermanos. Nos unimos en oración a toda la Iglesia universal.

Decreto en latín para la memoria libre de la BVM de Loreto y textos litúrgicos correspondientes en español y gallego

10 de diciembre Bienaventurada Virgen María de Loreto

Del Común de la bienaventurada Virgen María.

Oración colecta

Oh, Dios,
que, cumpliendo lo prometido a nuestros padres,
elegiste a la bienaventurada Virgen María
para ser la Madre del Salvador,
concédenos seguir el ejemplo
de quien te agradó con su humildad
y nos benefició con su obediencia.
Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo y es Dios
por los siglos de los siglos.

10 de diciembre Bienaventurada Virgen María de Loreto

Ordinariamente, lecturas de la feria.

Por motivos pastorales, del Común de la bienaventurada Virgen María. Se recomiendan las siguientes:



DICASTERIUM DE CULTU DIVINO
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. N. 232/21

HISPANIÆ

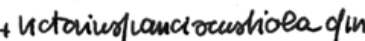
Instante Eminentissimo Domino Ioanne Iosepho Card. Omella Omella, Archiepiscopo Barcinonensi et Præsidi Conferentiæ Episcoporum Hispaniæ, litteris die 29 mensis aprilis 2021 datis, vigore facultatum huic Dicasterio a Summo Pontifice FRANCISCO tributarum, textum *hispanicum, callæcum, catalaunicum* et *vasconicum* Missæ atque Liturgiæ Horarum pro *memoria ad libitum* beatæ Mariæ Virginis de Loreto, die 10 mensis decembris, prout in adiecto exstat exemplari, perlibenter confirmamus.

In textu imprimendo mentio fiat de confirmatione ab Apostolica Sede concessa.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex ædibus Dicasterii de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, die 10 mensis iunii 2022.

+ 
✠ Arturus Roche
Præfectus

+ 
✠ Victorijs Franciscus Viola, O.F.M.
Archiepiscopus a Secretis

Primera lectura

Is 7, 10-14; 8, 10b

Mirad: la Virgen está encinta

Lectura del libro de Isaías.

En aquellos días, el Señor habló a Ajaz y le dijo:

«Pide un signo al Señor, tu Dios: en lo hondo del abismo o en lo alto del cielo».

Respondió Ajaz: «No lo pido, no quiero tentar al Señor».

Entonces dijo Isaías: «Escucha, casa de David: ¿no os basta cansar a los hombres, que cansáis incluso a mi Dios? Pues el Señor, por su cuenta, os dará un signo.

Mirad: la virgen está encinta y da a luz un hijo, y le pondrá por nombre Enmanuel, porque con nosotros está Dios».

Palabra de Dios.

Salmo responsorial

Lc 1, 46b-47. 48-49. 50-51. 52-53. 54-55 (R/.: 49)

R/. El Poderoso ha hecho obras grandes en mí: su nombre es santo.

O bien:

R/. Bienaventurada eres Virgen María,
que llevaste en tu seno al Hijo del Padre eterno.

V/. Proclama mi alma la grandeza del Señor,
se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador. R/.

V/. Porque ha mirado la humildad de su esclava.
Desde ahora me felicitarán todas las generaciones,
porque el Poderoso ha hecho obras grandes en mí:
su nombre es santo. R/.

V/. Y su misericordia llega a sus fieles
de generación en generación.
El hace proezas con su brazo:
dispersa a los soberbios de corazón. R/.

V/. Derriba del trono a los poderosos
y enaltece a los humildes,
a los hambrientos los colma de bienes
y a los ricos los despide vacíos. R/.

V/. Auxilia a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia
—como lo había prometido a nuestros padres—
en favor de Abrahán y su descendencia por siempre. R/.

Aleluya

Cfr. Lc 1, 28.42

R/. Aleluya, aleluya, aleluya.

V/. Alégrate, María, llena de gracia, el Señor está contigo,
bendita tú entre las mujeres. R/.

Evangelio

Lc 1, 26-38

Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo

+ Lectura del santo Evangelio según san Lucas.

En aquel tiempo, el ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María.

El ángel, entrando en su presencia, dijo: «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo».

Ella se turbó grandemente ante estas palabras y se preguntaba qué saludo era aquel. El ángel le dijo:

«No temas, María, porque has encontrado gracia ante Dios. Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre

Jesús. Será grande, se llamará Hijo del Altísimo, el Señor Dios le dará el trono de David, su padre; reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin».

Y María dijo al ángel: «¿Cómo será eso, pues no conozco varón?».

El ángel le contestó: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el Santo que va a nacer será llamado Hijo de Dios. También tu pariente Isabel ha concebido un hijo en su vejez, y ya está de seis meses la que llamaban estéril, 'porque para Dios nada hay imposible'».

María contestó: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra».

Y el ángel se retiró.

Palabra del Señor.

10 de diciembre **Bienaventurada Virgen María de Loreto**

La Santa Casa —que según la crónica escrita en el año 1456 fue descubierta en la noche del 9 al 10 de diciembre de 1294 en la misma colina en que se encuentra actualmente— es el origen de la devoción mariana que tiene lugar en el santuario de Loreto, memoria del misterio de la encarnación y de los ejemplos evangélicos de la Sagrada Familia de Nazaret. Muchos Sumos Pontífices han tenido un cuidado apostólico hacia el santuario de la Virgen de Loreto.

Ésta fue proclamada por Benedicto XV patrona de la aeronáutica. Las letanías lauretanas se han difundido por toda la Iglesia.

Del Común de la bienaventurada Virgen María.

Oficio de lectura

Segunda lectura

De la carta de san Juan Pablo segundo en el séptimo aniversario de la Santa Casa de Loreto.

(Carta a Mons. P. Macchi, 15 de agosto de 1993: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, XVI/2, 526-537)

María es el espacio físico y espiritual de la Encarnación

La Santa Casa de Loreto no es sólo una «reliquia», sino también un precioso «icono» concreto. Es «icono» no de verdades abstractas, sino de un evento y de un misterio: la *Encarnación del Verbo*.

La Encarnación, que se recuerda dentro de estas paredes sagradas, recupera permanentemente su propio y genuino significado bíblico; no se trata de una mera doctrina sobre la unión entre lo divino y lo humano, sino, más bien, del acontecimiento acaecido en un tiempo preciso y en un lugar concreto, como ponen admirablemente de manifiesto las palabras del Apóstol: *Cuando llegó la plenitud del tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer*.

María es la Mujer; es, por así decir, el espacio físico y espiritual a la vez, en el que tuvo lugar la Encarnación. También la Casa en que ella vivió constituye un recuerdo de esa realidad concreta.

El recuerdo de la vida oculta de Nazaret evoca cuestiones concretas y propias de todo hombre y de toda mujer. Renueva el sentido de la santidad de la familia, poniendo en evidencia inmediatamente todo un conjunto de virtudes, que hoy son tan amenazadas, como la fidelidad, el respeto a la vida, la educación de los hijos y la oración, y que las familias cristianas pueden redescubrir dentro de las paredes de la Santa Casa, primera y ejemplar iglesia doméstica de la historia.

La Santa Casa recuerda, así mismo, la grandeza de la vocación a la vida consagrada y a la virginidad por el Reino de Dios, que tuvo aquí su glorioso inicio en la persona de María, Virgen y Madre.

A los jóvenes, que peregrinan en gran número a la Casa de la Madre, quisiera repetirles las palabras que les dirigí en otra ocasión: «Caminad hacia María, caminad con María... Haced que resuene en vuestro corazón su *'fiat'*». Ojalá que los jóvenes, a la luz de las enseñanzas de la Casa de Nazaret, renueven su compromiso en el laicado católico para llevar a Cristo a los corazones, a las familias, a la cultura y a la sociedad.

El justo esfuerzo de nuestros tiempos por reconocer a la mujer el lugar que le corresponde en la Iglesia y en la sociedad encuentra también aquí una ocasión muy adecuada de profundización. Por el hecho de que *envió Dios a su Hijo, nacido de mujer*, toda mujer ha sido elevada, en María, a una dignidad tal que no se puede concebir otra mayor.

Además, ninguna consideración teórica podrá nunca exaltar la dignidad del trabajo humano mejor que el hecho de que el Hijo de Dios trabajó en Nazaret y quiso ser llamado el *hijo del carpintero*.

Por último, ¿cómo no aludir a la «opción por los pobres» que la Iglesia hizo en el Concilio y ha reafirmado cada vez más claramente después? Las austeras y humildes paredes de la Santa Casa nos recuerdan visiblemente que fue Dios mismo quien inauguró esta opción en María, que, como se lee en un texto conciliar, «sobresale entre los humildes y los pobres del Señor, que esperan de él con confianza la salvación y la acogida».

Así mismo, respecto a este tema de la pobreza y el sufrimiento, los enfermos siempre han ocupado un lugar privilegiado en la historia del Santuario, pues fueron de los primeros en acudir como peregrinos a la Santa Casa y en difundir su fama entre la gente. ¿Dónde podrían ser acogidos mejor que en la casa de aquella que precisamente las letanías lauretanas nos llevan a invocar como «salud de los enfermos» y «consoladora de los afligidos»?

«Que este santuario de Loreto —como dijo Juan veintitrés— sea siempre como una ventana abierta al mundo y haga resonar voces arcanas que anuncien la santificación de las almas, las familias y los pueblos».

Responsorio

R/. Verdaderamente tú eres bendita entre las mujeres porque Dios puso en ti su morada. *Consagrarás al Señor una multitud de pueblos.

V/. A quien no podían contener los cielos, lo llevaste en tu seno. *Consagrarás al Señor.

Oración

Oh, Dios, que, cumpliendo lo prometido a nuestros padres, elegiste a la bienaventurada Virgen María para ser la Madre del Salvador, concédenos seguir el ejemplo de quien te agradó con su humildad y nos benefició con su obediencia.

Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos.

En el Martirologio romano, *día 10 de diciembre en primer lugar:*

Bienaventurada Virgen María de Loreto, en Italia, cuya veneración lleva a la contemplación del misterio de la Encarnación del Verbo de Dios por nuestra salvación, y nos enseña a seguir con el mismo ánimo la vocación cristiana.

Día 10 de decembro
Benaventurada Virxe María de Loreto

Do común da benaventurada Virxe María.

Oración colecta

Oh, Deus, que, cumprindo o prometido aos nosos Pais,
elixiches á benaventurada Virxe María
para que fose a Nai do Salvador,
concédenos seguir o exemplo de quen
che agradou coa súa humildade
e nos beneficiou coa súa obediencia.
Polo noso Señor Xesucristo, teu Fillo,
que vive e reina contigo
na unidade do Espírito Santo e é Deus
por sempre eternamente.

Día 10 de decembro
Benaventurada Virxe María de Loreto

Do común da benaventurada Virxe María.

Primeira lectura

Is 7, 10-14; 8-10

«Velai que a virxe está encinta».

Salmo Responsorial Lc 1, 46-47. 48-49. 50-51. 52-53. 54-55 (R/.: 49)

«Fixo maravillas en min o Poderoso; o seu nome é santo».

Aleluia

Cfr. Lc 1, 28.42

«Alégrate, María, chea de gracia, o Señor está contigo. Bendita es ti entre tódalas mulleres».

Evanxeo

Lc 26-38

«Velai que vas concibir no teu ventre e dar a luz un fillo».

Día 10 de decembro
Benaventurada Virxe María de Loreto

A Santa Casa —que segundo a crónica escrita no ano 1465 dise que foi atopada na noite do 9 ao 10 de decembro de 1294, no mesmo outeiro onde está aínda hoxe— é a orixe da devoción mariana que no santuario de Loreto se manifesta, memoria do misterio da encarnación e dos exemplos evanxélicos da Santa Familia de Nazaret. Moitos Sumos Pontífices outorgaron coidado apostólico ao santuario da Virxe de Loreto, proclamada incluso por Benedito XV patroa da aviación. A letanía lauretana difundíuse pola Igrexa Universal.

Oficio de lectura**Segunda lectura**

Da carta do papa san Xoán Paulo segundo, con motivo do sétimo centenario da Santa Casa de Loreto.

(Carta a Monseñor P. Macchi, 15 de agosto de 1993: *Ensinanzas de Xoán Paulo II*. XVI/2, 526-537)

María, espazo corporal e espiritual da Encarnación A santa casa de Loreto non é só unha reliquia, senón tamén unha preciosa e verdadeira icona. É «icona», pero non de verdades inatinxibles aos sentidos, senón dun evento e dun misterio: a encarnación do Verbo. A Encarnación, que se lembra entre estas paredes sagradas, recupera de súpeto o seu propio e xenuíno significado bíblico; non se trata dunha mera doutrina sobre a unión entre o divino e o humano, senón, máis ben, dun acontecemento acaecido nun punto preciso do tempo e do espazo, como poñen admirablemente de manifesto as palabras do Apóstolo: «Ao chegar a plenitude dos tempos, enviou Deus ao seu Fillo, nacido de muller».

María é a Muller; é, por dicilo así, o espazo ao mesmo tempo corpóreo e espiritual, no que se realizou a Encarnación. Pero tamén a casa, na que viviu, é unha evocación clara desta realidade.

A lembranza da vida oculta de Nazaret evoca cuestións moi concretas e propias da vida de todo home e toda muller. Renova o sentido da santidad da familia, poñendo de relevo todo un mundo de virtudes, hoxe tan ameazadas, como a fidelidade, o respecto á vida, a educación dos fillos, o coidado da oración, que as familias cristiás poden redescubrir dentro das paredes da Santa Casa, primeira e exemplar Igrexa doméstica da historia.

A Santa Casa conmemora, así mesmo, a grandeza da vocación á *vida consagrada* e á *virxindade* polo Reino de Deus, que tivo aquí o seu glorioso comezo na persoa de María, Virxe e Nai.

Aos mozos, que peregrinan en gran número á Casa da Nai, quixera repetirlles as palabras que lles dirixín noutra ocasión: «Ide a María, ide con María... que no voso corazón resoe o seu *fiat*». Queira Deus que a xuventude, á luz das ensinanzas da Casa de Nazaret, renove o seu compromiso no laicado católico para levar a Cristo aos corazóns, ás familias, á cultura e á sociedade.

O xusto esforzo dos nosos tempos por reconecer á *muller* o lugar que lle corresponde na Igrexa e na sociedade, atopa tamén aquí unha ocasión moi axeitada para profundar. Polo feito de que *enviou Deus ao seu Fillo, nacido de muller*, toda muller foi elevada, en María, a unha dignidade tal que non podemos concibir outra maior.

Ningunha consideración teórica poderá exaltar a dignidade do traballo humano mellor que o simple feito de que o Fillo de Deus traballou en Nazaret e quixo ser chamado «fillo do carpinteiro».

Por último, como non facer mención da *opción polos pobres* que a Igrexa fixo no Concilio e reafirmou despois cada vez máis claramente? As austeras e humildes paredes da Santa Casa advírtennos que Deus mesmo inaugurou esta opción en María, que, como se le no texto conciliar, «sobresae entre os humildes e pobres do Señor, que confiadamente esperan e reciben de El a salvación».

Así mesmo, respecto a este tema da pobreza e o sufrimento, os enfermos ocuparon sempre un lugar privilexiado na historia do santuario, pois foron os primeiros en acudir como peregrinos á Santa Casa e en difundir a súa fama entre a xente. Por outra banda, onde poderían ser acollidos mellor que na casa de Aquela a quen invocamos nas *letanías lauretanas* como «*saúde dos enfermos*» e «*consoladora dos aflixidos*»?

«Que este santuario de Loreto —como dixo Xoán vintetrés— sexa sempre como unha ventá aberta ao mundo, e faga resoar aquelas voces arcanas que anuncian a santificación das almas, das familias e dos pobos».

Responsorio

R/ En verdade ti es bendita entre as mulleres porque Deus puxo en ti a súa tenda. Consagrarás ao Señor unha multitude de pobos.

V/ A quen nin sequera os ceos podían conter, ti leváchelo no teu seo.

Oración

Oh, Deus, que, cumprindo o prometido aos nosos Pais, elixiches á benaventurada Virxe María para que fose a Nai do Salvador, concédenos seguir o exemplo de quen che agradou coa súa humildade e nos beneficiou coa súa obediencia. Polo noso Señor Xesus Cristo, teu Fillo, que vive e reina contigo na unidade do Espírito Santo e é Deus por sempre eternamente.

No Martiroloxio romano, día 10 de decembro en primeiro lugar:

Benaventurada Virxe María de Loreto, en Italia, cuxa veneración nos conduce á contemplación do misterio da Encarnación do Verbo de Deus para a nosa salvación e nos ensina a asentir de bo grado a vocación cristiá.

Decreto en latín para la memoria libre del papa san Pablo VI y textos litúrgicos correspondientes en español y gallego

29 de mayo San Pablo VI, papa

Del Común de pastores: para un papa.

Oración colecta

Oh, Dios,
que confiaste el cuidado de tu Iglesia al papa san Pablo,
apóstol valiente del Evangelio de tu Hijo,
concédenos que, iluminados por sus enseñanzas,
podamos colaborar contigo
para extender en el mundo la civilización del amor.
Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo y es Dios
por los siglos de los siglos.

29 de mayo San Pablo VI, papa

Ordinariamente, lecturas de la feria.

Por motivos pastorales, del Común de pastores (para un papa). Se recomiendan las siguientes:



CONGREGATIO DE CULTU DIVINO
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. N. 152/21

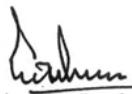
HISPANIÆ

Instante Eminentissimo Domino Ioanne Iosepho Omella Omella, Archiepiscopo Barcinonensi et Præsidi Conferentiæ Episcoporum Hispaniæ, litteris die 9 mensis martii 2021 datis, vigore facultatum huic Congregationi a Summo Pontifice FRANCISCO tributarum, translationem *hispanicam, callæcam, catalaunicam* et *vasconicam* additionum in Libris liturgicis de *memoria ad libitum* sancti Pauli VI, papæ, iam inscripta in Calendario Romano Generali die 29 mensis maii, prout in adiecto exstat exemplari, perlibenter confirmamus.

In textu imprimendo mentio fiat de confirmatione ab Apostolica Sede concessa.

Contrariis quibuscumque minime obstantibus.

Ex ædibus Congregationis de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, die 25 mensis maii 2022.

+ 
✠ Arturus Roche
Præfectus

+ 
✠ Victorius Franciscus Viola, O.F.M.
Archiepiscopus a Secretis

Primera lectura

1Cor 9, 16-19.22-23

¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios.

Hermanos:

El hecho de predicar no es para mí motivo de orgullo.

No tengo más remedio y, ¡ay de mí si no anuncio el Evangelio! Si yo lo hiciera por mi propio gusto, eso mismo sería mi paga. Pero, si lo hago a pesar mío, es que me han encargado este oficio.

Entonces, ¿cuál es la paga? Precisamente dar a conocer el Evangelio, anunciándolo de balde, sin usar el derecho que me da la predicción del Evangelio.

Porque, siendo libre como soy, me he hecho esclavo de todos para ganar a los más posibles.

Me he hecho débil con los débiles, para ganar a los débiles; me he hecho todo para todos, para ganar, sea como sea, a algunos.

Y todo lo hago por causa del Evangelio, para participar yo también de sus bienes.

Palabra de Dios.

Salmo responsorial

Sal 95, 1-2a. 2b-3. 7-8a. 10 (R/.: cfr. 3)

R/. Contad las maravillas del Señor a todas las naciones.

V/. Cantad al Señor un cántico nuevo,
cantad al Señor, toda la tierra;
cantad al Señor, bendecid su nombre. R/.

V/. Proclamad día tras día su victoria.
Contad a los pueblos su gloria,
sus maravillas a todas las naciones. R/.

V/. Familias de los pueblos, aclamad al Señor,
aclamad la gloria y el poder del Señor;
aclamad la gloria del nombre del Señor. R/.

V/. Decid a los pueblos: «El Señor es rey:
él afianzó el orbe, y no se moverá;
él gobierna a los pueblos rectamente». R/.

Aleluya

Mc 1, 17

R/. Aleluya, aleluya, aleluya.

V/. Venid en pos de mí —dice el Señor—
y os haré pescadores de hombres. R/.

Evangelio

Mt 16, 13-19

Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia

+ Lectura del santo Evangelio según san Mateo.

En aquel tiempo, al llegar a la región de Cesarea de Filipo, Jesús preguntó a sus discípulos: «¿Quién dice la gente que es el Hijo del hombre?».

Ellos contestaron: «Unos que Juan el Bautista, otros que Elías, otros que Jeremías o uno de los profetas».

Él les preguntó: «Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?».

Simón Pedro tomó la palabra y dijo: «Tú eres el Mesías, el Hijo del Dios vivo».

Jesús le respondió: «¡Bienaventurado tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos.

Ahora yo te digo: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará. Te daré las llaves del reino de los cielos; lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos».

Palabra del Señor.

29 de mayo San Pablo VI, papa

Juan Bautista Montini nació el 26 de septiembre de 1897 en Concesio, cerca de Brescia (Italia). Ordenado presbítero el 29 de mayo de 1920, prestó su servicio a la Sede Apostólica hasta que fue nombrado arzobispo de Milán.

El 21 de junio de 1963 fue elegido para la cátedra de Pedro, y llevó a feliz término el Concilio Vaticano II, promovió la reforma de la vida de la Iglesia, especialmente la Liturgia, el diálogo ecuménico y el anuncio del Evangelio en el mundo actual. Entregó su espíritu a Dios el 6 de agosto de 1978.

Del Común de pastores: para un papa.

Oficio de lectura

Segunda lectura

De las homilías de san Pablo sexto, papa.

(En la última sesión pública del Concilio Vaticano II, 7 de diciembre de 1965: AAS 58 [1966] 53. 55-56. 58-59)

Es necesario conocer al hombre para conocer a Dios

Gracias a este Concilio, la concepción teológica y teocéntrica de la naturaleza humana y del hombre ha atraído sobre sí la atención de todos como desafiando a aquellos que piensan que es ajena y extraña a nuestro tiempo; y ha asumido pretensiones que ciertamente el mundo juzgará en un primer momento absurdas, pero que confiamos que después reconocerá como mucho más humanas, sabias y saludables: a saber, que Dios existe siempre, existe realmente, vive, es personal, es providente, es infinitamente bueno, no sólo en sí, sino también infinitamente bueno para con nosotros; es nuestro creador, nuestra verdad, nuestra felicidad; de modo que el hombre, cuando se esfuerza en fijar en Dios su cora-

zón y su mente, en la contemplación realiza el acto espiritual que debe ser considerado como el más noble y perfecto de todos; un acto que también en nuestro tiempo puede y debe jerarquizar los innumerables campos de la actividad humana.

La Iglesia, reunida en Concilio, ha dirigido realmente su atención — además de hacia sí misma y la relación que la une con Dios— hacia el hombre, el hombre tal como se presenta actualmente: el hombre que vive; el hombre que está totalmente entregado a sí mismo; el hombre que no sólo se considera el único centro de todo su interés, sino que se atreve a afirmar que él es el principio y razón de todas las cosas. Todo el hombre fenoménico —para utilizar una palabra reciente—, revestido de sus innumerables circunstancias, se ha presentado ante los Padres conciliares, también ellos hombres, todos pastores y hermanos, atentos y amorosos; el hombre que se queja con pasión de su trágico destino, el hombre que tanto ayer como hoy piensa que los otros son inferiores a él, y por ello es siempre frágil y falso, egoísta y feroz; el hombre descontento de sí, que ríe y que llora; el hombre versátil, dispuesto a representar cualquier papel; el hombre dedicado exclusivamente a la investigación científica; el hombre que, como tal, piensa, ama, trabaja, está siempre a la expectativa de algo, como aquel hijo que florece; un hombre que debe considerarse con cierta religión sagrada por la inocencia de su infancia, el misterio de su pobreza, la piedad a la que mueven sus debilidades; el hombre individualista y social; el hombre que «alaba al tiempo pasado al mismo tiempo que espera el futuro, soñando que será más feliz»; el hombre pecador y el hombre santo, y así sucesivamente.

Aquel interés profano y laico de la humanidad se ha mostrado finalmente en su cruel magnitud y ha desafiado, por así decirlo, al Concilio. La religión, es decir, el culto a Dios que quiso hacerse hombre, y la religión —pues así debe ser considerada—, esto es, el culto al hombre que quiere hacerse Dios, se han encontrado. ¿Qué ha sucedido? ¿Una lucha, un choque, un anatema? Podía haberse dado, pero está claro que no sucedió así. Aquella antigua historia del buen samaritano ha sido el ejemplo y la norma según la cual se

ha regido la espiritualidad de nuestro Concilio. Además, un amor inmenso a los hombres lo ha llenado totalmente. Las necesidades humanas conocidas y meditadas de nuevo, que son tanto más penosas cuanto más crece el hijo de la tierra, absorbieron toda la atención de este Sínodo nuestro. Vosotros, humanistas modernos que negáis las verdades que trascienden la naturaleza de las cosas, conceded al menos este mérito al Concilio y reconoced nuestro nuevo humanismo, pues también nosotros, nosotros más que nadie, somos cultivadores del hombre.

Siendo así las cosas, hay que afirmar, en verdad, que la religión católica y la vida humana están unidas entre sí por una alianza amiga y ambas persiguen al mismo tiempo un único bien ciertamente humano; es decir, la religión católica es para la humanidad y es en cierto modo la vida del género humano. Se debe decir la vida por la doctrina excelsa y totalmente perfecta que ella misma transmite sobre el hombre (¿no es el hombre, abandonado a sí mismo, un misterio para sí mismo?); doctrina que transmite porque la extrae de la ciencia que tiene de Dios. Pues para conocer al hombre, al hombre verdadero, al hombre íntegro, es necesario conocer antes a Dios.

Y si recordamos todos los que estáis aquí presentes, que en el rostro de todo hombre, especialmente si se ha hecho transparente por las lágrimas y dolores, debemos reconocer el rostro de Cristo, el Hijo del hombre; y si en el rostro de Cristo debemos reconocer el rostro del Padre celestial, según aquello: El que me ve, ve al Padre, nuestro modo de considerar las cosas humanas se transforma en cristianismo que está completamente vuelto hacia Dios como a su centro; tanto que podemos enunciar el hecho de esta manera: es necesario conocer al hombre para conocer a Dios.

Responsorio

Cfr. Flp 4, 8

R/. Todo lo que es verdadero, noble, justo, puro, amable, laudable.
*Tenedlo en cuenta. (T.P. Aleluya).

V/. Todo lo que es virtud o mérito. *Tenedlo en cuenta. (T.P. Aleluya).

Oración

Oh, Dios, que confiaste el cuidado de tu Iglesia al papa san Pablo, apóstol valiente del Evangelio de tu Hijo, concédenos que, iluminados por sus enseñanzas, podamos colaborar contigo para extender en el mundo la civilización del amor. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos.

In Martyrologium Romanum, *día 29 de mayo en primer lugar*

San Pablo sexto, papa, que, habiendo recibido el presbiterado en este día, fue después arzobispo de Milán y finalmente elegido para la Sede Romana, concluyó diligente y felizmente el Concilio Vaticano segundo, y promovió la renovación de la vida de la Iglesia, principalmente de la sagrada Liturgia, el diálogo ecuménico y procuró el anuncio del Evangelio a los hombres de aquel tiempo, hasta que se durmió en la paz del Señor el día seis de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

**Día 29 de maio
San Paulo VI, papa**

Do Común de pastores: para un papa.

Oración colecta

Oh, Deus,
que encomendaches rexer a túa Igrexa
ao papa san Paulo,
diligente apóstolo do Evanxeo do teu Fillo,
rogámosche nos concedas que,
iluminados polas súas ensinanzas,
poidamos colaborar contigo
en estender no mundo a civilización do amor.
Polo noso Señor Xesucristo, teu Fillo,
que vive e reina contigo
na unidade do Espírito Santo e é Deus
por sempre eternamente.

**Día 29 de maio
San Paulo VI, papa**

Do Común de pastores: (para un papa)

Primeira lectura

1Cor 9, 16-19. 22-23

Ai de min se non anuncio o Evanxeo!

Lectura da primeira carta do apóstolo san Paulo aos Corintios

Irmáns:

O mero feito de predicar o Evanxeo non é para min gloria ningunha: é unha necesidade que teño enriba de min. Pobre de min se non predico o Evanxeo!

Pois así: se fago isto polo meu gusto, xa teño premio; pero, se o fago a contragusto, é un simple cargo que estou obrigado a administrar. Onde está, logo, o meu premio?

En que, cando predico o Evanxeo, fágoo gratuitamente renunciando aos dereitos que este Evanxeo me confire.

Pois, sendo como son libre con respecto a todos, de todos me fixen escravo para gañar os máis posibles.

Cos débiles, fíxenme débil, para gañar os débiles. Fíxenme todo con todos para salvar algúns custe o que custe.

Todo o fago polo Evanxeo, para ter algunha parte nel.

Palabra do Señor

Salmo responsorial

Sal 95, 1-2a. 2b-3. 7-8a. 10 (R/.: cfr. 3)

R/. Contade as marabillas do Señor a todas as nacións.

V/. Cantádelle ao Señor un cántico novo,
cantádelle ao Señor, a terra enteira;
cantádelle ao Señor, bendicide o seu nome. R/.

V/. Pregoadе todos os días a súa salvación.
Anunciade entre as xentes a súa gloria;
ante todos os pobos, as súas marabillas. R/.

V/. Tributade ao Señor, pobos todos,
tributade ao Señor honor e forza,
tributade ao Señor a gloria do seu nome. R/.

V/. Dicide entre as xentes: «O Señor é rei;
El asenta o mundo e non se move,
El goberna os pobos rectamente». R/.

Aleluia

Mc 1, 17

R/. Aleluia, aleluia, aleluia.

V/. Vinde comigo, di o Señor, e fareivos pescadores de homes. R/.

Evanxeo

Mt 16, 13-19

Ti es Pedro e sobre esta pedra edificarei a miña Igrexa

+ Lectura do santo Evanxeo segundo Mateo.

Naquel tempo, chegou Xesús á comarca de Cesarea de Filipo e facíalles esta pregunta aos seus discípulos:

—Quen di a xente que é o Fillo do Home?

Eles responderon:

—Uns din que Xoán Bautista; outros, que Elías; outros, que Xeremías ou algún dos profetas.

El insistiu:

—E vós, quen dicides que son eu?

Respondeu Simón Pedro:

—Ti es o Mesías, o Fillo de Deus vivo.

E Xesús contestoulle:

—Ditoso ti, Simón, Fillo de Xonás, porque non cho revelou nin a carne nin o sangue, senón meu Pai, que está nos ceos. E eu dígoche: Ti es Pedro e sobre esta pedra vou edificar a miña Igrexa, e as portas do inferno non prevalecerán en contra dela. Dareiche as chaves do Reino dos Ceos; todo o que ates na terra ficará atado nos ceos, e todo o que desates na terra ficará desatado nos ceos.

Palabra do Señor

Día 29 de maio San Paulo VI, papa

Xoán Bautista Montini naceu o día 26 de setembro do ano 1897 na localidade de Concesio, preto de Brescia (Italia). Recibindo o presbiterado o 29 de maio do 1920, exerceu o seu ministerio na Sede Apostólica ata que foi nomeado arcebispo de Milán. Elevado á cátedra de san Pedro o día 21 de xuño do 1963, concluíu felizmente o Concilio Vaticano II, promoveu a renovación da vida eclesial, principalmente a litúrxica, o diálogo ecuménico e o anuncio do Evanxeo ao mundo da época actual. Entregou a súa alma a Deus o día 6 de agosto do ano 1978.

Do Común de pastores: para un papa.

Oficio de lectura

Segunda lectura

Das homilías de san Paulo sexto, papa

(Na última sesión pública do Concilio Vaticano II, día 7 de decembro de 1965:

AAS 58 [1966] 53. 55-56. 58-59)

É necesario coñecer ao home para coñecer a Deus

Grazas a este Concilio, a concepción teolóxica e teocéntrica da natureza humana e do home atraeu sobre si a atención de todos como desafiando a aqueles que pensan que é allea e estraña ao noso tempo; e asumiu pretensións

que certamente o mundo xulgará nun primeiro momento absurdas, pero que confiamos que despois reconecerá como moito máis humanas, sabias e saudables: a saber, que Deus existe sempre, existe realmente, vive, é persoal, é providente, é infinitamente bo, non só en si, senón tamén infinitamente bo para connosco; é o noso crea-

dor, a nosa verdade, a nosa felicidade; de xeito que o home, cando se esforza en fixar en Deus o seu corazón e a súa mente, na contemplación realiza o acto espiritual que debe ser considerado como o máis nobre e perfecto de todos; un acto que tamén no noso tempo pode e debe xerarquizarse os innumerables campos da actividade humana.

A Igrexa, reunida en Concilio, dirixiu realmente a súa atención — ademais de cara a si mesma e á relación que a une con Deus— cara ao home, o home tal como se presenta actualmente: o home que vive; o home que está totalmente entregado a si mesmo; o home que no só se considera o único centro de todo o seu interese, senón que se atreve a afirmar que el é o principio e a razón de todas as cousas. Todo o home fenoménico —para utilizar unha palabra recente—, revestido das súas innumerables circunstancias, presentouse ante os Pais conciliares, tamén eles homes, todos pastores e irmáns, atentos e amorosos; o home que se queixa con paixón do seu trágico destino, home que tanto onte coma hoxe pensa que os outros son inferiores a el, e por elo é sempre fráxil e falso, egoísta e feroz; o home descontento de si, que ri e que chora; o home versátil, disposto a representar calquera papel; o home dedicado exclusivamente á investigación científica; o home que, como tal, pensa, ama, traballa, está sempre á expectativa de algo, como aquel *fillo que florece* (Xén 49,22); un home que debe considerarse con certa relixión sagrada pola inocencia da súa infancia, o misterio da súa pobreza, a piedade á que o moven as súas debilidades; o home individualista e social; o home que «loa o tempo pasado ao mesmo tempo que espera o futuro, soñando que será máis feliz»; o home pecador e o home santo, e así sucesivamente. Aquel interese profano e laico da humanidade amosouse finalmente na súa cruel magnitude e desafiou, por así dicilo, ao Concilio. A relixión, é dicir, o culto a Deus que quixo facerse home, e a relixión —pois así debe ser considerada—, isto é, o culto ao home que quere facerse Deus, atopáronse. Que aconteceu? Unha loita, un choque, un ananema? Podería darse, pero está claro que non aconteceu así. Aquela antiga historia do bo samaritano foi o exemplo e a norma segundo

a cal se rexía a espiritualidade do noso Concilio. Ademais, un amor inmenso aos homes encheuno totalmente. As necesidades humanas coñecidas e meditadas de novo, que son tanto máis penosas canto máis crece o fillo da terra, absorberon toda a atención deste Sínodo noso. Vós, humanistas modernos que negades as verdades que transcenden a natureza das cousas, concedede ao menos este mérito ao Concilio e recoñecede o noso novo humanismo, pois tamén nós, nós máis ca ninguén, somos cultivadores do home.

Sendo así as cousas, hai que afirmar, en verdade, que a relixión católica e a vida humana están unidas entre si por unha alianza amiga e ambas perseguen ao mesmo tempo un único ben certamente humano; é dicir, a relixión católica é para a humanidade e é, en certo modo, a vida do xénero humano. É a vida da humanidade pola doutrina sublime e de todo perfecta que ofrece sobre o home (Non é acaso o home, deixado a si mesmo, un misterio para si mesmo?); ofrece esta doutrina precisamente porque a extrae do coñecemento que ten de Deus: para coñecer ao home, ao verdadeiro home, ao home integral é necesario que coñezamos antes a Deus mesmo.

E se lembramos, venerables irmáns e fillos amados, todos os que estades aquí presentes, que no rostro de todo home, especialmente se se fixo transparente polas bágoas e dores, debemos recoñecer o rostro de Cristo (cfr. Mt 25,40), o Fillo do home; e se no rostro de Cristo debemos recoñecer o rostro do Pai celestial, segundo aquilo: O que me ve, ve ao Pai (Xn 14,9), o noso xeito de considerar as cousas humanas transfórmase en cristianismo que está completamente volto cara a Deus coma o seu centro; tanto que podemos enunciar o feito desta maneira: é necesario coñecer ao home para coñecer a Deus.

Responsorio

Cfr. Flp 4, 8

R/. Todo o que é verdadeiro, nobre, xusto, puro, amable, loable.
*Téndeo en conta. (T.P. Aleluia).

V/. Todo o que é virtude ou mérito. *Téndeo en conta. (T.P. Aleluia).

Oración

Oh, Deus, que encomendaches rexer a túa Igrexa ao papa san Paulo, dilixente apóstolo do Evanxeo do teu Fillo, rogámosche nos concedas que, iluminados polas súas ensinanzas, poidamos colaborar contigo en estender no mundo a civilización do amor. Polo noso Señor Xesus Cristo, teu Fillo, que vive e reina contigo na unidade do Espírito Santo e é Deus por sempre eternamente.

No Martiroloxio romano, *día 29 de maio, en primeiro lugar*

San Paulo sexto, papa, que, recibindo o presbiterado neste día, foi despois arcebispo de Milán e finalmente elixido para a Sede Romana, concluíu dilixente e felizmente o Concilio Vaticano segundo e promoveu a renovación da vida da Igrexa, principalmente da sagrada Liturxia, o diálogo ecuménico e coidou o anuncio do Evanxeo aos homes daquel tempo, ata que se durmiu na paz do Señor o día seis de agosto do mil novecentos setenta e oito.

Santa Sede



- Clausura del foro de Baréin para el diálogo: Oriente y Occidente por la convivencia humana (3-6 de noviembre de 2022)
- Carta apostólica *Totum Amoris Est* en el IV Centenario de la muerte de san Francisco de Sales

Santo Padre Francisco

Clausura del foro de Baréin para el diálogo: Oriente y Occidente por la convivencia humana (3-6 de noviembre de 2022)

*Plaza Al-Fida' del complejo del «Sakhir Royal Palace» de Awali
Viernes, 4 de noviembre de 2022*

Majestad,

Altezas Reales,

*querido Hermano, Doctor Al-Tayyeb, Gran Imán de Al-Azhar, querido
Hermano Bartolomé, Patriarca Ecuménico, distinguidas autoridades
religiosas y civiles,*

señoras y señores:

Los saludo cordialmente, agradecido por la acogida recibida y por la realización de este Foro de diálogo, organizado bajo el patrocinio de Su Majestad el Rey de Baréin. Este país toma el nombre de sus aguas: la palabra Baréin evoca, en efecto, «dos mares». Pensemos en las aguas del mar, que conectan las tierras y ponen en comunicación a las personas, uniendo pueblos distantes. «Lo que la tierra divide, el mar lo une», dice un antiguo refrán. Y nuestro planeta tierra, visto desde lo alto, se presenta como un inmenso mar azul, que junta costas diversas; desde el cielo parece recordarnos que somos una única familia; no islas, sino un único y gran archipiélago. Es de este modo que el Altísimo nos quiere y este

país, un archipiélago de más de treinta islas, bien puede simbolizar su deseo.

Y, sin embargo, vivimos tiempos en los que la humanidad, conectada como nunca antes lo había estado, se encuentra mucho más dividida que unida. El nombre «Baréin» puede seguir ayudándonos a reflexionar: los «dos mares» de los que habla se refieren a las aguas dulces de sus fuentes submarinas y a las aguas saladas del Golfo. Análogamente, hoy nos encontramos ante dos mares de sabor opuesto: por una parte, el mar calmo y dulce de la convivencia común; por otra, el mar amargo de la indiferencia, ensombrecido por conflictos y agitado por vientos de guerra, con sus olas destructoras cada vez más turbulentas, que amenazan con arrastrarnos a todos. Y, lamentablemente, Oriente y Occidente se asemejan cada vez más a dos mares contrapuestos. Nosotros, en cambio, estamos aquí reunidos porque queremos navegar en el mismo mar, eligiendo la ruta del encuentro y no la del conflicto, la vía del diálogo indicada por este Foro: «Oriente y Occidente por la convivencia humana».

Después de dos terribles guerras mundiales, después de una guerra fría que durante décadas tuvo al mundo en vilo, en medio de tantos conflictos desastrosos en todas partes del globo, entre voces de acusación, amenaza y condena, nos encontramos aún tambaleantes en el borde de un equilibrio frágil, y no queremos despalmarnos. Llama la atención una paradoja: mientras la mayor parte de la población mundial está unida por las mismas dificultades, afligida por graves crisis alimentarias, ecológicas y pandémicas, así como por una injusticia planetaria cada vez más escandalosa, algunos poderosos se concentran en una lucha decidida por intereses particulares, desenterrando lenguajes obsoletos, redefiniendo zonas de influencia y bloques contrapuestos. De este modo, parece que estamos presenciando un escenario dramáticamente infantil: en el jardín de la humanidad, en vez de cuidar del conjunto, se juega con fuego, misiles y bombas, con armas que provocan llanto y muerte, llenando la casa común de cenizas y odio.

Estas serán las amargas consecuencias, si se siguen acentuando las oposiciones sin redescubrir la comprensión, si se persiste en la firme imposición de los propios modelos y de las propias visiones despóticas, imperialistas, nacionalistas y populistas, si no nos interesamos en la cultura de los demás, si no se escucha el clamor de la gente común y la voz de los pobres, si no se deja de distinguir de modo maniqueo quién es bueno y quién es malo, si no nos esforzamos por entendernos y colaborar por el bien de todos. Estas decisiones están ante nosotros. Porque en un mundo globalizado sólo salimos adelante remando juntos; en cambio, si navegamos solos, vamos a la deriva.

En el tormentoso mar de los conflictos tengamos ante nuestros ojos el *Documento sobre la Fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común*, en el que se hacen votos por un fecundo encuentro entre Occidente y Oriente, útil para sanar sus respectivas enfermedades [1]. Estamos aquí, creyentes en Dios y en los hermanos, para rechazar «*el pensamiento aislante*», ese modo de ver la realidad que ignora el mar único de la humanidad para focalizarse sólo en las propias corrientes. Deseamos que las disputas entre Oriente y Occidente se resuelvan por el bien de todos, sin desviar la atención de otra brecha en constante y dramático crecimiento, la que se da entre el Norte y el Sur del mundo. Que la aparición de los conflictos no haga perder de vista las tragedias latentes de la humanidad, como la catástrofe de las desigualdades, por la que la mayor parte de las personas que pueblan la tierra experimenta una injusticia sin precedentes, la vergonzosa plaga del hambre y la calamidad de los cambios climáticos, signo de la falta de cuidado hacia la casa común.

Sobre dichos temas, que se han discutido en estos días, los líderes religiosos no podemos dejar de comprometernos y de dar buen ejemplo. Tenemos un papel específico y este Foro nos ofrece una nueva oportunidad en este sentido. Nuestra tarea es animar y ayudar a la humanidad, tan interdependiente como desconectada, a navegar conjuntamente. Quisiera, por tanto, delinear tres desafíos que se

desprenden del *Documento sobre la Fraternidad humana* y de la *Declaración del Reino de Baréin*, sobre los que se ha reflexionado en estos días. Estos desafíos se refieren a *la oración, la educación y la acción*.

En primer lugar, la *oración*, que toca *el corazón del hombre*. En realidad, los dramas que sufrimos y las peligrosas laceraciones que experimentamos, «los desequilibrios que fatigan al mundo moderno están conectados con ese otro desequilibrio fundamental que hunde sus raíces en el corazón humano» (*Gaudium et spes*, 10). Allí está la raíz. Y, por lo tanto, el mayor peligro no reside en las cosas, en las realidades materiales, en las organizaciones, sino en la inclinación del ser humano a cerrarse en la inmanencia del propio yo, del propio grupo, de los propios intereses mezquinos. No es un defecto de nuestra época, existe desde que el hombre es hombre, pero con la ayuda de Dios es posible dominarlo (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 166).

Es por eso que la oración, la apertura del corazón al Altísimo es fundamental para purificarnos del egoísmo, de la cerrazón y de la autorreferencialidad, de las falsedades y de la injusticia. El que reza, recibe la paz en el corazón y no puede sino ser su testigo y mensajero; e invitar, principalmente por medio del ejemplo, a sus semejantes, a no convertirse en rehenes de un paganismo que reduce al ser humano a aquello que vende, que compra o con lo que se divierte, sino a redescubrir la dignidad infinita que cada uno lleva grabada. El hombre religioso, el hombre de paz es aquel que, caminando con los otros en el mundo, los invita, con dulzura y respeto, a elevar la mirada al cielo. Y lleva en su oración, como incienso que sube hacia el Altísimo (cf. *Sal* 141, 2), las fatigas y las pruebas de todos.

Pero, para que esto pueda suceder, es indispensable una premisa: la libertad religiosa. La Declaración del Reino de Baréin explica que «Dios nos instruye para ejercer el regalo divino de la libertad de elección» y, por tanto, «toda forma de coacción religiosa no puede conducir a una persona a una relación significativa con Dios». Es

decir que toda coacción es indigna del Omnipotente, porque Él no ha entregado el mundo a esclavos, sino a criaturas libres, a las que respeta totalmente. Comprometámonos entonces para que la libertad de las criaturas refleje la libertad soberana del Creador, para que los lugares de culto sean protegidos y respetados, siempre y en todas partes, y la oración se promueva y nunca sea obstaculizada. Pero no es suficiente conceder permisos y reconocer la libertad de culto, es necesario alcanzar la verdadera libertad religiosa. Y no sólo cada sociedad, sino cada credo está llamado a examinarse sobre esto. Está llamado a preguntarse si obliga desde el exterior o libera interiormente a las criaturas de Dios; si ayuda al hombre a rechazar la rigidez, la cerrazón y la violencia; si hace que aumente en los creyentes la libertad verdadera, que no significa hacer lo que nos dé la gana, sino orientarnos al bien para el que hemos sido creados.

Si el desafío de la oración se refiere al corazón, el segundo, *la educación*, concierne esencialmente a *la mente del hombre*. La Declaración del Reino de Baréin afirma que «la ignorancia es enemiga de la paz». Es verdad, donde faltan oportunidades de instrucción aumentan los extremismos y se arraigan los fundamentalismos. Y, si la ignorancia es enemiga de la paz, la educación es amiga del desarrollo, siempre que sea una instrucción realmente digna del hombre, ser dinámico y relacional; por lo que no debe ser rígida y monolítica, sino abierta a los desafíos y sensible a los cambios culturales; no autorreferencial y aislante, sino atenta a la historia y a la cultura de los demás; no estática sino inquisitiva, para abrazar aspectos diversos y esenciales de la única humanidad a la que pertenecemos. Eso permite, en particular, ir al centro de los problemas sin presumir de tener la solución y de resolver de modo sencillo problemas complejos, sino con la disposición de *asumir la crisis sin ceder a la lógica del conflicto*. La lógica del conflicto siempre nos lleva a la destrucción. La crisis nos ayuda a pensar y a madurar. En efecto, es indigno de la mente humana creer que las razones de la fuerza prevalezcan sobre la fuerza de la razón, utilizar métodos del pasado para las cuestiones presentes, aplicar los esquemas de la

técnica y de la conveniencia a la historia y a la cultura del hombre. Esto requiere interrogarse, entrar en crisis y saber dialogar con paciencia, respeto y espíritu de escucha; aprender la historia y la cultura de los demás. Así se educa la mente del hombre, alimentando la comprensión recíproca. Porque no basta llamarnos tolerantes, es necesario dejar espacio al otro verdaderamente, darle derechos y oportunidades. Es una mentalidad que comienza con la educación y que las religiones están llamadas a sostener.

En concreto, quisiera destacar *tres emergencias educativas*. En primer lugar, *el reconocimiento de la mujer* en ámbito público, «en la instrucción, en el trabajo, en el ejercicio de los propios derechos sociales y políticos» (cf. *Documento sobre la fraternidad humana*). En este, como en otros ámbitos, la educación es el camino para emanciparse de resabios históricos y sociales contrarios a ese espíritu de solidaridad fraterna que debe caracterizar a quien adora a Dios y ama al prójimo.

En segundo lugar, «*la protección de los derechos fundamentales de los niños*» (*ibíd.*), para que crezcan instruidos, atendidos, acompañados, no destinados a vivir con el tormento del hambre o los lamentos por la violencia. Eduquemos, y eduquémonos, para mirar las crisis, los problemas, las guerras, con los ojos de los niños. No es un buenismo ingenuo, sino una sabia amplitud de miras, porque sólo pensando en ellos el progreso se verá reflejado en la inocencia y no en las ganancias, y contribuirá a construir un futuro conforme al hombre.

La educación, que empieza en el seno de la familia, continúa en el contexto de la comunidad, del pueblo o de la ciudad. Por eso quisiera subrayar, en tercer lugar, *la educación a la ciudadanía*, a vivir juntos, en el respeto y la legalidad. Y, en particular, la importancia misma del «concepto de *ciudadanía*», que «se basa en la igualdad de derechos y deberes». Es necesario esforzarse en esto, para que se pueda «establecer en nuestra sociedad el concepto de *plena ciudadanía* y renunciar al uso discriminatorio de la palabra

minorías, que trae consigo las semillas de sentirse aislado e inferior; prepara el terreno para la hostilidad y la discordia y quita los logros y los derechos religiosos y civiles de algunos ciudadanos al discriminarlos» (*ibid.*).

Llegamos así al último de los tres desafíos, el que concierne a *la acción*, podríamos decir a *las fuerzas del hombre*. La *Declaración del Reino de Baréin* enseña que «cuando se predica el odio, la violencia y la discordia se profana el nombre de Dios». El que es religioso rechaza esto, sin ningún pretexto; dice «no» con fuerza a la blasfemia de la guerra y al uso de la violencia. Y traduce con coherencia, en la práctica, estos «no». Porque no basta decir que una religión es pacífica, es necesario condenar y aislar a los violentos que abusan de su nombre. Y ni siquiera es suficiente tomar distancia de la intolerancia y del extremismo, es preciso actuar en sentido contrario. «Por esto es necesario interrumpir el apoyo a los movimientos terroristas a través del suministro de dinero, armas, planes o justificaciones y también la cobertura de los medios, y considerar esto como crímenes internacionales que amenazan la seguridad y la paz mundiales. Tal terrorismo debe ser condenado en todas sus formas y manifestaciones» (*Documento sobre la Fraternidad humana*). También el terrorismo ideológico.

El hombre religioso, el hombre de paz, se opone también a la carrera armamentística, al negocio de la guerra, al mercado de la muerte. No apoya «alianzas contra alguien», sino caminos de encuentro con todos; sin ceder a relativismos o sincretismos de ningún tipo, sigue una sola senda, la de la fraternidad, el diálogo y la paz. Estos son sus «sí». Recorramos, queridos amigos, este camino; abramos el corazón al hermano, avancemos en el proceso de conocimiento recíproco.

Estrechemos entre nosotros lazos más fuertes, sin dobleces y sin miedo, en nombre del Creador que nos ha puesto juntos en el mundo como custodios de los hermanos y de las hermanas. Y, si varios poderosos negocian entre ellos por intereses, dinero y estra-

tegias de poder, demostremos que es posible otra vía de encuentro. Posible y necesaria, porque la fuerza, las armas y el dinero nunca teñirán de paz el futuro. Por tanto, encontrémonos por el bien del hombre y en nombre de Aquel que ama al hombre, cuyo Nombre es Paz. Promovamos iniciativas concretas para que el camino de las grandes religiones sea cada vez más efectivo y constante, ¡que sea *conciencia de paz* para el mundo! Y aquí hago un llamamiento a todos, para que se ponga fin a la guerra en Ucrania y se entablen serias negociaciones de paz.

El Creador nos invita a actuar, especialmente en favor de tantas de sus criaturas que todavía no encuentran suficiente espacio en las agendas de los poderosos: pobres, niños por nacer, ancianos, enfermos, migrantes. Si nosotros, que creemos en el Dios de la misericordia, no escuchamos a los indigentes y no damos voz a quien no la tiene, ¿quién lo hará? Estemos de su parte, esforcémonos por socorrer al hombre herido y probado; obrando de este modo, atraeremos la bendición del Altísimo sobre el mundo. Que Él ilumine nuestros pasos y una nuestros corazones, nuestras mentes y nuestras fuerzas (cf. *Mc* 12, 30) para que la adoración a Dios concuerde con el amor concreto y fraterno al prójimo, y para ser juntos profetas de convivencia, artífices de unidad, constructores de paz. Gracias.

Francisco

[1] «El Occidente podría encontrar en la civilización del Oriente los remedios para algunas de sus enfermedades espirituales y religiosas causadas por la dominación del materialismo. Y el Oriente podría encontrar en la civilización del Occidente tantos elementos que pueden ayudarlo a salvarse de la debilidad, la división, el conflicto y el declive científico, técnico y cultural. Es importante prestar atención a las diferencias religiosas, culturales e históricas que son un componente esencial en la formación de la personalidad, la cultura y la civilización oriental; y es importante consolidar los derechos humanos generales y comunes, para ayudar a garantizar una vida digna para todos los hombres en Oriente y en Occidente» (*Documento sobre la Fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común*, 4 febrero 2019).

Carta apostólica *Totum Amoris Est* en el IV Centenario de la muerte de san Francisco de Sales

«Todo pertenece al amor» [1]. En estas palabras podemos recoger la herencia espiritual legada por san Francisco de Sales, que murió hace cuatro siglos, el 28 de diciembre de 1622, en Lyon. Tenía poco más de cincuenta años y, durante los últimos veinte años, había sido obispo y príncipe «exiliado» de Ginebra. Había llegado a Lyon después de su última misión diplomática. El duque de Saboya le había pedido que acompañara al cardenal Mauricio de Saboya a Aviñón.

Juntos habrían rendido homenaje al joven rey Luis XIII, que regresaba a París, subiendo el valle del Ródano, luego de una victoriosa campaña militar en el sur de Francia. Cansado y con la salud deteriorada, Francisco se había puesto en camino por puro espíritu de servicio. «Si no fuera tan útil a su servicio que yo haga este viaje, tendría, ciertamente, muy buenas y sólidas razones para eximirme de él; pero, si se trata de su servicio, vivo o muerto, no me echaré atrás, sino que iré o me haré arrastrar» [2]. Este era su carácter. Finalmente, cuando llegó a Lyon se alojó en el monasterio de las Visitandinas, en la casa del jardinero, para no causar demasiadas molestias y, al mismo tiempo, ser más libre para encontrarse con quien lo necesitara.

Poco impresionado desde hacía bastante tiempo por «las débiles grandezas de la corte» [3], también había consumado sus últimos

días llevando adelante el ministerio de pastor en una sucesión de compromisos: confesiones, coloquios, conferencias, predicaciones y las últimas, infaltables, cartas de amistad espiritual. La razón profunda de este estilo de vida lleno de Dios se le había hecho cada vez más nítida a lo largo del tiempo, y él la había formulado con sencillez y precisión en su célebre *Tratado del amor de Dios*: «Tan pronto como el hombre fija con alguna atención su pensamiento en la consideración de la divinidad, siente cierta dulce emoción en su corazón, que muestra que Dios es Dios del corazón humano» [4]. Es la síntesis de su pensamiento. La experiencia de Dios es una evidencia del corazón humano. Esta no es una construcción mental, más bien es un reconocimiento lleno de asombro y de gratitud, que resulta de la manifestación de Dios. En el corazón y por medio del corazón es donde se realiza ese sutil e intenso proceso unitario en virtud del cual el hombre reconoce a Dios y, al mismo tiempo, a sí mismo, su propio origen y profundidad, su propia realización en la llamada al amor. Descubre que la fe no es un movimiento ciego, sino sobre todo una disposición del corazón. A través de ella el hombre confía en una verdad que se presenta a la conciencia como una «dulce emoción», capaz de suscitar un correspondiente e irrenunciable bienquerer por cada realidad creada, como a él le gustaba decir.

A esta luz se comprende cómo para san Francisco de Sales no hay mejor lugar donde encontrar a Dios y ayudar a buscarlo que en el corazón de cada mujer y hombre de su tiempo. Lo había aprendido desde su temprana juventud, observándose a sí mismo con fina atención y escrutando el corazón humano.

En el último encuentro de esos días en Lyon, y con el sentido íntimo de una cotidianidad habitada por Dios, había dejado a sus Visitandinas la expresión con la que posteriormente había querido que fuera sellada su memoria: «He resumido todo en estas dos palabras, cuando os he dicho: nada pedir, nada rehusar. No tengo más que deciros» [5]. Sin embargo, no se trataba de un ejercicio de mero voluntarismo, «una voluntad sin humildad» [6], aquella sutil tentación del camino hacia la santidad, que la confunde con la justi-

ficación por medio de las propias fuerzas, con la adoración de la voluntad humana y de la propia capacidad, «que se traduce en una autocomplacencia egocéntrica y elitista privada del verdadero amor» [7]. Mucho menos se trataba de un mero quietismo, de un abandono pasivo y sin afectos en una doctrina sin carne y sin historia [8]. Nacía más bien de la contemplación de la misma vida del Hijo encarnado. Era el 26 de diciembre, y el santo hablaba a las hermanas en el corazón del misterio de la Navidad: «¿Veis al Niño Jesús en el pesebre? Acepta todas las inclemencias del tiempo, el frío y todo lo que su Padre permite le suceda. No está escrito que haya extendido alguna vez sus manos a los pechos de su Madre, se abandonaba totalmente a su cuidado y previsión, sin rehusar los pequeños alivios que ella le daba. Del mismo modo nosotros no debemos desear ni rehusar nada, sino aceptar igualmente todo lo que la Providencia de Dios permita que nos suceda, el frío y las inclemencias del tiempo» [9]. Es conmovedora su atención en reconocer el cuidado de lo que es humano como indispensable. En la escuela de la encarnación había aprendido a leer la historia y a habitarla con confianza.

El criterio del amor

Por medio de la experiencia había reconocido el deseo como la raíz de toda vida espiritual verdadera y, al mismo tiempo, como lugar de su falsificación. Por eso, recogiendo a manos llenas de la tradición espiritual que lo había precedido, había comprendido la importancia de poner constantemente a prueba el deseo, mediante un continuo ejercicio de discernimiento. El criterio último para su evaluación lo había redescubierto en el amor. En esa última estadía en Lyon, en la fiesta de san Esteban, dos días antes de su muerte, había dicho: «El amor es lo que da valor a nuestras obras. Os digo más aún: una persona que sufre el martirio por Dios con una onza de amor, merece mucho, pues la vida es lo más que se puede dar; pero si hay otra persona que sólo sufre un golpe con dos onzas de amor tendrá mucho más mérito, porque la caridad y el amor son los que dan el valor a nuestras obras» [10].

Con sorprendente concreción había continuado ilustrando la difícil relación entre contemplación y acción: «Sabéis o debéis saber que la contemplación es mejor que la acción y la vida activa; pero si en esta hay más unión [con Dios], entonces es mejor que aquella. Si una hermana que está en la cocina manejando la sartén junto al fuego tiene más amor y caridad que otra, el fuego material no le quitará el mérito, al contrario, le ayudará y será más grata a Dios. Con bastante frecuencia se está tan unido a Dios en la acción como en la soledad. En fin, vuelvo siempre a la cuestión, donde se encuentre más amor» [11]. Esta es la verdadera pregunta que disipa instantáneamente toda rigidez inútil o todo repliegue sobre sí mismo: interrogarse en todo momento, en toda decisión, en toda circunstancia de la vida dónde reside el mayor amor. No es casualidad que san Francisco de Sales haya sido llamado por san Juan Pablo II «doctor del amor divino» [12], no fue sólo porque escribió un magnífico *Tratado* sobre este tema, sino sobre todo porque fue testigo de ese amor. Por otra parte, sus escritos no se pueden considerar como una teoría redactada en un escritorio, lejos de las preocupaciones del hombre común. Su enseñanza, en efecto, nació de una escucha atenta de la experiencia. Él no hizo más que transformar en doctrina lo que vivía y leía en su singular e innovadora acción pastoral, gracias a una agudeza iluminada por el Espíritu. Una síntesis de este modo de proceder se encuentra en el *Prólogo* del mismo *Tratado del amor de Dios*: «Todo en la Iglesia es para el amor, en el amor, por el amor y del amor» [13].

Los años de la primera formación: la aventura de conocerse en Dios

Nació el 21 de agosto de 1567, en el castillo de Sales, cerca de Thorens, de Francisco de Nouvelles, señor de Boisy, y de Francisca de Sionnaz. «Vivió a caballo entre dos siglos, el XVI y el XVII, recogió en sí lo mejor de las enseñanzas y de las conquistas culturales del siglo que terminaba, reconciliando la herencia del humanismo con la tendencia hacia lo absoluto propia de las corrientes místicas»[14].

Después de la formación cultural inicial, primero en el colegio de La Roche-sur-Foron y después en el de Annecy, llegó a París, al colegio jesuita Clermont, que había sido fundado recientemente. En la capital del Reino de Francia, devastada por las guerras de religión, experimentó en poco tiempo dos crisis interiores consecutivas, que marcaron su vida de modo indeleble. Esa ardiente oración hecha en la Iglesia de Saint-Étienne-des-Grès, frente a la Virgen Negra de París, en medio de la oscuridad, le encenderá en el corazón una llama que permanecerá viva en él para siempre, como clave de lectura de su propia experiencia y de la de otros. «Señor, tú que tienes todo en tus manos y cuyos caminos son justicia y verdad, cualquier cosa que suceda, [...] yo te amaré, Señor [...], te amaré aquí, oh Dios mío, y siempre esperaré en tu misericordia, y siempre cantaré tus alabanzas. [...] Oh, Señor Jesús, tú siempre serás mi esperanza y mi salvación en la tierra de los vivientes» [15].

Eso había escrito en su cuaderno, recuperando la paz. Y esta experiencia, con sus inquietudes y sus interrogantes, para él siempre será iluminadora y le dará un singular camino de acceso al misterio de la relación de Dios con el hombre. Le ayudará a escuchar la vida de los demás y a reconocer, con fino discernimiento, la actitud interior que une el pensamiento al sentimiento, la razón a los afectos, y que de ese modo es capaz de llamar por nombre al «Dios del corazón humano». Por este camino Francisco no corrió el peligro de atribuir un valor teórico a la propia experiencia personal, absolutizándola, sino que aprendió algo extraordinario, fruto de la gracia: a leer en Dios lo vivido por él y por los demás.

Aunque nunca haya pretendido elaborar un sistema teológico propiamente dicho, su reflexión sobre la vida espiritual tuvo una notable dignidad teológica. Aparecen en él los rasgos esenciales del quehacer teológico, para el cual es necesario no olvidar dos dimensiones constitutivas. La primera es precisamente *la vida espiritual*, porque es en la oración humilde y perseverante, en la apertura al Espíritu Santo, que se puede tratar de comprender y de expresar al Verbo de Dios.

Los teólogos se fraguan en el crisol de la oración. La segunda dimensión es *la vida eclesial*: sentir en la Iglesia y con la Iglesia. También la teología se ha visto afectada por la cultura individualista, pero el teólogo cristiano elabora su pensamiento inmerso en la comunidad, partiendo en ella el pan de la Palabra [16]. La reflexión de Francisco de Sales, al margen de las disputas entre las escuelas de su época, y aun respetándolas, nace precisamente de estos dos rasgos constitutivos.

El descubrimiento de un mundo nuevo

Cuando finalizó los estudios humanísticos, continuó con los de derecho en la Universidad de Padua. Al regresar a Annecy ya había decidido la orientación de su vida, no obstante las resistencias de sus padres. Fue ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1593. En los primeros días de septiembre del año siguiente, por invitación del obispo, Mons. Claude de Granier, fue llamado a la difícil misión en el Chablais, territorio perteneciente a la diócesis de Annecy, de confesión calvinista, que, en el intrincado laberinto de guerras y tratados de paz, había pasado nuevamente a estar bajo el control del ducado de Saboya. Fueron años intensos y dramáticos.

Aquí descubrió, junto con alguna rígida intransigencia que luego le hará reflexionar, sus aptitudes de mediador y hombre de diálogo. Además, se descubrió inventor de originales y audaces praxis pastorales, como las famosas «hojas volantes», que se colgaban en todas partes e incluso se deslizaban debajo de las puertas de las casas.

En 1602 regresó a París, ocupado en llevar adelante una delicada misión diplomática, en nombre del mismo Granier y con instrucciones precisas de la Sede Apostólica, después de la enésima modificación del cuadro político-religioso del territorio de la diócesis de Ginebra. A pesar de la buena disposición por parte del rey de Francia, la misión fracasó. Él mismo escribió al Papa Clemente VIII: «Después de nueve meses, me vi obligado a dar marcha atrás

sin haber concluido casi nada» [17]. Sin embargo, aquella misión se reveló para él y para la Iglesia de una riqueza inesperada bajo el perfil humano, cultural y religioso. En el tiempo libre que los negociados diplomáticos le concedían, Francisco predicó ante la presencia del rey y de la corte de Francia, estableció relaciones importantes y, sobre todo, se sumergió totalmente en la prodigiosa primavera espiritual y cultural de la moderna capital del Reino.

Allí todo había cambiado y estaba cambiando. Él mismo se dejó tocar e interrogar tanto por los grandes problemas que se presentaban en el mundo y el nuevo modo de observarlos, como por la sorprendente demanda de espiritualidad que había nacido y las cuestiones inéditas que esta planteaba. En pocas palabras, percibió un verdadero «cambio de época», al que era necesario responder con lenguajes antiguos y nuevos. Ciertamente, no era la primera vez que encontraba cristianos fervorosos, pero se trataba de algo distinto. No era la París devastada por las guerras de religión, que había visto en sus años de formación, ni la lucha encarnizada librada en los territorios del Chablais. Era una realidad inesperada: una multitud «de santos, de verdaderos santos, numerosos y que estaban en todas partes» [18]. Eran hombres y mujeres de cultura, profesores de la Sorbona, representantes de las instituciones, príncipes y princesas, siervos y siervas, religiosos y religiosas. Un mundo que estaba sediento de Dios.

Conocer a esas personas y tomar conciencia de sus interrogantes fue una de las circunstancias providenciales más importantes de su vida. Así, días aparentemente inútiles e infructuosos se transformaron en una escuela incomparable para leer los estados de ánimo de esa época, sin nunca elogiarlos. En él, el hábil e infatigable controversista se estaba transformando, por la gracia, en un fino intérprete del tiempo y extraordinario director de almas. Su acción pastoral, las grandes obras (*Introducción a la vida devota* y *Tratado del amor de Dios*), la infinidad de cartas de amistad espiritual que fueron enviadas, dentro y fuera de los muros de los conventos y los monasterios, a religiosos y religiosas, a hombres

y mujeres de la corte y a la gente común, el encuentro con Juana Francisca de Chantal y la misma fundación de la *Visitación* en 1610 resultarían incomprensibles sin este cambio interior. Evangelio y cultura encontraban de ese modo una síntesis fecunda, de la que derivaba la intuición de un método auténtico, maduro y listo para una cosecha duradera y prometedora.

En una de las primeras cartas de dirección y amistad espiritual que Francisco de Sales envió a una de las comunidades que visitó en París, mencionaba, con humildad, un «método suyo», que se diferenciaba de los demás, con vistas a una verdadera reforma. Un método que renunciaba a la severidad y confiaba plenamente en la dignidad y capacidad de un alma devota, no obstante sus debilidades: «Me viene la duda de que a vuestra reforma también se pueda oponer otro impedimento: tal vez aquellos que os la han impuesto han curado la llaga con demasiada dureza. [...] Yo alabo su método, aunque no sea el que suelo usar, especialmente con respecto a espíritus nobles y bien educados como los vuestros. Creo que sea mejor limitarse a mostrarles el mal y a poner el bisturí en sus manos para que ellos mismos practiquen la incisión necesaria. Pero no descuidéis por ello la reforma que necesitáis» [19]. En estas palabras se trasluce esa mirada que ha hecho célebre el optimismo salesiano, que ha dejado su huella permanente en la historia de la espiritualidad y que ha florecido sucesivamente, como en el caso de don Bosco dos siglos después.

Cuando regresó a Annecy, fue ordenado obispo el 8 de diciembre del mismo año 1602. El influjo de su ministerio episcopal en la Europa de esa época y de los siglos posteriores resulta inmenso.

«Fue apóstol, predicador, escritor, hombre de acción y de oración; comprometido en hacer realidad los ideales del concilio de Trento; implicado en la controversia y en el diálogo con los protestantes, experimentando cada vez más la eficacia de la relación personal y de la caridad, más allá del necesario enfrentamiento teológico; encargado de misiones diplomáticas a nivel europeo, y de tareas

sociales de mediación y reconciliación» [20]. Sobre todo, fue intérprete del cambio de época y guía de las almas en un tiempo que tenía sed de Dios de un modo nuevo.

La caridad hace todo por sus hijos

Entre 1620 y 1621, es decir, ya al final de su vida, Francisco dirigió a un sacerdote de su diócesis unas palabras capaces de iluminar su visión de la época. Lo animaba a secundar su deseo de dedicarse a la escritura de textos originales, que lograran interceptar los nuevos interrogantes, intuyendo en ellos las necesidades. «Os debo decir que el conocimiento que voy adquiriendo cada día de los estados de ánimo del mundo me lleva a desear apasionadamente que la divina Bondad inspire a alguno de sus siervos a escribir según el gusto de este pobre mundo» [21]. La razón de este estímulo la encontraba en la propia visión del tiempo: «El mundo se está volviendo tan delicado, que dentro de poco nadie se atreverá más a tocarlo, sino con guantes de seda, ni a medicar sus llagas, sino con cataplasmas de cebolla; pero, ¿qué importa, si los hombres son curados y, en definitiva, salvados? Nuestra reina, la caridad, hace todo por sus hijos» [22]. No era algo que se daba por sentado, ni mucho menos una rendición final frente a una derrota. Se trataba, más bien, de la intuición de un cambio que estaba en curso y de la exigencia, totalmente evangélica, de comprender cómo poder habitarlo.

La misma conciencia, además, la había madurado y expresado en el *Prólogo*, al introducir el *Tratado del amor de Dios*: «He tenido en cuenta la condición de las almas en estos tiempos, y además debía tenerla, porque importa mucho mirar la condición de los tiempos en que se escribe» [23]. Rogando, asimismo, la benevolencia del lector, afirmaba: «Y si encontrases el estilo un poco diferente del que he usado escribiendo a *Filotea*, y ambos muy diversos del que empleé en la *Defensa de la cruz*, debes saber que en diecinueve años se aprenden y se olvidan muchas cosas; que el lenguaje de la gue-

rra no es igual que el de la paz, y que de una manera se habla a los muchachos principiantes y de otra a los viejos compañeros» [24]. Pero, frente a este cambio, ¿por dónde comenzar? No lejos de la misma historia de Dios con el hombre. De aquí el objetivo final de su *Tratado*: «Mi pensamiento ha sido tan sólo exponer sencilla y llanamente, sin artificios ni aderezos de estilo, la historia del nacimiento, progreso, decadencia, operaciones, propiedades, beneficios y excelencias del amor divino» [25].

Las preguntas de un cambio de época

En la memoria del cuarto centenario de la muerte de san Francisco de Sales, me he preguntado sobre su legado para nuestra época, y he encontrado iluminadoras su flexibilidad y su capacidad de visión. Un poco por don de Dios, un poco por índole personal, y también por la profundización constante de sus vivencias, había tenido la nítida percepción del cambio de los tiempos. Ni él mismo hubiera llegado a imaginar que en esto reconocería una gran oportunidad para el anuncio del Evangelio. La Palabra que había amado desde su juventud era capaz de hacerse camino abriendo horizontes nuevos e impredecibles en un mundo en rápida transición.

Es lo que también nos espera como tarea esencial para este cambio de época: una Iglesia no autorreferencial, libre de toda mundanidad pero capaz de habitar el mundo, de compartir la vida de la gente, de caminar juntos, de escuchar y de acoger [26]. Es lo que realizó Francisco de Sales leyendo su época con ayuda de la gracia. Por eso, él nos invita a salir de la preocupación excesiva por nosotros mismos, por las estructuras, por la imagen social, y a preguntarnos más bien cuáles son las necesidades concretas y las esperanzas espirituales de nuestro pueblo [27]. Por tanto, releer algunas de sus decisiones cruciales es importante también hoy, para vivir el cambio con sabiduría evangélica.

La brisa y las alas

La primera de dichas decisiones fue la de releer y volver a proponer a cada uno, en su condición específica, la feliz relación entre Dios y el ser humano. En definitiva, la razón última y el objetivo concreto del *Tratado* era precisamente ilustrar a los contemporáneos el encanto del amor de Dios.

«¿Cuáles son —se preguntaba— los lazos habituales por los cuales la Providencia divina acostumbra atraer nuestros corazones a su amor?» [28]. Partiendo sugestivamente del texto de Oseas 11,4 [29], definía tales medios ordinarios como «lazos de humanidad, o de caridad y amistad». «No cabe duda —escribía— de que Dios no nos atrae con cadenas de hierro, como a los toros y a los búfalos, sino mediante invitaciones, dulces encantos y santas inspiraciones, que son los *lazos de Adán y de la humanidad*, es decir, los propios y convenientes al corazón humano, que naturalmente está dotado de libertad» [30]. Es a través de estos lazos que Dios ha sacado a su pueblo de la esclavitud, enseñándole a caminar, llevándolo de la mano, como hace un papá o una mamá con el propio hijo. Por consiguiente, ninguna imposición externa, ninguna fuerza despótica y arbitraria, ninguna violencia. Más bien, la forma persuasiva de una invitación que deja intacta la libertad del hombre. «La gracia —proseguía, pensando ciertamente en tantas historias de vida que había conocido— tiene fuerza, no para obligar, sino para atraer el corazón; ejerce una santa violencia, no para vulnerar, sino para enamorar nuestra libertad; obra fuertemente, mas con suavidad tan admirable, que nuestra voluntad no queda agobiada bajo tan poderosa acción; nos presiona, pero no sofoca nuestra libertad. Así, pues, en medio de toda su fuerza, podemos consentir o resistir a sus impulsos, según nos place» [31].

Poco antes había bosquejado dicha relación utilizando el curioso ejemplo del «ápodo»: «Hay cierta clase de pájaros, oh Teótimo, a los cuales Aristóteles llama «ápodos», esto es, sin pies, porque, teniendo las piernas extremadamente cortas y los pies sin fuerza,

no les sirven más que si realmente no los tuvieran. Por donde sucede que, si una vez caen a tierra, permanecen como clavados en ella, sin que puedan nunca por sí mismos recobrar el vuelo, porque, no pudiéndose valer de sus piernas ni de sus pies, no tienen medio ninguno para tomar impulso y lanzarse de nuevo al aire. Así, quedan allí inmóviles y hasta llegan a morir, si el viento propicio a su impotencia, soplando fuertemente sobre la faz de la tierra, no viene a arrebatarlos y levantarlos, como hace con otras cosas; porque entonces, si empleando ellos sus alas, corresponden a este impulso y primer vuelo que el viento les da, el mismo viento continúa ayudándoles, impeliéndoles cada vez más a volar» [32]. Así es el hombre: hecho por Dios para volar y desplegar todas sus potencialidades en la llamada al amor, corre el riesgo de volverse incapaz de levantar el vuelo cuando cae a tierra y no acepta volver a abrir las alas a la brisa del Espíritu.

Esta es, pues, la «forma» a través de la cual la gracia de Dios se concede a los hombres: la de los preciosos y muy humanos vínculos de Adán. La fuerza de Dios no deja de ser absolutamente capaz de restablecer el vuelo y, sin embargo, su dulzura hace que la libertad de consentimiento no sea violada o inútil. Corresponde al hombre levantarse o no levantarse. Aunque la gracia lo haya tocado para despertarlo, sin él, esta no quiere que el hombre se levante sin su consentimiento. De esa manera obtiene su reflexión conclusiva: «Las inspiraciones, oh Teótimo, nos previenen, y antes de que hayamos pensado en ellas, experimentamos su presencia, mas después de haberlas sentido, a nosotros toca consentir, secundándolas y siguiendo sus impulsos, o disentir y rechazarlas: ellas se hacen sentir en nosotros y sin nosotros, pero no obtienen el consentimiento sin nosotros» [33]. Por lo tanto, la relación con Dios se trata siempre de una experiencia de gratuidad que manifiesta la profundidad del amor del Padre.

Ahora bien, esta gracia nunca hace al hombre pasivo, sino que lleva a comprender que estamos precedidos radicalmente por el amor de Dios, y que su primer don consiste precisamente en haber reci-

bido su mismo amor. Pero cada uno tiene el deber de cooperar en su propia realización, desplegando con confianza las propias alas a la brisa de Dios. Aquí vemos un aspecto importante de nuestra vocación humana: «El mandato de Dios a Adán y Eva en el relato del Génesis es ser fecundos. La humanidad ha recibido el mandato de cambiar, construir y dominar la creación en el sentido positivo de crear desde y con ella. Entonces, el futuro no depende de un mecanismo invisible en el que los humanos son espectadores pasivos. No, somos protagonistas, somos —forzando la palabra— *cocreadores*» [34]. Francisco de Sales lo comprendió bien y trató de transmitirlo en su ministerio de guía espiritual.

La verdadera devoción

Una segunda y gran decisión crucial fue la de haberse centrado en la cuestión de la devoción. También en este caso, el nuevo cambio de época había formulado no pocos interrogantes, tal como ocurre en nuestros días. Dos aspectos en particular requieren que sean comprendidos y revitalizados también hoy. El primero se refiere a la idea misma de devoción, el segundo, a su carácter universal y popular. Indicar, ante todo, qué se entiende por devoción es la primera consideración que encontramos al comienzo de *Filotea*: «Es necesario que conozcas, desde el principio, en qué consiste la virtud de la devoción, pues son numerosas las devociones falsas e inútiles y sólo hay una verdadera, que, si no la conoces, podrías sufrir engaño determinándote a seguir alguna devoción inconveniente y supersticiosa» [35].

La descripción de Francisco de Sales acerca de la falsa devoción, en la que no nos es difícil reconocernos, es amena y siempre actual, sin dejar fuera una pizca eficaz de sano sentido del humor: «El que se siente inclinado a ayunar se considerará muy devoto si no come, aunque su corazón esté lleno de rencor; y mientras por sobriedad no se atreve a mojar su lengua, no digo en vino, pero ni siquiera en agua, no temerá teñirla en la sangre del prójimo

mediante maledicencias y calumnias. Otro se creará devoto porque reza diariamente un sinnúmero de oraciones, aunque después su lengua se desate de continuo en palabras insolentes, arrogantes e injuriosas contra sus familiares y vecinos. Algún otro abrirá su bolsa de buena gana para distribuir limosnas entre los pobres, pero no es capaz de sacar dulzura de su corazón perdonando a sus enemigos. Aquel perdonará a sus enemigos, pero no saldrá sus deudas si no es apremiado por la justicia» [36]. Evidentemente, son los vicios y las dificultades de siempre, también de hoy, por lo que el santo concluye: «Todos estos son tenidos vulgarmente por devotos; nombre que de ninguna manera merecen» [37].

En cambio, la novedad y la verdad de la devoción se encuentran en otro lado, en una raíz profundamente unida a la vida divina en nosotros. De ese modo «la devoción viva y verdadera [...] presupone el amor de Dios; mejor dicho, no es otra cosa que el verdadero amor de Dios, y no un amor cualquiera» [38]. En su ferviente imaginación la devoción no es más que, «en resumen, una agilidad o viveza espiritual por cuyo medio la caridad actúa en nosotros y nosotros actuamos en ella con prontitud y alegría» [39]. Por eso no se coloca junto a la caridad, sino que es una de sus manifestaciones y, al mismo tiempo, conduce a ella. Es como una llama con respecto al fuego: reaviva su intensidad, sin cambiar su naturaleza. «En conclusión, se puede decir que entre la caridad y la devoción no existe mayor diferencia que entre la llama y el fuego; siendo la caridad fuego espiritual, cuando está bien inflamada, se llama devoción; así que la devoción nada añade al fuego de la caridad fuera de la llama que la hace pronta, activa, diligente, no sólo en la observancia de los mandamientos, sino también en el ejercicio de los consejos e inspiraciones celestiales» [40]. Una devoción así entendida no tiene nada de abstracto. Es, más bien, un estilo de vida, un modo de ser en lo concreto de la existencia cotidiana. Esta recoge e interpreta las pequeñas cosas de cada día, la comida y el vestido, el trabajo y el descanso, el amor y la descendencia, la atención a las obligaciones profesionales; en síntesis, ilumina la vocación de cada uno.

Aquí se intuye la raíz popular de la devoción, afirmada desde las primeras líneas de *Filotea*: «Casi todos los que hasta ahora han tratado de la devoción, se han dirigido a los que viven alejados de este mundo o, por lo menos, han trazado caminos que empujan a un absoluto retiro. Mi intención es instruir a los que viven en las ciudades, con sus familias, en la corte y, por su condición, están obligados, por las conveniencias sociales, a vivir en medio de los demás» [41]. Es por ello que está muy equivocado quien piensa en relegar la devoción a algún ámbito protegido o reservado.

Esta es, más bien, de todos y para todos, dondequiera que estemos, y cada uno la puede practicar según la propia vocación. Como escribía san Pablo VI en el cuarto centenario del nacimiento de Francisco de Sales, «la santidad no es prerrogativa de una clase o de otra; sino que a todos los cristianos se les dirige esta invitación apremiante: «¡Amigo, siéntate en un lugar más destacado!» (Lc 14, 10); todos están vinculados por el deber de subir al monte de Dios, aunque no todos por el mismo camino. «La devoción se ha de ejercitar de diversas maneras, según que se trate de una persona noble o de un obrero, de un criado o de un príncipe, de una viuda o de una joven soltera, o bien de una mujer casada. Más aún: la devoción se ha de practicar de un modo acomodado a las fuerzas, negocios y ocupaciones particulares de cada uno»» [42]. Recorrer la ciudad secular manteniendo la interioridad y conjugar el deseo de perfección con cada estado de vida, volviendo a encontrar un centro que no se separa del mundo, sino que enseña a habitarlo, a apreciarlo, aprendiendo también a tomar de él una justa distancia; ese era el propósito del santo, y sigue siendo una valiosa lección para cada mujer y hombre de nuestro tiempo.

Este es el tema conciliar de la vocación universal a la santidad: «Todos los fieles, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre celestial» [43]. «Cada uno por su camino». «Entonces, no se trata de desalentarse cuando uno

contempla modelos de santidad que le parecen inalcanzables» [44]. La madre Iglesia no nos los propone para que intentemos copiarlos, sino para que nos alienten a caminar por la senda única y particular que el Señor ha pensado para nosotros. «Lo que interesa es que cada creyente discierna su propio camino y saque a la luz lo mejor de sí, aquello tan personal que Dios ha puesto en él (cf. *1Co* 12, 7)» [45].

El éxtasis de la vida

Todo ello condujo al santo obispo a considerar la vida cristiana en su totalidad como «el éxtasis de la obra y de la vida» [46]. Pero no hay que confundirla con una fuga fácil o una retirada intimista, mucho menos con una obediencia triste y gris. Sabemos que este peligro siempre está presente en la vida de fe. En efecto, «hay cristianos cuya opción parece ser la de una Cuaresma sin Pascua. [...] Comprendo a las personas que tienden a la tristeza por las graves dificultades que tienen que sufrir, pero poco a poco hay que permitir que la alegría de la fe comience a despertarse, como una secreta pero firme confianza, aun en medio de las peores angustias» [47].

Permitir que se despierte la alegría es precisamente lo que expresa Francisco de Sales al describir «el éxtasis de la obra y de la vida». Gracias a ella «no sólo llevamos una vida civil, honesta y cristiana, sino también una vida sobrehumana, espiritual, devota y extática, es decir, una vida, bajo todos los conceptos, fuera y por encima de nuestra condición natural» [48]. Nos encontramos aquí en las páginas centrales y más luminosas del *Tratado*. El éxtasis es el desbordamiento feliz de la vida cristiana, lanzada más allá de la mediocridad de la mera observancia: «No robar, no mentir, no cometer actos lujuriosos, orar a Dios, no jurar en vano, amar y honrar a los padres, no matar; todo esto es vivir según la razón natural del hombre. Mas dejar todos nuestros bienes, amar la pobreza, buscarla y estimarla como la más deliciosa señora, tener los oprobios, desprecios, humillaciones, persecuciones y martirios por felicidad y dicha, contenerse en los términos de una absoluta castidad, y, en

fin, vivir en medio del mundo y en esta vida mortal en oposición a todas las opiniones y máximas mundanas y contra la corriente del río de esta vida, con habitual resignación, renunciaciones y abnegaciones de nosotros mismos, todo esto no es vivir humana, sino sobrehumanamente; no es vivir en nosotros, sino fuera de nosotros y sobre nosotros. Y porque nadie puede salir de este modo sobre sí mismo si el Padre Eterno no le atrae, por eso este género de vida debe ser un rapto continuo y un éxtasis perpetuo de acción y de operación» [49].

Es una vida que, ante toda aridez y frente a la tentación de replegarse sobre sí, ha encontrado nuevamente la fuente de la alegría. En efecto, «el gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada. Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien. Los creyentes también corren ese riesgo, cierto y permanente. Muchos caen en él y se convierten en seres resentidos, quejosos, sin vida» [50].

A la descripción del «éxtasis de la obra y de la vida», san Francisco añade dos observaciones importantes, válidas también para nuestro tiempo. La primera se refiere a un criterio eficaz para el discernimiento de la verdad de ese mismo estilo de vida y la segunda a su origen profundo. En cuanto al criterio de discernimiento, él afirma que, si por un lado dicho éxtasis comporta un auténtico salir de sí mismo, por otro lado, no significa un abandono de la vida. Es importante no olvidarlo nunca, para evitar peligrosas desviaciones. En otras palabras, quien presume de elevarse hacia Dios, pero no vive la caridad para con el prójimo, se engaña a sí mismo y a los demás.

Volvemos a encontrar aquí el mismo criterio que él aplicaba a la calidad de la verdadera devoción. «Cuando se ve a una persona

que en la oración tiene raptos por los cuales sale y sube encima de sí misma hasta Dios, y, sin embargo, no tiene éxtasis en su vida, esto es, no lleva una vida elevada y unida a Dios, [...] sobre todo, por medio de una continua caridad, creedme que todos estos raptos son grandemente dudosos y peligrosos». Su conclusión es muy eficaz: «Estar sobre sí mismo en la oración y bajo sí mismo en las obras y en la vida, ser angélico en la meditación y bestial en la conversación [...] es una señal cierta de que tales raptos y tales éxtasis no son más que ardides y engaños del espíritu maligno» [51]. Se trata, en definitiva, de lo que ya recordaba Pablo a los corintios en el himno a la caridad: «Aunque tuviera toda la fe, una fe capaz de trasladar montañas, si no tengo amor, no soy nada. Aunque repartiera todos mis bienes para alimentar a los pobres y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo amor, no me sirve para nada» (1Co 13, 2-3).

Por tanto, para san Francisco de Sales la vida cristiana nunca está exenta de éxtasis y, sin embargo, el éxtasis no es auténtico sin la vida. En efecto, la vida sin éxtasis corre el riesgo de reducirse a una obediencia opaca, a un Evangelio que ha olvidado su alegría. Por otra parte, el éxtasis sin la vida se expone fácilmente a la ilusión y al engaño del Maligno. Las grandes polaridades de la vida cristiana no se pueden resolver la una en la otra. En todo caso, una mantiene a la otra en su autenticidad. De ese modo, la verdad no es tal sin justicia; la satisfacción, sin responsabilidad; la espontaneidad, sin ley; y viceversa.

Por otra parte, en cuanto al origen profundo de este éxtasis, él lo vincula sabiamente al amor manifestado por el Hijo encarnado. Si, por un lado, es verdad que «el amor es el primer acto y el principio de nuestra vida devota o espiritual por el cual vivimos, sentimos y nos movemos» y, por otro lado, que «nuestra vida espiritual consiste toda en nuestros movimientos afectivos», está claro que «un corazón que no tiene afecto, no tiene amor», como también que «un corazón que tiene amor, no puede estar sin movimiento afectivo» [52]. Pero el origen de este amor que atrae el corazón es la vida de Jesucristo: «Nada urge y aprieta tanto al corazón del hombre como el amor», y

el culmen de dicha urgencia es que «Jesucristo murió por nosotros, nos ha dado la vida con su muerte. Nosotros sólo vivimos porque Él murió; murió por nosotros, para nosotros y en nosotros» [53].

Es conmovedora esta indicación que, más allá de una visión iluminada y no evidente de la relación entre Dios y el hombre, manifiesta el estrecho vínculo afectivo que unía al santo obispo con el Señor Jesús. La verdad del éxtasis de la vida y de la acción no es genérica, sino que se manifiesta según la forma de la caridad de Cristo, que culmina en la cruz. Este amor no anula la existencia, sino que la hace brillar de una manera extraordinaria.

Es por ello que, con una imagen muy hermosa, san Francisco de Sales describía el Calvario como «el monte de los amantes» [54]. Allí, y sólo allí, se comprende que «no se puede tener la vida sin el amor, ni el amor sin la muerte del Redentor; mas, fuera de allí, todo es o muerte eterna o amor eterno, y toda la sabiduría cristiana consiste en elegir bien» [55]. De esta manera puede cerrar su *Tratado* remitiendo a la conclusión de un discurso de san Agustín sobre la caridad:

«¿Qué hay más fiel que el amor, no al servicio de la vanidad, sino de la eternidad? En efecto, tolera todo en la vida presente, porque cree todo lo referente a la vida futura, y sufre todo lo que aquí le sobreviene, porque espera todo lo que allí se le promete; con razón nunca desfallece. Así, pues, perseguid el amor y, pensando devotamente en él, aportad frutos de justicia. Y cualquier alabanza que vosotros hayáis encontrado más exuberante de lo que yo haya podido decir, muéstrase en vuestras costumbres» [56].

Esto es lo que nos deja ver la vida del santo obispo de Annecy, y que se nos entrega nuevamente a cada uno. Que la celebración del cuarto centenario de su nacimiento al cielo nos ayude a hacer de ello devota memoria; y que, por su intercesión, el Señor infunda con abundancia los dones del Espíritu en el camino del santo Pueblo fiel de Dios.

Francisco

- [1] S. Francisco de Sales, *Traité de l'amour de Dieu, Préface*, ed. Ravier - Devos, París 1969, 336.
- [2] Íd., *Lett.* 2103: *A Monsieur Sylvestre de Saluces de la Mente, Abbé d'Hautecombe* (3 noviembre 1622), en *Œuvres de Saint François de Sales*, XXVI, Annecy 1932, 490-491.
- [3] Íd., *Lett.* 1961: *À une dame* (19 diciembre 1622), en *Œuvres de Saint François de Sales*, XX (*Lettres*, X: 1621-1622), Annecy 1918, 395.
- [4] Íd., *Traité de l'amour de Dieu*, I, 15, ed. Ravier - Devos, París 1969, 395.
- [5] Íd., *Entretiens spirituels, Dernier entretien* [21], ed. Ravier - Devos, París 1969, 1319.
- [6] Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 49: AAS 110 (2018), 1124.
- [7] *Ibid.*, 57: AAS 110 (2018), 1127.
- [8] Cf. *ibid.*, 37-39: AAS 110 (2018), 1121-1122.
- [9] S. Francisco de Sales, *Entretiens spirituels, Dernier entretien* [21], ed. Ravier - Devos, París 1969, 1319.
- [10] *Ibid.*, 1308.
- [11] *Ibid.*
- [12] *Carta a Mons. Yves Boivineau, Obispo de Annecy, con ocasión del IV centenario de la consagración episcopal de san Francisco de Sales* (23 noviembre 2002), 3: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (20 diciembre 2002), p. 10.
- [13] S. Francisco de Sales, *Traité de l'amour de Dieu, Préface*, ed. Ravier - Devos, París 1969, 336.
- [14] Benedicto XVI, *Catechesis* (2 marzo 2011): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (6 marzo 2011), p. 11.
- [15] S. Francisco de Sales, *Fragments d'écrits intimes*, 3: *Acte d'abandon héroïque*, en *Œuvres de Saint François de Sales*, XXII (*Opuscles*, I), Annecy 1925, 41.
- [16] Cf. *Discurso a la Comisión Teológica Internacional* (29 noviembre 2019): *L'Osservatore Romano* (30 noviembre 2019), p. 8.
- [17] S. Francisco de Sales, *Lett.* 165: *À Sa Sainteté Clément VIII* (fines de octubre de 1602), en *Œuvres de Saint François de Sales*, XII (*Lettres*, II: 1599-1604), Annecy 1902, 128.
- [18] H. Bremond, *L'humanisme dévôt: 1580-1660*, en *Histoire littéraire du sentiment religieux en France: depuis la fin des guerres de religion jusqu'à nos jours*, I, Jérôme Millon, Grenoble 2006, 131.
- [19] S. Francisco de Sales, *Lett.* 168: *Aux religieuses du monastère des «Filles-Dieu»* (22 noviembre 1602), en *Œuvres de Saint François de Sales*, XII (*Lettres*, II: 1599-1604), Annecy 1902, 105.
- [20] Benedicto XVI, *Catechesis* (2 marzo 2011): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (6 marzo 2011), p. 12.

[21] S. Francisco de Sales, *Lett.* 1869: À M. Pierre Jay (1620 o 1621), en *Œuvres de Saint François de Sales*, XX (*Lettres*, X: 1621-1622), Annecy 1918, 219.

[22] *Ibid.*

[23] Íd., *Traité de l'amour de Dieu, Préface*, ed. Ravier - Devos, París 1969, 339.

[24] *Ibid.*, 347.

[25] *Ibid.*, 338-339.

[26] Cf. *Discurso a los obispos, sacerdotes, religiosos, seminaristas y catequistas*, Bratislava (13 septiembre 2021): *L'Osservatore Romano* (13 septiembre 2021), pp. 11-12.

[27] Cf. *ibid.*

[28] S. Francisco de Sales, *Traité de l'amour de Dieu*, II, 12, ed. Ravier - Devos, París 1969, 444.

[29] «Con afecto humano [Vulg: *in funiculis Adam*], con lazos de amor los atraía. Fui para ellos como quien alza a un niño hasta sus mejillas y se inclina hacia él para darle de comer».

[30] S. Francisco de Sales, *Traité de l'amour de Dieu*, II, 12, ed. Ravier - Devos, París 1969, 444.

[31] *Ibid.*, II, 12, 444-445.

[32] *Ibid.*, II, 9, 434.

[33] *Ibid.*, II, 12, 446.

[34] *Soñemos juntos. El camino a un futuro mejor*, Conversaciones con Austen Ivereigh, Simon & Schuster, Nueva York 2020, 4.

[35] S. Francisco de Sales, *Introduction à la vie dévote*, I, 1, ed. Ravier - Devos, París 1969, 31.

[36] *Ibid.*, 31-32.

[37] *Ibid.*, 32.

[38] *Ibid.*

[39] *Ibid.*

[40] *Ibid.*, 33.

[41] *Ibid.*, *Préface*, ed. Ravier - Devos, París 1969, 23.

[42] Epíst. ap. *Sabaudiae gemma*, en el IV centenario del nacimiento de san Francisco de Sales, doctor de la Iglesia (29 enero 1967): *AAS* 59 (1967), 119.

[43] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 11.

[44] Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 11: *AAS* 110 (2018), 1114.

[45] *Ibid.*

[46] S. Francisco de Sales, *Traité de l'amour de Dieu*, VII, 6, ed. Ravier - Devos, París 1969, 682.

[47] Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 6: AAS 105 (2013), 1021-1022.

[48] S. Francisco de Sales, *Traité de l'amour de Dieu*, VII, 6, ed. Ravier - Devos, París 1969, 682-683.

[49] *Ibid.*, 683.

[50] Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 2: AAS 105 (2013), 1019-1020.

[51] S. Francisco de Sales, *Traité de l'amour de Dieu*, VII, 7, ed. Ravier - Devos, París 1969, 685.

[52] *Ibid.*, 684.

[53] *Ibid.*, VII, 8, 687.688.

[54] *Ibid.*, XII, 13, 971.

[55] *Ibid.*

[56] *Discursos*, 350, 3: PL 39, 1535.

